



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

**Proyecto
de
presupuestos**

Ejercicio

CIFRAS Y DATOS



INDICE

	<i>Página</i>
I.- CONSIDERACIONES GENERALES Y PERSPECTIVA GLOBAL.....	5
1. Consideraciones generales	7
2. Ingresos y gastos: Perspectiva Global	10
3. Fondo de Reserva.....	17
II.- MARCO NORMATIVO, INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	23
III.- PRESUPUESTOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	45
1. Ingresos	47
1.1. Análisis de carácter general	47
1.2. Detalle de las rúbricas económicas	50
1.2.1 Cotizaciones sociales.....	50
1.2.2. Transferencias.....	55
1.2.3. Otros ingresos	58
1.3. Evolución de los ingresos 2004-2013	63
2. Gastos	67
2.1 Vertiente por programas.....	67
2.1.1 - Información de carácter general	67
2.1.2 - Análisis por Áreas	81
- Área 1 - Prestaciones Económicas	82
- Área 2 - Asistencia Sanitaria	106
- Área 3 - Servicios Sociales	115
- Área 4 - Tesorería, Informática y otros servicios funcionales comunes	123
2.2 Vertiente Económica	132
2.3. Vertiente Orgánica	139
IV. PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR REGÍMENES.....	149
1. Bases para su formulación.....	151
2. Determinación de los gastos e ingresos por regímenes	153
V. PRESUPUESTOS DEL AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERIA GENERAL	159
1. Ingresos.....	161
2. Gastos	163

VI. PRESUPUESTOS DE GASTOS DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES GESTORAS Y DE LA TESORERIA GENERAL	171
1. <i>Instituto Nacional de la Seguridad Social</i>	173
2. <i>Instituto Nacional de Gestión Sanitaria</i>	178
3. <i>Instituto de Mayores y Servicios Sociales</i>	183
4. <i>Instituto Social de la Marina</i>	188
5. <i>Tesorería General de la Seguridad Social.....</i>	193
VII. PRESUPUESTOS DEL AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	199
1. <i>Introducción</i>	201
2. <i>Ingresos</i>	204
3. <i>Gastos</i>	206
VIII. ANEXOS	215
1. <i>Resumen de los gastos de los distintos programas, grupos y áreas por capítulos y artículos.....</i>	217
2. <i>Índice de cuadros numéricos</i>	239
3. <i>Índice de gráficos</i>	243

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES GENERALES Y PERSPECTIVA GLOBAL

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio 2013 se enmarca dentro de la estrategia de política económica diseñada por el Gobierno, a fin de superar los actuales desequilibrios macroeconómicos derivados de la recesión que comenzó a experimentar la economía española en el año 2008 y que, tras varios trimestres de leve recuperación, ha vuelto a entrar en periodo recesivo. Esta recaída exige llevar a cabo actuaciones destinadas a la eliminación del déficit excesivo como una de las condiciones indispensables, tanto para garantizar la financiación adecuada del sector público y los servicios públicos de calidad sobre los que descansa el sistema de bienestar, como para retomar la senda del crecimiento y la creación de empleo.

En este sentido, la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece que uno de los ejes fundamentales sobre los que debe girar la política económica es la consolidación fiscal, es decir, la eliminación del déficit público, de modo que esta actuación sea una de las claves de la política económica para contribuir a reforzar la confianza en la economía española facilite la captación de financiación en mejores condiciones y permita alcanzar las condiciones básicas para la recuperación económica.

Dentro de este contexto, el presupuesto de la Seguridad Social incorpora las medidas necesarias para, sin menoscabar la prestación de los servicios públicos esenciales, mejorar la eficiencia de sus actuaciones en el uso de los recursos públicos y contribuir así a la consecución del inexcusable objetivo de estabilidad presupuestaria derivado del marco constitucional y de los compromisos adquiridos con la Unión Europea.

En este orden de cosas, y en lo que atañe a la gestión, cabe señalar el protagonismo de la austeridad y la contención de los gastos de funcionamiento de los servicios gestores, con asignaciones selectivas de los recursos precisos para atender los gastos estrictamente necesarios y con la promoción de acciones en orden al ahorro de aquellos que no resulten imprescindibles. Así, debe señalarse que en el año 2013 las retribuciones del personal al servicio del sistema de la Seguridad Social no experimentarán ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2012, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación. Asimismo, los créditos destinados a dar cobertura a los gastos corrientes en bienes y servicios solo presentarán un crecimiento del 1,30 por ciento,

inferior, en todo caso, al efecto conjunto del incremento del tipo impositivo del IVA y de la inflación.

Por lo que respecta a las prestaciones, debe señalarse que el gasto presenta un crecimiento del 4,54 por ciento, respecto al presupuestado para el ejercicio anterior. Dentro de éstas, el gasto en pensiones contributivas crece un 4,31 por ciento, y equivale al 10,01 por ciento del PIB. Dentro de este gasto se contempla una revalorización del 1 por ciento para todas las pensiones.

Por otra parte, merece destacarse que en el ejercicio 2013 se culminará la separación de fuentes de financiación. En efecto, la primera recomendación del Pacto de Toledo dice que la financiación de las prestaciones de naturaleza contributiva dependerá básicamente de las cotizaciones sociales y la financiación de las prestaciones no contributivas y universales (sanidad y servicios sociales, entre otras) exclusivamente de la imposición general, de modo que las aportaciones del presupuesto del Estado deberán ser suficientes para garantizar estas últimas.

En los sucesivos informes de evaluación y reforma del Pacto de Toledo, la Comisión ha venido constatando que el legislador ha procedido a la clarificación de las distintas fuentes financieras en función de la naturaleza de las prestaciones, si bien, efectuada dicha clarificación, la separación de las fuentes de financiación no ha sido culminada hasta la fecha. Constatada la delimitación definitiva de los complementos a mínimos restaba dar cobertura a los mismos en su totalidad con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, para lo que el legislador estableció en la Disposición transitoria decimocuarta de la Ley General de la Seguridad Social un mandato para la aplicación paulatina de la financiación de los repetidos complementos a mínimos de las pensiones contributivas de la Seguridad Social. Para ello, determinó que las aportaciones del Estado deberían dar su cobertura financiera, de modo paulatino, en un plazo que no debía superar los doce años, contados a partir del 1 de enero de 2002.

A partir del citado año 2002, en el que la aportación del Estado fue de 306,35 millones de euros, lo que significaba el 7,32 por ciento del importe total de los complementos a mínimos, la cifra de financiación fue incrementándose, hasta que en 2012 alcanzó a dar cobertura al 50 por ciento del importe de dichos complementos con una cifra de 3.806,35 millones de euros.

Como se deduce de la antes citada Disposición transitoria decimocuarta de la Ley General de la Seguridad Social, el plazo otorgado al Estado para hacer frente a la totalidad del coste de los tantas veces citados complementos a mínimos, finaliza el 31 de diciembre de 2013, de modo que resulta obligado que el presupuesto para dicho ejercicio recoja la totalidad del importe que debe ser financiado por aquel. Por ello, el presupuesto de ingresos de la Tesorería General de la Seguridad Social, contempla una transferencia procedente del Estado por importe de 7.895,33 millones de euros, completando de este modo el periodo transitorio que comenzó en 2002 y dando así cumplimiento a lo recomendado por el Pacto de Toledo.

En todo caso, el presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio 2013, atendiendo lo dispuesto al efecto en la Ley General Presupuestaria, es la expresión cuantificada y debidamente ordenada de los derechos y obligaciones a reconocer en dicho ejercicio por los agentes que integran la administración institucional de este sistema en el desempeño de las funciones que le corresponden para hacer efectivas las prestaciones y los servicios comprendidos en su acción protectora. Asimismo, el presupuesto de la Seguridad Social queda sujeto a las directrices establecidas en la citada Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El presupuesto se ha elaborado tomando en consideración el esperado comportamiento de las magnitudes macroeconómicas con mayor incidencia en los ingresos y gastos del sistema. Asimismo, contempla los criterios y orientaciones establecidas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el Plan Presupuestario 2013-2014, en el que el proceso de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2013, de acuerdo con las disposiciones al respecto de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, queda comprendido.

En este marco de disciplina presupuestaria, debe destacarse el mantenimiento y mejora de los niveles de protección que la Seguridad Social dispensa, que quedan vinculados a la consecución de sus objetivos cuyo seguimiento de ejecución puede realizarse mediante el análisis de los correspondientes indicadores, en términos de medios y resultados.

2.- INGRESOS Y GASTOS: PERSPECTIVA GLOBAL

Una primera aproximación al presupuesto de la Seguridad Social ha de hacerse desde la visión global de sus ingresos y gastos, para en epígrafes posteriores analizar por separado y detalladamente unos y otros.

Desde esta perspectiva hay que destacar, en primer lugar, según se desprende de los cuadros de síntesis que figuran a continuación, que el presupuesto de la Seguridad Social para el año 2013 se presenta formalmente equilibrado en términos de ingresos y gastos del Sistema, a cuyo efecto incorpora entre los gastos los activos financieros para materialización del Fondo de Reserva previsto en el Art. 91 de la Ley General de la Seguridad Social y en los ingresos la utilización de activos financieros afectos al mismo.

Tomando como referencia el presupuesto agregado del sistema y con respecto a los ingresos, se resalta que las operaciones no financieras representan el 98,01% del importe total, por tan solo el 1,99% de operaciones financieras. Con respecto a las primeras, las cotizaciones sociales se estiman en 105.863.205,75 miles de euros, que representan el 82,56% del conjunto de la financiación del proyecto de presupuesto; las transferencias del Estado y otros organismos financian el 12,18% de los gastos y su cuantía asciende a 15.614.561,60 miles de euros, completando la financiación 4.196.164,04 miles de euros, otros ingresos de diversa naturaleza que representan el 3,27% del total.

En cuanto a los gastos, en sus tres clasificaciones: por programas, económica y orgánica, que ponen de manifiesto para qué, en qué, y quién gasta, se destaca:

2.1.- Por programas.

Conforme a esta clasificación, los gastos se engloban en cuatro áreas que se identifican a su vez con las distintas competencias genéricas que la Seguridad Social tiene atribuidas.

En la distribución de los créditos entre dichas áreas, destaca por su cuantía y grado de participación la de prestaciones económicas, que representa el 93,71% de los gastos de la Seguridad Social.

CUADRO A

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DEL SISTEMA
SÍNTESIS POR RÚBRICAS Y POR ÁREAS

INGRESOS

En miles de euros

RÚBRICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Cotizaciones sociales:	106.322.962,59	88,10	105.863.205,75	82,56	-459.756,84	-0,43
De empresas y trabajadores	96.169.176,09	79,68	97.725.590,00	76,21	1.556.413,91	1,62
Del SPEE y Mutuas (cotizaciones y bonificaciones)	10.153.786,50	8,41	8.137.615,75	6,35	-2.016.170,75	-19,86
Transferencias:	8.953.314,78	7,42	15.614.561,60	12,18	6.661.246,82	74,40
De la Administración del Estado	8.891.654,78	7,37	15.553.792,60	12,13	6.662.137,82	74,93
De otros organismos	61.660,00	0,05	60.769,00	0,05	-891,00	-1,45
Otros ingresos	4.599.966,32	3,81	4.196.164,04	3,27	-403.802,28	-8,78
Operaciones no financieras	119.876.243,69	99,33	125.673.931,39	98,01	5.797.687,70	4,84
Operaciones financieras	814.187,26	0,67	2.554.304,07	1,99	1.740.116,81	213,72
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	120.690.430,95	100,00	128.228.235,46	100,00	7.537.804,51	6,25

GASTOS

ÁREAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	114.933.726,49	95,23	120.156.146,69	93,70	5.222.420,20	4,54
Asistencia sanitaria	1.441.876,52	1,19	1.425.298,03	1,11	-16.578,49	-1,15
Servicios sociales	1.678.200,89	1,39	2.460.123,09	1,92	781.922,20	46,59
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.802.439,79	1,49	1.749.834,11	1,36	-52.605,68	-2,92
Operaciones no financieras	119.856.243,69	99,31	125.791.401,92	98,10	5.935.158,23	4,95
Operaciones financieras	834.187,26	0,69	2.436.833,54	1,90	1.602.646,28	192,12
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	120.690.430,95	100,00	128.228.235,46	100,00	7.537.804,51	6,25

2.2.- Económica

Los créditos presupuestarios que se recogían en el apartado anterior en la clasificación por programas se agrupan ahora en la estructura tradicional, consistente en ordenarlos según su naturaleza económica.

En lo relativo a los gastos, éstos se desglosan en operaciones corrientes, de capital y financieras. Las primeras suponen la casi totalidad del presupuesto, el 97,93 % de participación relativa, las de capital representan el 0,17 % y finalmente las financieras alcanzan el 1,90 % del total. Tal distribución está en consonancia con la naturaleza de las funciones del sistema de la Seguridad Social, ya que al recoger las operaciones corrientes todos aquellos gastos necesarios para el funcionamiento de los servicios además de los correspondientes a las prestaciones económicas, resulta plenamente coherente que tengan una posición de absoluto predominio en el montante presupuestario.

Dentro de las operaciones corrientes, el capítulo con mayor peso específico es el de transferencias, con un total de 121.697.289,30 miles de euros y un porcentaje de participación del 94,91 %. Este importe contiene el gasto en prestaciones económicas (pensiones fundamentalmente) que se otorgan directamente al beneficiario cuando se produce el hecho causante.

Las operaciones financieras incluyen, entre sus rúbricas, el excedente procedente de las MATEPSS para dotar el Fondo de Reserva constituido en el Sistema, conforme a las previsiones de la Ley reguladora de dicho Fondo.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DEL SISTEMA
SÍNTESIS POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

CUADRO B

INGRESOS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Cotizaciones sociales:	106.322.962,59	88,10	105.863.205,75	82,56	-459.756,84	-0,43
De empresas y trabajadores	96.169.176,09	79,68	97.725.590,00	76,21	1.556.413,91	1,62
Del SPEE y de Mutuas (cotizaciones y bonificaciones)	10.153.786,50	8,41	8.137.615,75	6,35	-2.016.170,75	-19,86
Transferencias:	8.953.314,78	7,42	15.614.561,60	12,18	6.661.246,82	74,40
De la Administración del Estado	8.891.654,78	7,37	15.553.792,60	12,13	6.662.137,82	74,93
De otros organismos	61.660,00	0,05	60.769,00	0,05	-891,00	-1,45
Otros ingresos	4.599.966,32	3,81	4.196.164,04	3,27	-403.802,28	-8,78
Operaciones no financieras	119.876.243,69	99,33	125.673.931,39	98,01	5.797.687,70	4,84
Operaciones financieras	814.187,26	0,67	2.554.304,07	1,99	1.740.116,81	213,72
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	120.690.430,95	100,00	128.228.235,46	100,00	7.537.804,51	6,25

GASTOS

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	2.358.060,62	1,95	2.313.384,08	1,80	-44.676,54	-1,89
Gastos corrientes en bienes y servicios	1.532.796,58	1,27	1.552.657,92	1,21	19.861,34	1,30
Gastos financieros	16.267,25	0,01	15.886,34	0,01	-380,91	-2,34
Transferencias corrientes	115.664.302,57	95,84	121.697.289,30	94,91	6.032.986,73	5,22
Operaciones corrientes	119.571.427,02	99,07	125.579.217,64	97,93	6.007.790,62	5,02
Inversiones reales	282.713,67	0,23	210.581,28	0,16	-72.132,39	-25,51
Transferencias de capital	2.103,00	0,00	1.603,00	0,00	-500,00	-23,78
Operaciones de capital	284.816,67	0,24	212.184,28	0,17	-72.632,39	-25,50
Operaciones no financieras	119.856.243,69	99,31	125.791.401,92	98,10	5.935.158,23	4,95
Activos financieros	834.157,06	0,69	2.436.803,04	1,90	1.602.645,98	192,13
Pasivos financieros	30,20	0,00	30,50	0,00	0,30	0,99
Operaciones financieras	834.187,26	0,69	2.436.833,54	1,90	1.602.646,28	192,12
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	120.690.430,95	100,00	128.228.235,46	100,00	7.537.804,51	6,25

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

CUADRO DE EQUILIBRIO

En miles de euros

GASTOS	GASTOS				INGRESOS				TOTAL	
	INGS	IMRSO	Resto Entidades	MUTUAS	TOTAL	INGS	IMRSO	Resto Entidades		MUTUAS
C. 1. Gastos de personal	124.479,70	83.223,86	1.171.500,23	934.180,29	2.313.384,08	0,00	0,00	95.406.665,75	10.456.540,00	105.863.205,75
C. 2. Gastos en bienes ctes. y servicios	51.778,19	164.451,65	449.294,78	895.159,30	1.560.683,92	0,00	0,00	87.269.050,00	10.456.540,00	97.725.590,00
C. 3. Gastos financieros	85,84	250,00	13.967,40	1.583,10	15.886,34	0,00	0,00	8.130.825,75	0,00	8.130.825,75
C. 4. Transferencias corrientes	29.633,90	4.798.960,76	112.502.406,14	7.576.732,69	124.907.733,49	0,00	0,00	1.354.359,88	189.889,55	1.547.829,43
Transferencias internas	1.651,62	1.887,73	30.622,00	3.176.282,84	3.210.444,19	205.977,63	5.015.391,09	13.521.681,39	65.439,25	18.808.489,36
Otras transferencias corrientes	27.982,28	4.797.073,03	112.471.784,14	4.400.449,85	121.697.289,30	625,00	0,00	3.145.638,94	64.180,25	3.210.444,19
Operaciones corrientes	205.977,63	5.046.886,27	114.137.168,55	9.407.655,38	128.797.687,83	0,00	0,00	10.340.742,45	1.259,00	15.537.276,17
C. 6. Inversiones reales	7.691,18	6.125,25	153.176,27	43.588,58	210.581,28	0,00	0,00	35.300,00	0,00	60.769,00
C. 7. Transferencias de capital	0,00	1.500,00	15.103,00	376.096,59	392.699,59	7.691,18	7.625,25	376.606,29	15.690,30	407.613,02
Transferencias internas	0,00	0,00	15.000,00	376.096,59	391.096,59	0,00	0,00	375.406,29	15.690,30	391.096,59
Otras transferencias de capital	0,00	1.500,00	103,00	0,00	1.603,00	7.691,18	7.625,25	1.200,00	0,00	16.516,43
Operaciones de capital	7.691,18	7.625,25	168.279,27	419.685,17	603.280,87	7.691,18	7.625,25	376.676,29	16.253,17	408.245,89
Operaciones no financieras	213.668,81	5.054.511,52	114.305.447,82	9.827.340,55	129.400.968,70	213.668,81	5.026.596,34	113.209.591,66	10.833.641,36	129.283.498,17
C. 8. Activos financieros	447,46	1.155,01	301.806,18	2.133.394,39	2.436.803,04	447,46	29.070,19	1.397.692,84	1.127.093,58	2.554.304,07
Activos financieros (excepto artº 88)	447,46	1.155,01	7.402,89	2.133.394,39	2.142.399,75	447,46	1.155,01	6.088,20	1.015.380,76	1.023.071,43
Para aplicac. de excedente (Artículo 88)	0,00	0,00	294.403,29	0,00	294.403,29	0,00	27.915,18	0,00	111.712,82	139.628,00
C. 9. Pasivos financieros	0,00	0,00	30,50	0,00	30,50	0,00	0,00	1.391.604,64	0,00	1.391.604,64
Operaciones financieras	447,46	1.155,01	301.836,68	2.133.394,39	2.436.833,54	447,46	29.070,19	1.397.692,84	1.127.093,58	2.554.304,07
Operaciones de capital y financieras	8.138,64	8.780,26	470.115,95	2.553.079,56	3.040.114,41	8.138,64	36.695,44	1.774.369,13	1.143.346,75	2.962.549,96
TOTAL GASTOS	214.116,27	5.055.666,53	114.607.284,50	11.960.734,94	131.837.802,24	214.116,27	5.055.666,53	114.607.284,50	11.960.734,94	131.837.802,24
Eliminaciones:										
Conciercos con Entidades del Sistema	0,00	0,00	2.061,00	5.965,00	8.026,00	0,00	0,00	0,00	8.026,00	8.026,00
Transferencias internas (op. ctes.)	1.651,62	1.887,73	30.622,00	3.176.282,84	3.210.444,19	625,00	0,00	3.145.638,94	64.180,25	3.210.444,19
Transferencias internas (op. cta.)	0,00	0,00	15.000,00	376.096,59	391.096,59	0,00	0,00	375.406,29	15.690,30	391.096,59
Operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	212.464,65	5.053.778,80	114.559.601,50	8.402.390,51	128.228.235,46	213.491,27	5.055.666,53	111.086.239,27	11.872.838,39	128.228.235,46
Excedente(-) o déficit (+) corriente	0,00	-27.915,18	-1.304.253,16	1.409.732,81	77.564,45					
Excedente(-) o déficit (+) capital	0,00	0,00	208.397,02	-403.432,00	-195.034,98					
Excedente(-) o déficit (+) financiero	0,00	27.915,18	1.095.856,16	-1.006.300,81	117.470,53					
Excedente (+) o déficit (-) total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	212.464,65	5.053.778,80	114.559.601,50	8.402.390,51	128.228.235,46	213.491,27	5.055.666,53	111.086.239,27	11.872.838,39	128.228.235,46

2.3.- Orgánica

En este apartado se pretende dar una visión global del presupuesto de la Seguridad Social tomando como referente el de las distintas entidades que participan en la gestión del sistema, tanto en los ingresos, como en los gastos.

El cuadro de la página siguiente permite comprobar que en la primera de las vertientes destaca por su cuantía el presupuesto de la Tesorería General que representa el 93,49% del total de ingresos del Sistema, y en la de gastos que el INSS, con un 86,81% de participación, asume la mayor parte de los gastos de la Seguridad Social, lo cual va en consonancia con las funciones que tiene encomendadas como principal gestor de las prestaciones económicas de la Seguridad Social.

CUADRO D

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DEL SISTEMA
SÍNTEISIS POR ENTIDADES

INGRESOS

En miles de euros

ENTIDADES	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe		Absoluta	%
Tesorería General de la Seguridad Social	113.766.267,15	94,26	119.877.067,30	93,49	6.110.800,15	5,37
Mutuas de A.T. y E. P.	11.172.726,79	9,26	11.960.734,94	9,33	788.008,15	7,05
Total ingresos	124.938.993,94	103,52	131.837.802,24	102,81	6.898.808,30	5,52
Eliminaciones por consolidación	4.248.562,99	3,52	3.609.566,78	2,81	-638.996,21	-15,04
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	120.690.430,95	100,00	128.228.235,46	100,00	7.537.804,51	6,25

GASTOS

ENTIDADES	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Instituto Nacional de la Seguridad Social	106.686.538,41	88,40	111.310.414,51	86,81	4.623.876,10	4,33
Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	220.740,42	0,18	214.116,27	0,17	-6.624,15	-3,00
Instituto de Mayores y Servicios Sociales	3.781.398,19	3,13	5.055.666,53	3,94	1.274.268,34	33,70
Instituto Social de la Marina	1.800.076,19	1,49	1.819.539,93	1,42	19.463,74	1,08
Tesorería General de la Seguridad Social	1.277.513,94	1,06	1.477.330,06	1,15	199.816,12	15,64
Suma	113.766.267,15	94,26	119.877.067,30	93,49	6.110.800,15	5,37
Mutuas de A.T. y E.P.	11.172.726,79	9,26	11.960.734,94	9,33	788.008,15	7,05
Total gastos	124.938.993,94	103,52	131.837.802,24	102,81	6.898.808,30	5,52
Eliminaciones por consolidación	4.248.562,99	3,52	3.609.566,78	2,81	-638.996,21	-15,04
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	120.690.430,95	100,00	128.228.235,46	100,00	7.537.804,51	6,25

3.- FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El Fondo de Reserva de la Seguridad Social está constituido por los excedentes de ingresos que financian las prestaciones de carácter contributivo y además gastos necesarios para su gestión, que, en su caso, resulten de la consignación presupuestaria de cada ejercicio o la liquidación presupuestaria del mismo, siempre que las posibilidades económicas y la situación financiera del sistema de la Seguridad Social lo permitan. Asimismo, recibe dotaciones del exceso de excedentes de la gestión por parte de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes.

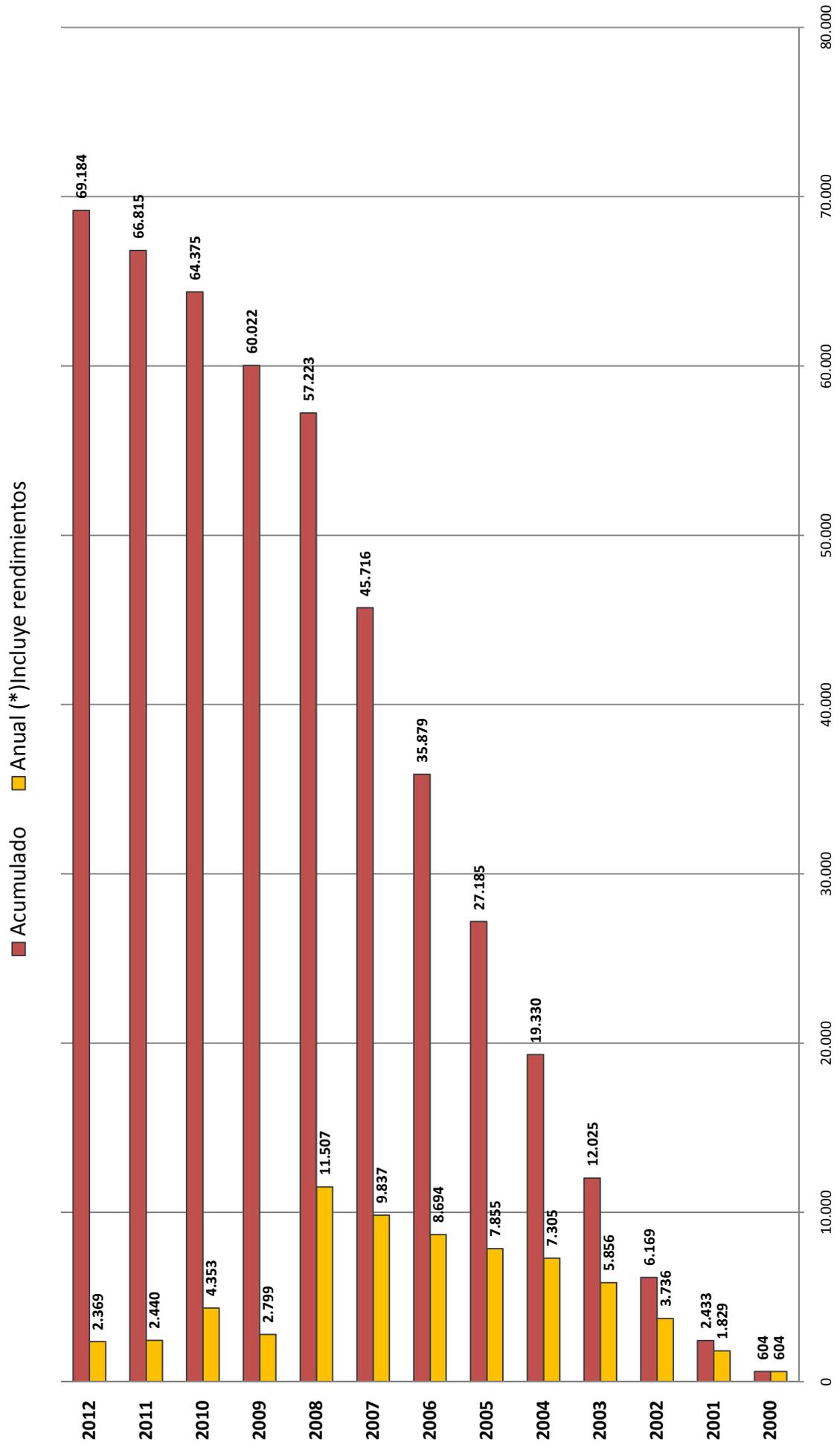
EVOLUCION GENERAL DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL: DOTACIONES Y RENDIMIENTOS

Importes en millones de euros

DATOS ANUALES/ACUMULADOS		Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
1. DOTACIONES	Anual	601	1.803	3.575	5.494	6.720	7.005	7.542	8.410	9.520	80	1.809	223	226
	Acumulado	601	2.404	5.979	11.473	18.193	25.198	32.740	41.150	50.670	50.750	52.559	52.782	53.008
1.a. Acuerdo del Consejo de Ministros	Anual	601	1.803	3.575	5.494	6.700	7.000	7.500	8.300	9.400	0	1.740	0	0
	Acumulado	601	2.404	5.979	11.473	18.173	25.173	32.673	40.973	50.373	50.373	52.113	52.113	52.113
1.b. Exceso de resultados de MATEPSS	Anual					20	5	42	110	120	80	69	223	226
	Acumulado					20	25	67	177	297	377	446	669	895
2. RENDIMIENTOS NETOS GENERADOS	Anual	3	26	161	362	585	850	1.152	1.427	1.987	2.719	2.544	2.217	2.143
	Acumulado	3	29	190	552	1.137	1.987	3.139	4.566	6.553	9.272	11.816	14.033	16.176
TOTAL	Anual	604	1.829	3.736	5.856	7.305	7.855	8.694	9.837	11.507	2.799	4.353	2.440	2.369
	Acumulado	604	2.433	6.169	12.025	19.330	27.185	35.879	45.716	57.223	60.022	64.375	66.815	69.184

Datos a cierre de cada ejercicio excepto año 2012 que son a 17 de septiembre

EVOLUCIÓN GENERAL DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL



CAPÍTULO II

MARCO NORMATIVO, INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

1. MARCO NORMATIVO

La elaboración, estructura y contenido de los Presupuestos de la Seguridad Social se rigen fundamentalmente por las siguientes disposiciones:

1.- LEY GENERAL PRESUPUESTARIA (LEY 47/2003, DE 26 DE NOVIEMBRE)

- Artículo 2.1. A los efectos de esta ley forman parte del sector público estatal:
 - d) Las entidades gestoras, servicios comunes y las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, así como sus centros y entidades mancomunados.
- Artículo 36. Procedimiento de elaboración.

Norma Segunda:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad enviará las propuestas de presupuesto de ingresos y de gastos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y del Instituto de Mayores y Servicios Sociales al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que formará el anteproyecto definitivo y lo remitirá al Ministerio de Empleo y Seguridad Social para su incorporación al de la Seguridad Social.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con los anteproyectos elaborados por las entidades gestoras, servicios comunes y mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, formará el anteproyecto de presupuesto de la Seguridad Social, al que se incorporarán los anteproyectos de presupuestos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y del Instituto de Mayores y Servicios Sociales y lo remitirá al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Los Ministros de Empleo y Seguridad Social y de Hacienda y Administraciones Públicas elevarán el anteproyecto de presupuesto de la Seguridad Social al Gobierno para su aprobación.

Norma cuarta:

En el marco de este procedimiento, por Orden de la Ministra de Empleo y Seguridad Social se establecerán las especificaciones propias del procedimiento de elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social.

- Artículo 44. Especificación del presupuesto de la Seguridad Social.
 1. En el presupuesto de la Seguridad Social los créditos se especificarán a nivel de concepto, salvo los destinados a gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios y las inversiones reales, que se especificarán a nivel de capítulo.
 2. No obstante, se especificarán al nivel que corresponda conforme a su concreta clasificación económica, los siguientes créditos:
 - a) Los destinados a atenciones protocolarias y representativas.
 - b) Los destinados a arrendamientos de edificios y otras construcciones.
 - c) Los declarados ampliables conforme a lo establecido en el artículo 54 de esta Ley.
 - d) Los que establezcan subvenciones nominativas.
 - e) Los que, en su caso, se establezcan en la Ley de Presupuestos de cada ejercicio.
 - f) Los créditos extraordinarios que se concedan durante el ejercicio.
 3. Los créditos del Presupuesto de la Seguridad Social se especificarán a nivel de grupo de programas, excepto los créditos para la acción protectora en su modalidad no contributiva y universal que se especificarán a nivel de programa.

2.- ORDEN HAP/1294/2012, DE 14 DE JUNIO, (BOE DEL 6 DE JUNIO) POR LA QUE SE DICTAN LAS NORMAS PARA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013

- Artículo 6, apartado 3.1: "La Seguridad Social presentará su presupuesto en el marco del procedimiento previsto en el artículo 36 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, con arreglo a su estructura orgánica y acompañado, a efectos de su presentación integrada, de un documento de equivalencias entre la estructura por programas de su presupuesto y la definida con carácter general...".

3.- *ORDEN ESS/1346/2012, DE 20 DE JUNIO, (BOE DEL 23 DE JUNIO) POR LA QUE SE DICTAN NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2013.*

4.- *RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO 2012 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2013 DE LAS ENTIDADES GESTORAS, TESORERÍA GENERAL, INTERVENCIÓN GENERAL Y MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y CENTROS MANCOMUNADOS.*

5.- *RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012 POR LA QUE SE DETERMINAN LOS TOMOS QUE HAN DE CONFORMAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2013 Y SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA UNIFICAR EL CONTENIDO Y LA PRESENTACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES A LAS ENTIDADES GESTORAS, TESORERÍA GENERAL E INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.*

2. MARCO INSTITUCIONAL

El ámbito institucional del presupuesto de la Seguridad Social abarca un conjunto de entidades que puede clasificarse en tres grupos diferenciados: entidades gestoras, servicios comunes y mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social y centros mancomunados.

A.- ENTIDADES GESTORAS

Las entidades gestoras de la Seguridad Social son entes de derecho público cuyo régimen jurídico viene regulado en el capítulo VII del Título I de la Ley General de la Seguridad Social (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio). Las entidades gestoras existentes en la actualidad son:

- Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- Instituto Social de la Marina.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social queda configurado como la entidad gestora a la que se le encomienda la gestión y administración de las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social, con excepción de las que puedan corresponder al IMSERSO y al ISM en el ámbito de sus respectivas competencias, así como la gestión de prestaciones económicas y sociales del síndrome tóxico.

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria conserva el régimen jurídico, económico, presupuestario y patrimonial y la misma personalidad jurídica y naturaleza de entidad gestora de la Seguridad Social que el extinguido Instituto Nacional de la Salud. Le corresponde, en el marco de lo dispuesto en la Ley General de Sanidad, la gestión de las prestaciones sanitarias en el ámbito de las Ciudades de Ceuta y Melilla y realizar cuantas otras actividades sean necesarias para el normal funcionamiento de sus servicios.

El presupuesto del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria recoge los créditos destinados a la prestación sanitaria de las Ciudades de Ceuta y Melilla, las necesidades del Centro Nacional de Dosimetría de Valencia, así como los costes de sus servicios centrales y periféricos.

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) es la Entidad Gestora de la Seguridad Social, adscrita al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través

de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, dotada de personalidad jurídica, a la que compete la gestión de las pensiones de invalidez y jubilación en sus modalidades no contributivas, así como de los servicios complementarios de las prestaciones de la Seguridad Social y la gestión de planes, programas y servicios de ámbito estatal para personas mayores y para personas en situación de dependencia.

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales ha transferido sus competencias a todas las comunidades autónomas, si bien mantiene la gestión directa de determinados programas y servicios sociales, junto con la de los centros y servicios de Seguridad Social de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, además de centralizar los créditos para prestaciones no contributivas y subsidios de la LISMI, excepción hecha de las correspondientes a las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra.

El Instituto Social de la Marina se configura como organismo específico y unitario de gestión de la protección de los trabajadores del mar, correspondiéndole la gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones económicas, asistencia sanitaria y servicios sociales del régimen especial de la Seguridad Social de dicho colectivo, así como, en colaboración con la Tesorería General, la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores, recaudación y control de cotizaciones.

Hasta la fecha están aprobadas las transferencias de la asistencia sanitaria a las Comunidades Autónomas de Galicia, País Vasco, Valencia, Canarias, Cataluña, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Baleares y Murcia. Si bien en el caso de Andalucía, Asturias, Galicia (Empleo y Formación), País Vasco, Cantabria, Baleares y Murcia, el coste de los servicios traspasados se financia vía presupuestos generales del Estado.

En materia de asistencia y servicios sociales, se han producido transferencias a las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cataluña, Canarias, Galicia, Valencia, Andalucía, Asturias, Cantabria, Baleares y Murcia.

Finalmente, en materia de educación, formación ocupacional y empleo, se han transferido competencias a las Comunidades Autónomas de Cataluña, Valencia, Andalucía, Asturias, Galicia, Cantabria, Baleares y Murcia

En virtud de la Ley 22/2009, de 18 diciembre, que regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, todas las transferencias aludidas se financian vía presupuestos generales del Estado.

B.- SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Conforme al artículo 62 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el R/D Legislativo 1/1994, de 20 de junio, corresponde al Gobierno, a propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el establecimiento de servicios comunes así como la reglamentación de su estructura y competencias.

Los servicios comunes se caracterizan por ser entidades, con o sin personalidad jurídica, que desarrollan tareas que, por su propia naturaleza, inciden y son afines a todos los demás entes que integran el Sistema de la Seguridad Social. Actualmente existen como servicios comunes de la Seguridad Social, la Tesorería General, el Servicio Jurídico y la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, si bien estos dos últimos no están dotados de personalidad jurídica y sus presupuestos, como programas diferenciados, se integran en el de la Tesorería General de la Seguridad Social.

La Tesorería General de la Seguridad Social es un servicio común con personalidad jurídica propia, en el que, por aplicación de los principios de solidaridad financiera y caja única, se unifican todos los recursos financieros, tanto por operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias. Tendrá a su cargo la custodia de los fondos, valores y créditos y las atenciones generales y de los servicios de recaudación de derechos y pagos de las obligaciones del sistema de la Seguridad Social. En el presupuesto de este servicio común se incluye, de forma diferenciada, el de la Intervención General de la Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social

C.- MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El régimen jurídico básico de estas entidades viene establecido en los artículos 68 a 76 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, y el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas, aprobado por RD 1993/1995, de 7 de diciembre.

Se consideran mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social las asociaciones debidamente autorizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social que con tal denominación se constituyan, sin ánimo de lucro y con sujeción a las normas reglamentarias que se establezcan, por empresarios que asuman al efecto una responsabilidad mancomunada y con el principal objeto de colaborar en la gestión de la Seguridad Social, sin perjuicio de la realización de otras prestaciones, servicios y actividades que le sean legalmente atribuidas. La colaboración en la gestión de la Seguridad Social comprende las siguientes acciones:

- Colaboración en la gestión de contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- La realización de actividades de prevención de riesgos laborales.
- La cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes del personal al servicio de los empresarios asociados, así como del subsidio por incapacidad temporal del Régimen Especial de Trabajadores por cuenta propia o autónomos y de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Régimen Especial Agrario.
- La prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos que tengan cubierta con las mutuas la protección dispensada a las contingencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

3.- ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

La estructura del presupuesto se encuentra regulada en la Orden ESS/1346/2012, de 20 de Junio, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos de la Seguridad Social para el ejercicio 2013 y Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de 27 de junio, por la que se dictan instrucciones complementarias a la citada orden.

El presupuesto de la Seguridad Social, se configura mediante dos bloques: el de gastos y el de ingresos. En ambos bloques se diferencian las operaciones no financieras (corrientes y de capital) y las financieras.

Las operaciones corrientes recogen, en la vertiente de gastos, el coste de gestión de los servicios, los gastos financieros y las transferencias corrientes y, en la de ingresos, las fuentes de financiación de estas operaciones corrientes, que quedan integradas por las cotizaciones, los ingresos por prestación de servicios, ingresos patrimoniales, aportaciones del Estado y otros recursos corrientes.

Las operaciones de capital incorporan, en cuanto a los gastos, las inversiones reales y las transferencias de capital y, con respecto a los ingresos, los procedentes de enajenación de inversiones reales y las transferencias de capital recibidas, constituidas fundamentalmente por aportaciones del Estado para financiar inversiones reales.

Las operaciones financieras recogen, tanto en gastos como en ingresos, los movimientos de activos y pasivos financieros. Destacan muy especialmente por incluir las operaciones relativas a la materialización del Fondo de Reserva de la Seguridad Social y por recoger los remanentes de tesorería para financiar operaciones corrientes y de capital del IMSERSO y de mutuas

A) Estructura del Presupuesto de Gastos

El presupuesto de gastos descansa sobre una triple clasificación: orgánica, por programas y económica.

Por la clasificación orgánica se facilita la gestión y control del presupuesto y la determinación de los costes de los servicios. A tal efecto los créditos se enumeran de forma que estén agrupados los correspondientes a un mismo ente o grupos de entes afines. La clasificación orgánica del presupuesto de la Seguridad Social para el año 2013 afecta a las siguientes entidades:

- Instituto Nacional de la Seguridad Social
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales
- Instituto Social de la Marina
- Tesorería General de la Seguridad Social
- Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, Entidades y Centros Mancomunados de las mismas

En la clasificación por programas, los créditos se agrupan según la finalidad del gasto a realizar, utilizando para ello una división por áreas, grupos de programas y programas. Las áreas responden a las competencias que con carácter genérico tiene atribuidas legalmente la Seguridad Social, por lo que constituyen el conjunto de fines diversos perseguidos por la Seguridad Social cuya suma total agota el contenido de sus actividades. Los grupos de programas suponen una desagregación de las áreas en razón de la naturaleza de las prestaciones o servicios que comportan o a las particularidades que presenta su gestión. Los programas son el siguiente grado de desagregación de las áreas e incorporan el plan de acción o conjunto de actividades, entendidas como acciones uniformes al servicio de determinados objetivos que se pretenden alcanzar en el desarrollo de las mismas; son, por tanto, los elementos de que consta cada una de las áreas que desarrolla la Seguridad Social, buscando resultados tanto en términos monetarios como reales.

En esquema, la actual estructura por programas ofrece el siguiente contenido cuyo desarrollo se presenta en forma gráfica en las páginas siguientes, completándolo con los

agentes gestores respectivos.

ÁREAS	GRUPOS DE PROGRAMAS	PROGRAMAS
1. Prestaciones Económicas.....	3	8
2. Asistencia Sanitaria.....	5	7
3. Servicios Sociales	3	8
4. Tesorería, Informática y otros servicios.....	8	15
TOTAL.....	19	38

Mediante la clasificación económica, los créditos asignados a cada área, grupo de programas o programa, se detallan según la naturaleza económica de los gastos utilizando, a tal efecto, la división clásica por capítulos, artículos, conceptos, subconceptos y partidas; y se agruparán diferenciando las operaciones corrientes, las de capital y las financieras.

Tal clasificación es semejante a la establecida para los Presupuestos Generales del Estado, aunque alcanza un mayor desarrollo en determinados artículos, en particular en el 48 "Transferencias a Familias e Instituciones sin fines de lucro" que recoge en los distintos conceptos y subconceptos y, por Regímenes, los distintos tipos de prestaciones económicas que se integran en el marco de la acción protectora.

B) Estructura del Presupuesto de Ingresos

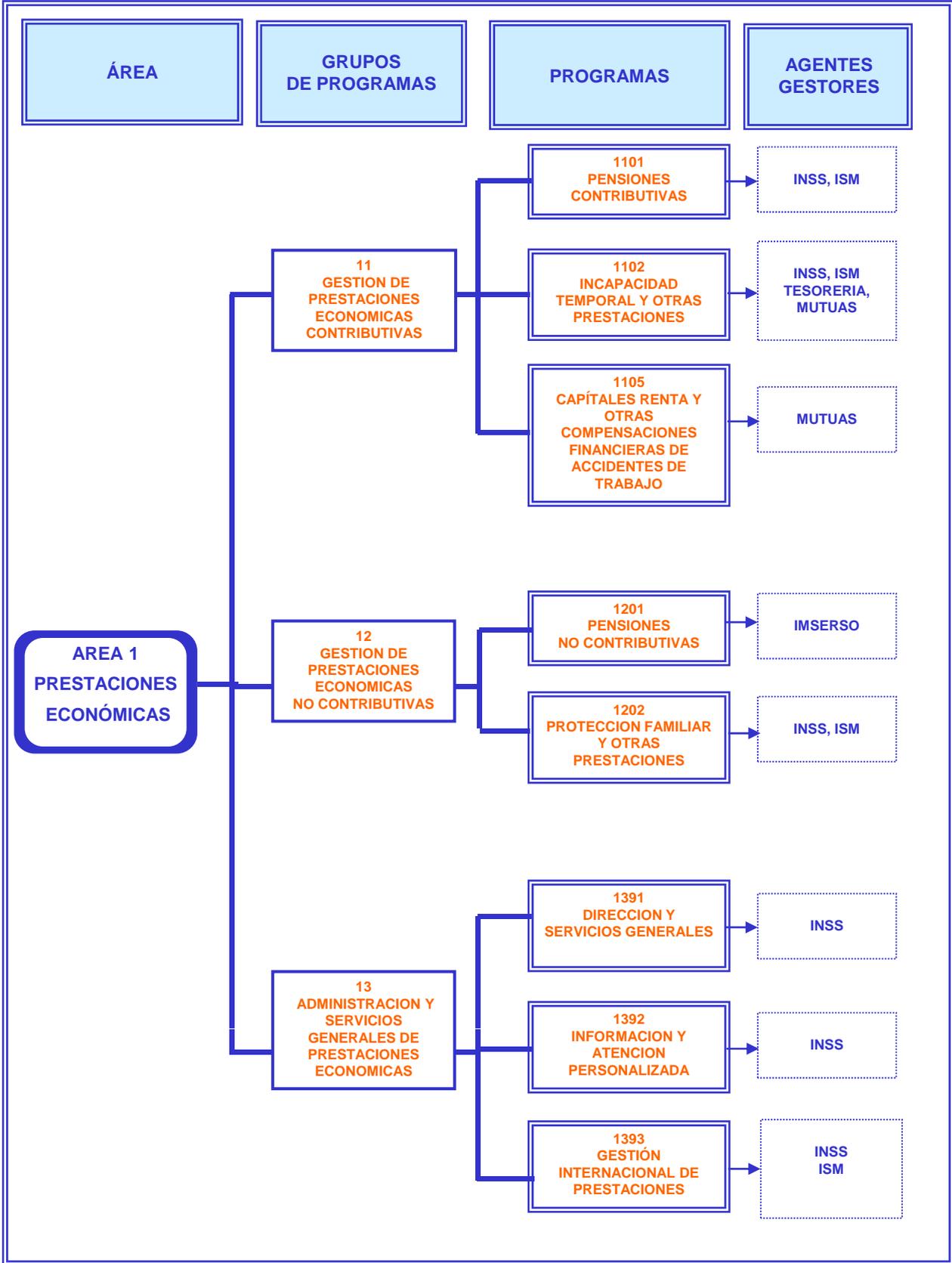
El presupuesto de ingresos se ajusta a una doble clasificación: orgánica y económica. La estructura orgánica afecta a las siguientes entidades:

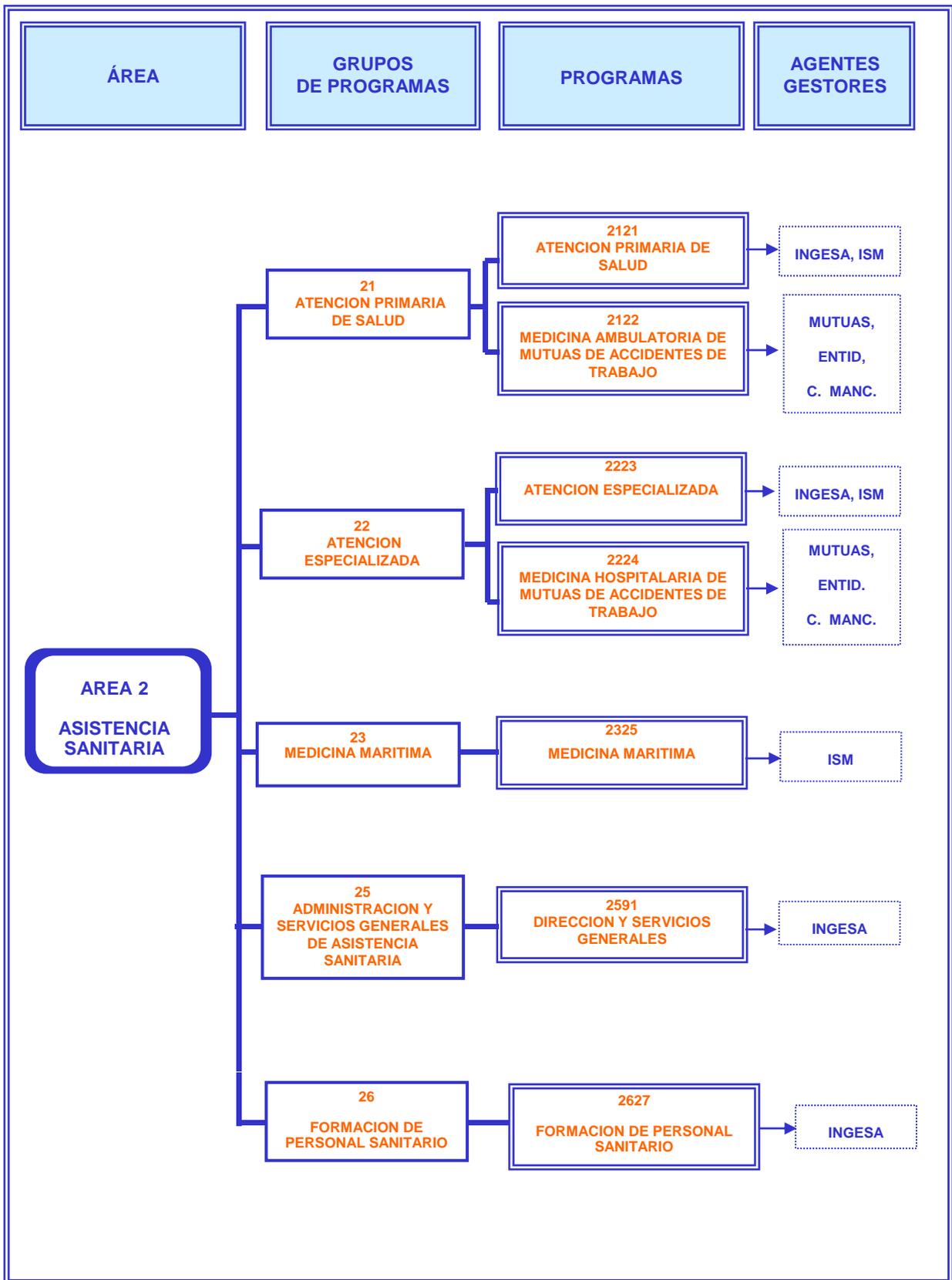
- Tesorería General de la Seguridad Social
- Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social y centros mancomunados.

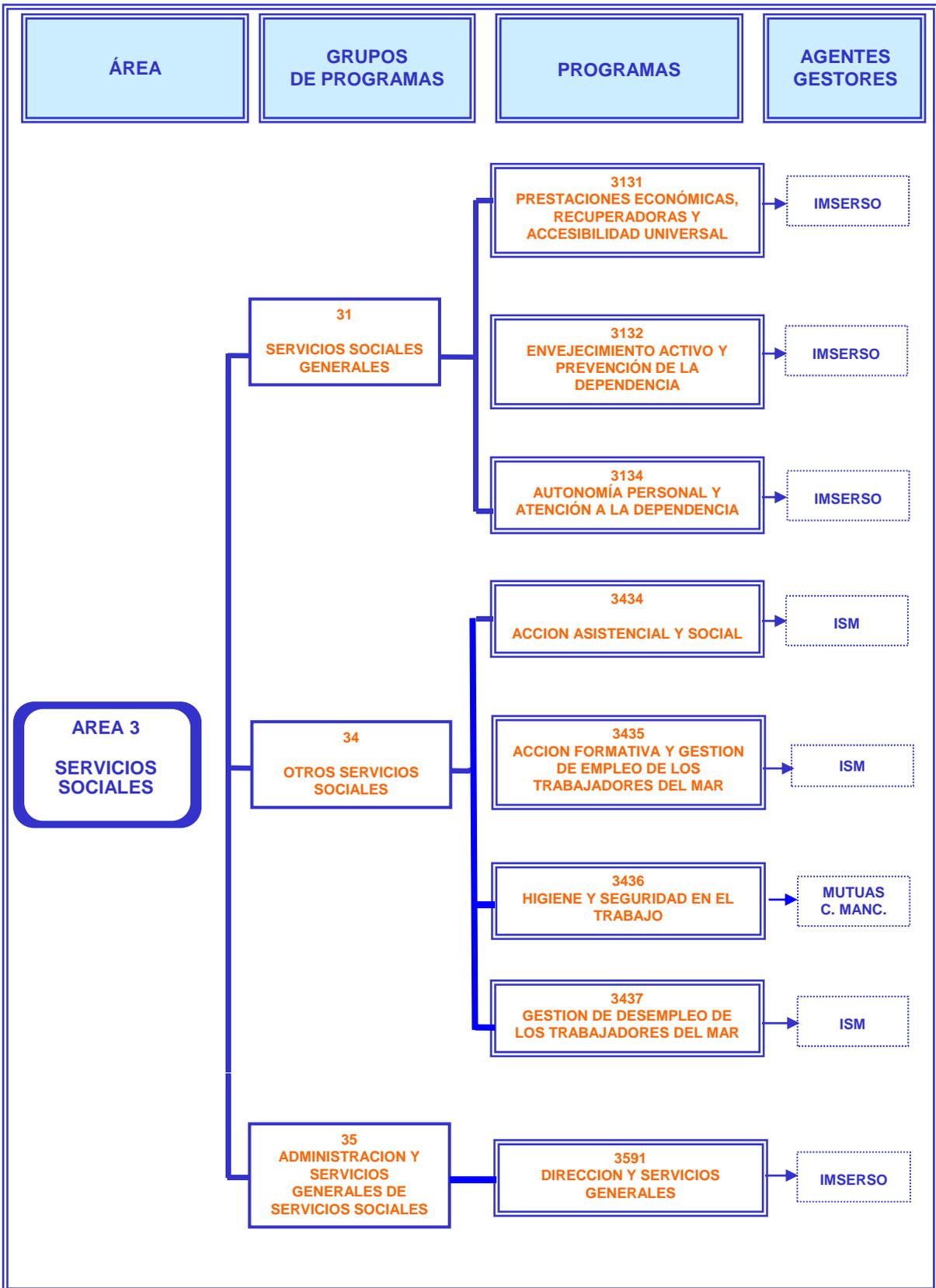
De igual forma que en gastos, los ingresos se desglosan en capítulos, artículos, conceptos, subconceptos y partidas, con separación de los ingresos por "Operaciones Corrientes", por

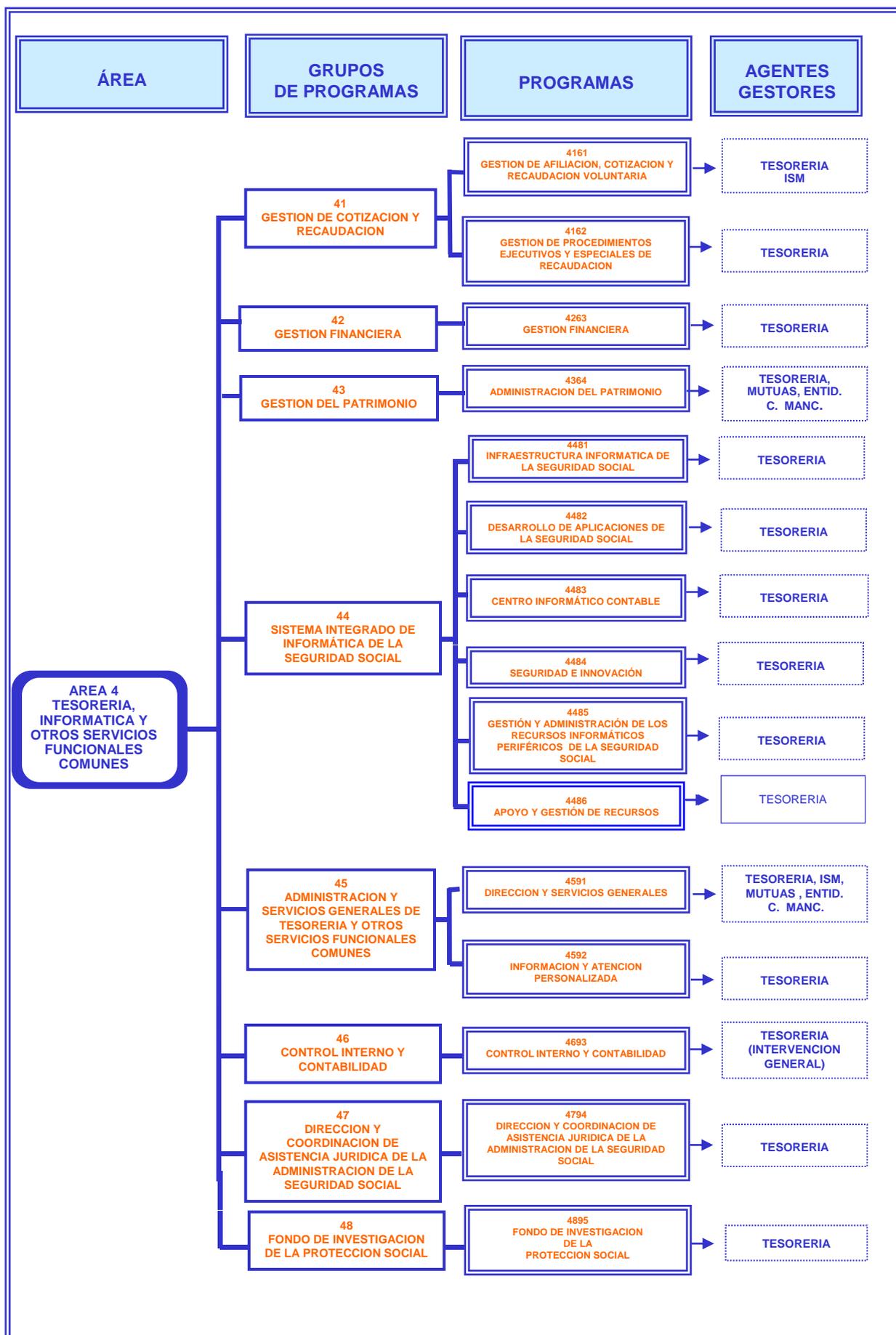
"Operaciones de Capital" y por "Operaciones Financieras".

El presupuesto de ingresos recoge las cotizaciones correspondientes a los distintos Regímenes, separadas por conceptos dentro del capítulo primero; las transferencias del Estado a la Seguridad Social, los ingresos de naturaleza patrimonial y otros ingresos de diversa naturaleza.









CAPÍTULO III

PRESUPUESTOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. INGRESOS

1.1. Análisis de carácter general

Los ingresos de la Seguridad Social para el año 2013 ascienden a 128.228.235,46 miles de euros. Su comparación con los del presupuesto del ejercicio anterior aparece en el cuadro siguiente:

(miles de euros)

Rúbricas	2012	%	2013	%	Variación 2013/2012	
					Absoluta	%
Cotizaciones Sociales:	106.322.962,59	88,10	105.863.205,75	82,56	-459.756,84	-0,43
- De empresas y trabajadores	96.169.176,09	79,68	97.725.590,00	76,21	1.556.413,91	1,62
- Del SPEE y Mutuas	10.153.786,50	8,41	8.137.615,75	6,35	-2.016.170,75	-19,86
Transferencias:	8.953.314,78	7,42	15.614.561,60	12,18	6.661.246,82	74,40
- De la Administración del Estado	8.891.654,78	7,37	15.553.792,60	12,13	6.662.137,82	74,93
- De otros organismos	61.660,00	0,05	60.769,00	0,05	-891,00	-1,45
Otros ingresos	4.599.966,32	3,81	4.196.164,04	3,27	-403.802,28	-8,78
Operaciones no financieras	119.876.243,69	99,33	125.673.931,39	98,01	5.797.687,70	4,84
Operaciones financieras	814.187,26	0,67	2.554.304,07	1,99	1.740.116,81	213,72
Presupuesto consolidado	120.690.430,95	100,00	128.228.235,46	100,00	7.537.804,51	6,25

El cuadro siguiente refleja la distribución de los ingresos entre las distintas entidades que participan en el presupuesto de los mismos del Sistema de la Seguridad Social. Hay que destacar por su cuantía el presupuesto de la Tesorería General de la Seguridad Social que representa un 90,74% del total de ingresos del Sistema frente al 9,26% que representan las Mutuas, como se refleja en el cuadro siguiente:

(miles de euros)

Entidades	2012	%	2013	%	Variación 2013/2012	
					Absoluta	%
T.G.S.S.	109.606.150,44	90,82	116.355.397,07	90,74	6.749.246,63	6,16
Mutuas de A.T. y E.P.	11.084.280,51	9,18	11.872.838,39	9,26	788.557,88	7,11
Presupuesto consolidado	120.690.430,95	100,00	128.228.235,46	100,00	7.537.804,51	6,25

Por lo que se refiere a los presupuestos totales del IMSERSO y del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, que importan 5.269.157,80 miles de euros, los mismos se financian en un 98,91 % mediante aportaciones del Estado y en un 1,09 % con otros ingresos, entre los que 625 miles provienen del ISM, conforme al siguiente detalle:

Miles de euros

▪ Aportaciones del Estado	5.211.850,15
▪ Otros ingresos	57.307,65
TOTAL	5.269.157,80

El desarrollo del presupuesto de ingresos del sistema por capítulos se expresa en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DEL SISTEMA
 CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

CUADRO 1

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Cotizaciones sociales:	106.322.962,59	88,10	105.863.205,75	82,56	-459.756,84	-0,43
De empresas y trabajadores	96.169.176,09	79,68	97.725.590,00	76,21	1.556.413,91	1,62
Del SPEE y Mutuas (cotizaciones y bonificaciones)	10.153.786,50	8,41	8.137.615,75	6,35	-2.016.170,75	-19,86
Tasas y otros ingresos	1.665.334,06	1,38	1.539.803,43	1,20	-125.530,63	-7,54
Transferencias corrientes:	8.929.793,60	7,40	15.598.045,17	12,16	6.668.251,57	74,67
De la Administración del Estado	8.868.133,60	7,35	15.537.276,17	12,12	6.669.142,57	75,20
De otros organismos	61.660,00	0,05	60.769,00	0,05	-891,00	-1,45
Ingresos patrimoniales	2.933.819,39	2,43	2.655.727,74	2,07	-278.091,65	-9,48
<i>Operaciones corrientes</i>	119.851.909,64	99,31	125.656.782,09	97,99	5.804.872,45	4,84
Enajenación de inversiones reales	812,87	0,00	632,87	0,00	-180,00	-22,14
Transferencias de capital:	23.521,18	0,02	16.516,43	0,01	-7.004,75	-29,78
De la Administración del Estado	23.521,18	0,02	16.516,43	0,01	-7.004,75	-29,78
<i>Operaciones de capital</i>	24.334,05	0,02	17.149,30	0,01	-7.184,75	-29,53
<i>Operaciones no financieras</i>	119.876.243,69	99,33	125.673.931,39	98,01	5.797.687,70	4,84
Activos financieros	516.168,62	0,43	2.107.394,02	1,64	1.591.225,40	308,28
Remanentes de tesorería	298.018,64	0,25	446.910,05	0,35	148.891,41	49,96
Pasivos financieros						
<i>Operaciones financieras</i>	814.187,26	0,67	2.554.304,07	1,99	1.740.116,81	213,72
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	120.690.430,95	100,00	128.228.235,46	100,00	7.537.804,51	6,25

1.2. Detalle por rúbricas económicas

1.2.1. Cotizaciones Sociales

Las cotizaciones sociales ascienden a 105.863.205,75 miles de euros, que representan el 82,56 % del total de los recursos y experimentan un decrecimiento de 459.756,84 miles de euros, equivalente al 0,43% sobre las de 2012. De este montante el total, 95.406.665,75 miles de euros corresponden a la Tesorería General de la Seguridad Social y 10.456.540,00 a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

La Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actuación, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, establece que con efectos de 1 de enero de 2012, El régimen Especial de la Seguridad Social de los Empleados de Hogar quedarán integrados en el Régimen General de la Seguridad Social, estableciendo un plazo de seis meses naturales a contar desde el citado uno de enero para comunicar a la Tesorería General de la Seguridad Social el cumplimiento de las condiciones exigidas para su inclusión en el Sistema especial de Empleados de Hogar del Régimen General, habiendo mantenido hasta entonces el régimen jurídico correspondiente al Régimen Especial de Empleados de Hogar. Igualmente, la Ley 28/2011, de 22 de septiembre, establece con efecto 1 de enero de 2012 la integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General de la Seguridad Social. En esta línea, señalar que la previsión de cotizaciones para 2013 del Régimen General incluye la de los dos citados antiguos Regímenes.

A continuación se presenta el resumen de las cotizaciones sociales de los distintos regímenes según tipo de cotizantes, que integran el Sistema de la Seguridad Social, así como el grado de participación de cada uno de ellos en el importe total:

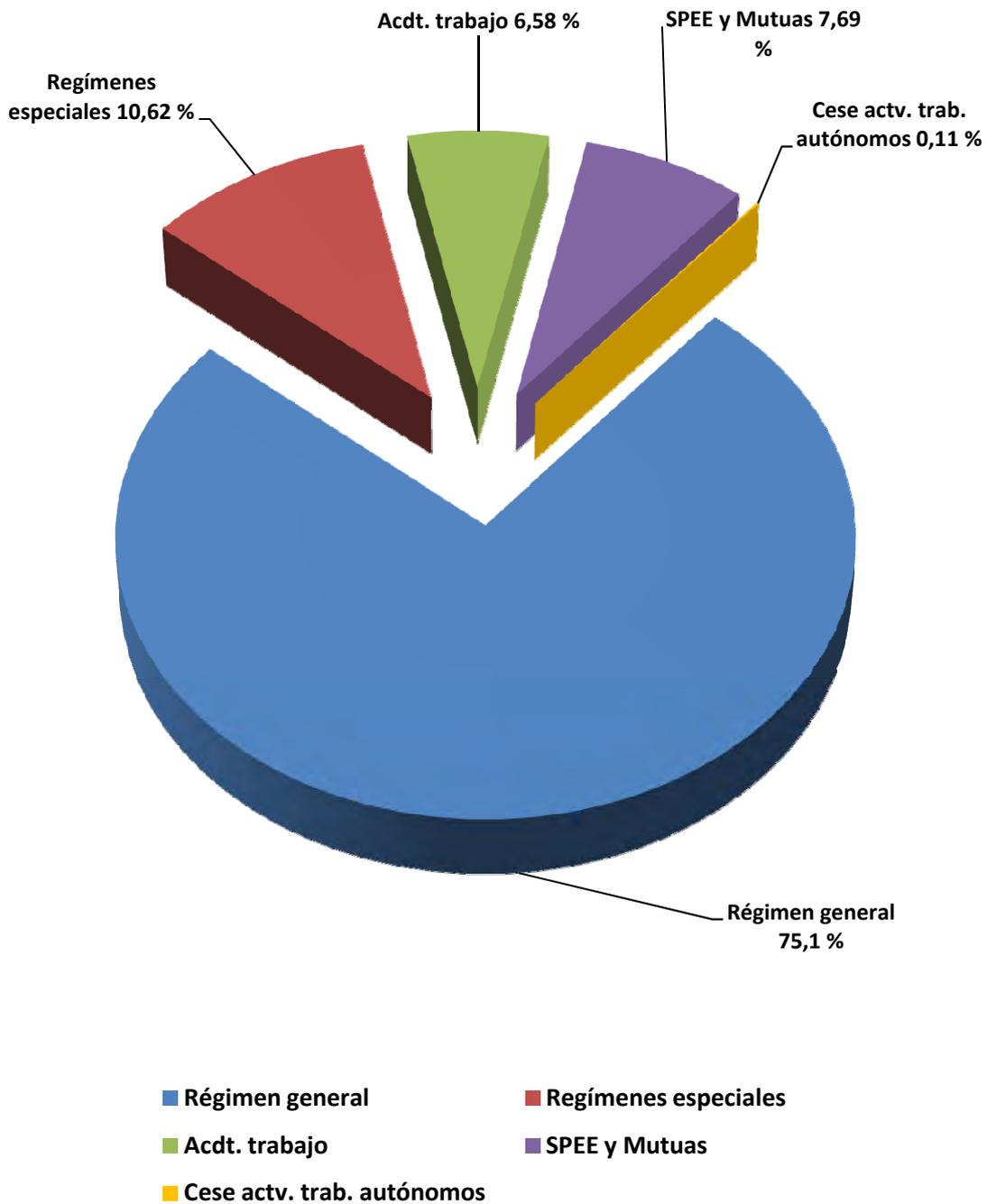
(miles de euros)

Cotizaciones sociales	Empleadores	Trabajadores	Total	%
De empresas y trabajadores:	73.537.304,69	24.188.285,31	97.725.590,00	92,31
- Régimen General	66.316.398,40	13.090.481,60	79.406.880,00	75,01
- Régimen Especial Autónomos		10.779.220,00	10.779.220,00	10,18
- Régimen Especial del Mar	207.216,74	84.133,26	291.350,00	0,28
- Régimen Especial Minería Carbón	50.949,55	113.890,45	164.840,00	0,16
- Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	6.962.740,00		6.962.740,00	6,58
- Cese de actividad de trabajadores autónomos		120.560,00	120.560,00	0,11

Cotizaciones sociales	SPEE y Mutuas	Desempleados	Total	%
Del SPEE y Mutuas	7.088.265,75	1.049.350,00	8.137.615,75	7,69
- Bonificaciones para el fomento del empleo	1.004.778,61		1.004.778,61	0,95
- Desempleados	6.069.846,50	1.049.350,00	7.119.196,50	6,72
- Del SPEE por cese de actividad	6.850,64		6.850,64	0,01
- De Mutuas por cese de actividad	6.790,00		6.790,00	0,01

Total Cotizaciones Sociales			105.863.205,75	100,00
------------------------------------	--	--	-----------------------	---------------

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS COTIZACIONES POR REGIMENES Año 2013



Las cotizaciones efectuadas por las empresas y trabajadores ascienden a 97.725.590,00 miles de euros, el 92,31% del total, y las efectuadas por el Servicio Público de Empleo Estatal y las Mutuas ascienden a 8.137.615,75 miles, que representa el 7,69% de las cotizaciones sociales.

Por lo que respecta a las cotizaciones de empresas y trabajadores, destacan las correspondientes Régimen General con una estimación de 79.406.880,00 miles de euros, las del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, 10.779.220,00 miles, las de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con 6.962.740,00 miles y las cotizaciones por cese de actividad de trabajadores autónomos por 120.560,00 miles de euros.

Las cotizaciones a cargo del Servicio Público de Empleo Estatal y Mutuas responden a tres finalidades: bonificaciones para el fomento de empleo por un importe de 1.004.778,61 miles de euros, cuotas de seguridad social por desempleados por 7.119.196,50 miles y las cotizaciones por los beneficiarios de la prestación por cese de actividad por 13.640,64 miles, de los que 6.850,64 miles corresponden al SPEE y 6.790,00 miles a las Mutuas.

1.2.2. Transferencias

Dentro de esta rúbrica, cuyo total asciende a 15.614.561,60 miles de euros destacan las aportaciones del Estado en sentido estricto, tanto corrientes como de capital, que ascienden a 15.553.792,60 miles de euros, que representan el 12,13 % del total de los recursos del sistema, las que en unión de otras de menor cuantía procedentes de empresas colaboradoras, de fondos comunitarios y de otros organismos conforman el montante de esta rúbrica anteriormente indicado. La naturaleza de las aportaciones estatales es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Aportaciones del Estado	15.553.792,60
▪ Procedente del Mº de Empleo y Seguridad Social	12.998.646,08
▪ Procedente del Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	2.555.146,52

Los Ministerios de procedencia de las distintas aportaciones, así como el destino de las mismas, entidades gestoras y prestaciones y servicios a los que dan cobertura, se citan a continuación:

Cuadro 2
DETALLE DE LAS TRANSFERENCIAS DEL ESTADO A LA SEGURIDAD SOCIAL

SECCION 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

(miles de euros)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2013
IMSERSO Prestaciones LISMI	31.460,92
IMSERSO Pensiones No Contributivas	2.628.566,10
INSS Prestaciones Protección Familiar	2.320.023,62
INSS/ISM Prestaciones Maternidad no contributiva	510,00
INSS/ISM Complemento Pensiones Mínimas	7.895.330,00
T.G. Cotizaciones Ley de Amnistía	12,02
T.G. Bonificaciones cotización buques Canarias	40.868,18
INSS Prestaciones Síndrome Tóxico	19.810,00
INSS/TG Ayudas Jubilación Anticipada Crisis	47.860,80
Servicios Sociales ISM	13.004,44
Total Transferencias Corrientes	12.997.446,08
Servicios Sociales ISM	1.200,00
Total Transferencias de Capital	1.200,00
TOTAL SECCION 19	12.998.646,08
SECCION 26. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	
IMSERSO Para el cumplimiento de sus fines	129.099,62
IMSERSO Para Mínimo garantizado en dependencia	1.087.179,32
IMSERSO Seguridad Social cuidadores	1.034.000,00
IMSERSO Para otros gastos en dependencia	80.875,13
INGESA Para el Plan de Calidad	1.056,00
INGESA Financiación operaciones corrientes	204.290,62
INGESA Prestaciones Servicios a Terceros	6,01
Asistencia Sanitaria ISM	3.323,39
Total Transferencias Corrientes	2.539.830,09
IMSERSO Para el cumplimiento de sus fines	3.930,25
IMSERSO Para otros gastos en dependencia	3.695,00
INGESA Financiación operaciones de capital	7.691,18
Total Transferencias de Capital	15.316,43
TOTAL SECCION 26	2.555.146,52
TOTAL TRANSFERENCIAS ESTADO	15.553.792,60

El Estado financia en su totalidad la asistencia sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, las prestaciones y servicios sociales del IMSERSO, incluidas las acciones de protección de la dependencia contenidas en su presupuesto, las prestaciones económicas familiares y la de maternidad no contributiva, la asistencia sanitaria no contributiva y los servicios sociales del ISM y otras acciones de aquél encomendadas al sistema. Asimismo, completa la financiación de los complementos por mínimos de pensiones de éste, con el importe indicado y de acuerdo con las previsiones de la disposición transitoria decimocuarta de la Ley General de la Seguridad Social.

1.2.3. Otros ingresos

Los restantes ingresos, por importe de 6.750.468,11 miles de euros, proceden de enajenaciones y reintegros de activos, incluidos los remanentes de tesorería que financian gastos del ejercicio y la utilización de activos afectos al Fondo de Reserva, de recargos, intereses, multas y otros conceptos relacionados con las cotizaciones, de los servicios de asistencia sanitaria prestados por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a terceros, fundamentalmente al sector privado, y otros de carácter patrimonial, que recogen principalmente y entre otros conceptos los intereses que generan las cuentas centralizadas abiertas en el Banco de España por los depósitos que en ellas lleva a cabo la Tesorería General de la Seguridad Social y los rendimientos de títulos-valores del Estado.

Se recogen aquí ingresos de naturaleza diversa cuyo detalle es el siguiente:

- Tasas y otros ingresos

(miles de euros)

Detalle	2012	2013	Variación 2013/2012	
			Absoluta	%
Prestación de servicios:	68.302,11	63.883,74	-4.418,37	-6,47
- De asistencia sanitaria	60.017,17	55.723,56	-4.293,61	-7,15
- De otros servicios	8.284,94	8.160,18	-124,76	-1,51
Recargos, intereses y multas	1.402.119,11	1.276.903,61	-125.215,50	-8,93
Reintegro de gastos	110.889,43	113.392,78	2.503,35	2,26
Otros ingresos diversos	84.023,41	85.623,30	1.599,89	1,90
Total	1.665.334,06	1.539.803,43	-125.530,63	-7,54

En el cuadro que sigue se detallan los ingresos y se señalan las entidades a cuyos gastos dan cobertura:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AGREGADO DE SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		PARA COBERTURA FINANCIERA DE:					EJERCICIO 2013
C A R O N I C E P T U L L O O	EXPLICACIÓN	I.N.G.S.	IMSERSO	RESTO ENTIDADES	TOTAL ENTIDADES	MUTUAS	TOTAL
		3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3.580,00	1.354.359,88	1.357.939,88
3 2	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION DE SERVICIOS		3.580,00	4.588,38	8.168,38	63.741,36	71.909,74
3 2 7	DE ASISTENCIA SANITARIA			8,20	8,20	61.680,36	61.688,56
1	GESTIONADA POR LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL					61.146,35	61.146,35
0	AL SECTOR PUBLICO					5.703,54	5.703,54
1	AL SECTOR PRIVADO					49.477,81	49.477,81
2	A ENTIDADES DEL SISTEMA					5.965,00	5.965,00
2	GESTIONADA POR EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			8,20	8,20		8,20
3	DE MEDICINA MARITIMA			8,20	8,20		8,20
3	GESTIONADA POR ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS CONSTITUIDOS POR MUTUAS					534,01	534,01
0	AL SECTOR PUBLICO					281,46	281,46
1	AL SECTOR PRIVADO					252,55	252,55
3 2 8	DE SERVICIOS SOCIALES		3.580,00	13,03	3.593,03		3.593,03
1	GESTIONADOS POR EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES		3.580,00		3.580,00		3.580,00
1	AL SECTOR PRIVADO		3.580,00		3.580,00		3.580,00
2	GESTIONADOS POR EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			13,03	13,03		13,03
1	AL SECTOR PRIVADO			13,03	13,03		13,03
3 2 9	DE OTROS SERVICIOS			4.567,15	4.567,15	2.061,00	6.628,15
3	DE LA SEGURIDAD SOCIAL AL SECTOR PUBLICO			4.567,15	4.567,15		4.567,15
5	DE LA SEGURIDAD SOCIAL A ENTIDADES DEL SISTEMA					2.061,00	2.061,00
9	A OTRAS ENTIDADES					2.061,00	2.061,00
3 6	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTES DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN					25,96	25,96
3 6 0	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTES DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN					25,96	25,96
3 7	INGRESOS DEL FONDO ESPECIAL DE LA DISPOSICION TRANSITORIA SEXTA DE LA LEY 21/1986			500,00	500,00		500,00
3 7 0	COTIZACIONES DE ASOCIADOS			500,00	500,00		500,00
3 8	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					113.392,78	113.392,78
3 8 0	DE EJERCICIOS CERRADOS					85.128,85	85.128,85
5	DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES					85.127,85	85.127,85
6	DE ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS CONSTITUIDOS POR MUTUAS					1,00	1,00
3 8 1	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE					28.263,93	28.263,93
5	DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES					28.260,93	28.260,93
6	DE ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS CONSTITUIDOS POR MUTUAS					3,00	3,00
3 9	OTROS INGRESOS			1.349.271,50	1.349.271,50	12.729,45	1.362.000,95
3 9 1	RECARGOS, INTERESES Y MULTAS			1.272.678,00	1.272.678,00	4.225,61	1.276.903,61
0	RECARGOS			1.032.501,00	1.032.501,00	5,00	1.032.506,00
1	INTERESES			135.782,00	135.782,00	4.220,61	140.002,61
9	OTROS			135.782,00	135.782,00	4.220,61	140.002,61
2	MULTAS Y SANCIONES			100.361,00	100.361,00		100.361,00
9	OTROS			4.034,00	4.034,00		4.034,00
3 9 8	INGRESOS AFECTADOS A LA COBERTURA DE LOS RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE			72.582,00	72.582,00		72.582,00
3 9 9	INGRESOS DIVERSOS			4.011,50	4.011,50	8.503,84	12.515,34
2	INGRESOS DIVERSOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			1,50	1,50		1,50
3	INGRESOS DIVERSOS DE OTRAS ENTIDADES			4.000,00	4.000,00		4.000,00
5	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL					8.358,47	8.358,47
6	INGRESOS DIVERSOS DE ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS CONSTITUIDOS POR MUTUAS					140,37	140,37

(Importes en miles de euros)

		PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AGREGADO DE SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL					EJERCICIO 2013	
C A R O N I T I C E U L L O O	EXPLICACIÓN	PARA COBERTURA FINANCIERA DE:						
		I.N.G.S.	IMSERSO	RESTO ENTIDADES	TOTAL ENTIDADES	MUTUAS	TOTAL	
3 9 9	7 INGRESOS POR REINTEGRO DE GASTOS DE ANUNCIOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE ADJUDICATARIOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS					5,00	5,00	
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO			10,00	10,00		10,00	
SUMA			3.580,00	1.354.359,88	1.357.939,88	189.889,55	1.547.829,43	
ELIMINACIONES: Por servicios prestados entre Entidades del Sistema 327.1.2 y 327.3.2							8.026,00	
TOTAL CONSOLIDADO CAPÍTULO 3							1.539.803,43	

(Importes en miles de euros)

- Ingresos patrimoniales:

Proceden de los rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario y son los siguientes:

(miles de euros)

Detalle	2012	2013	Variación 2013/2012	
			Absoluta	%
Intereses de títulos valores	2.872.172,52	2.617.046,40	-255.126,12	-8,88
Intereses de préstamos y anticipos	265,80	299,63	33,83	12,73
Intereses de depósitos	53.898,67	32.000,53	-21.898,14	-40,63
Dividendos y participaciones	4,20	4,20	0,00	0,00
Rentas de bienes inmuebles	7.470,04	6.333,35	-1.136,69	-15,22
Otros ingresos patrimoniales	8,16	43,63	35,47	434,68
Total	2.933.819,39	2.655.727,74	-278.091,65	-9,48

- Enajenaciones y variaciones de activos y pasivos financieros:

(miles de euros)

Detalle	2012	2013	Variación 2013/2012	
			Absoluta	%
Enajenación de inversiones reales	812,87	632,87	-180,00	-22,14
Enajenación de títulos valores	488.189,85	685.894,55	197.704,70	40,50
Reintegro de préstamos	22.171,02	19.071,16	-3.099,86	-13,98
Reintegro de depósitos y fianzas	5.807,75	10.823,67	5.015,92	86,37
Remanentes de tesorería	298.018,64	446.910,05	148.891,41	49,96
Utilización activos Fondo Reserva		1.391.604,64	1.391.604,64	
Total	815.000,13	2.554.936,94	1.739.936,81	213,49

1.3. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS 2004-2013

La evolución de los ingresos consolidados del Sistema se pone de manifiesto en el cuadro y gráfico ilustrativo que figura a continuación en las tres rúbricas más significativas según el origen de los mismos: cotizaciones, transferencias y otros ingresos.

Del año 2004 al 2011 se recogen los derechos reconocidos netos, en 2011 de éstos se detraen los derechos cancelados conforme a los datos que figuran en las cuentas de la Seguridad Social de los respectivos ejercicios que elabora la Intervención General de la Seguridad Social. Los ejercicios 2012 y 2013 reflejan la estimación inicial de ingresos.

SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EVOLUCION DE LOS INGRESOS 2004-2013 (*)

(en miles de euros)

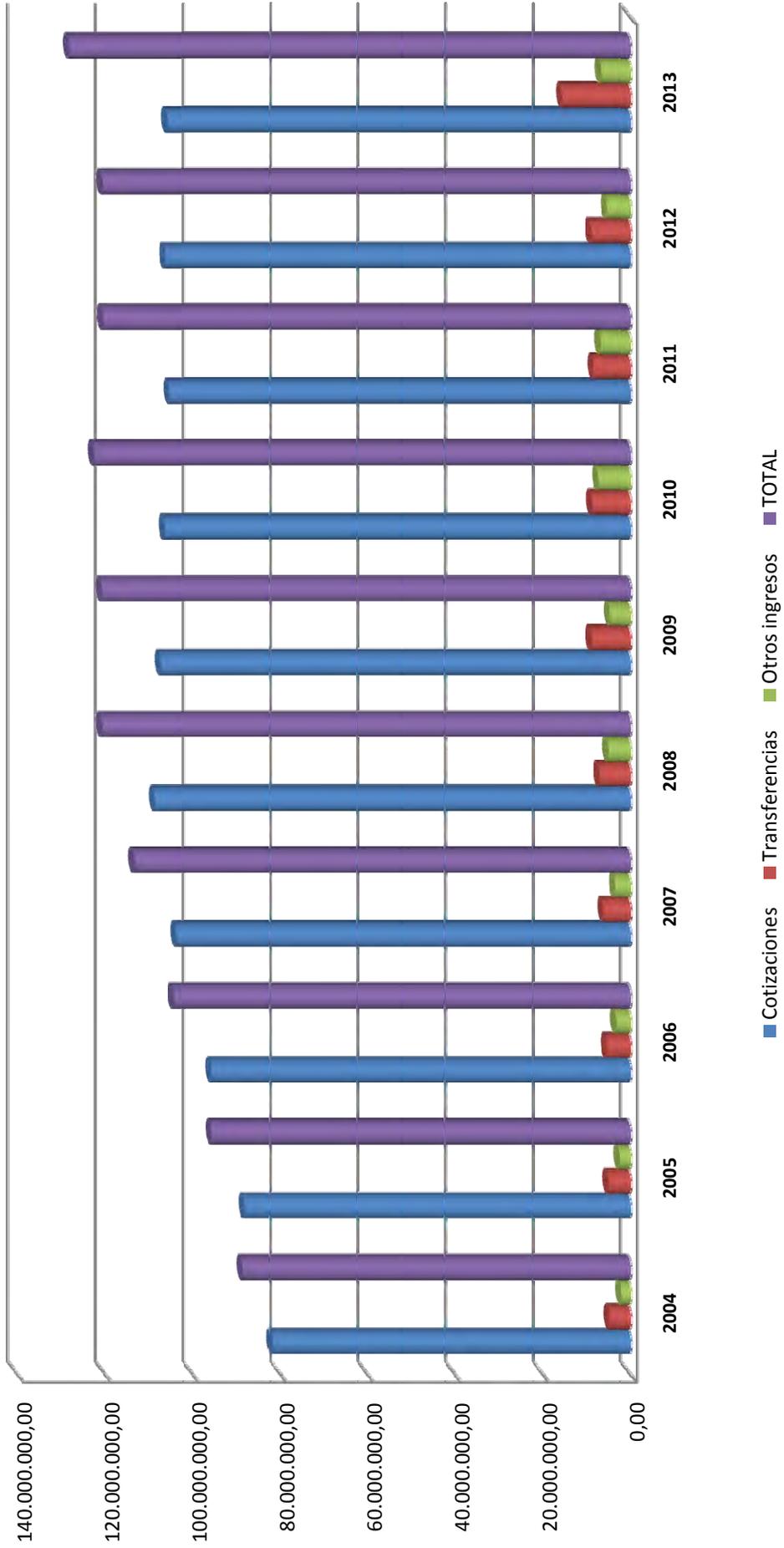
AÑOS	Cotizaciones		Transferencias		Otros ingresos		TOTAL
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
2004	81.871.037,64	92,34	4.703.775,97	5,31	2.091.834,61	2,36	88.666.648,22
2005	88.235.725,05	92,19	4.968.363,18	5,19	2.509.498,42	2,62	95.713.586,65
2006	95.791.228,95	91,73	5.399.920,34	5,17	3.231.113,70	3,09	104.422.262,99
2007	103.725.118,27	91,49	6.129.377,74	5,41	3.520.318,33	3,11	113.374.814,34
2008	108.710.314,36	90,00	7.048.118,51	5,84	5.027.737,02	4,16	120.786.169,89
2009	107.313.224,79	88,83	8.870.536,52	7,34	4.625.284,08	3,83	120.809.045,39
2010	106.471.924,25	86,87	8.720.836,69	7,12	7.374.631,72	6,02	122.567.392,66
2011	105.311.663,14	87,37	8.380.147,43	6,95	6.844.959,94	5,68	120.536.770,51
2012	106.322.962,59	88,10	8.953.314,78	7,42	5.414.153,58	4,49	120.690.430,95
2013	105.863.205,75	82,56	15.614.561,60	12,18	6.750.468,11	5,26	128.228.235,46

(*) Los ejercicios 2004-2011 recogen los derechos reconocidos netos, a partir de 2011 de éstos se detraen los derechos cancelados.

Fuente: Cuentas de la Seguridad Social 2004-2011, presupuesto 2012 y presupuesto 2013.

Gráfico 2

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS 2004-2013



2.- GASTOS

El presupuesto de gastos de la Seguridad Social para el año 2013 asciende en términos absolutos a 128.228.235,46 miles de euros, cifra que comporta un aumento de 7.537.804,51 miles sobre el presupuesto del ejercicio actual, equivalente al 6,25 %.

Se afronta en adelante el análisis de los gastos teniendo en cuenta la triple estructura en la que se sustenta la información referida al presupuesto de gastos del Sistema de la Seguridad Social: por programas, económica y orgánica.

2.1 Vertiente por programas

Esta clasificación recoge los gastos agrupados por áreas, grupos de programas y programas y se corresponde con las competencias que con carácter genérico tiene atribuidas legalmente la Seguridad Social.

Dicha presentación, además de informar sobre los principales propósitos perseguidos por el Sistema y de los medios asignados para su consecución, constituye a su vez un importante paso para la determinación del coste de los servicios.

2.1.1 Información de carácter general

En este epígrafe se pretende dar un enfoque genérico del montante total del presupuesto que se presenta, considerando conjuntamente la información que hace referencia a la estructura por programas cuyo último eslabón lo configuran las cuatro áreas que reflejan la finalidad del gasto: Prestaciones económicas, asistencia sanitaria, servicios sociales y tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes.

A tal finalidad responde la inclusión de los cuadros 5, 6, 7, 8 y 9 que figuran a continuación y de cuyo contenido se hace una breve reseña ya que en los apartados siguientes se analizan pormenorizadamente cada una de las áreas respectivas.

- El cuadro 5 presenta la evolución que experimenta el gasto en cada una de las áreas y rúbricas más significativas que se integran en cada una de ellas, excluido el destinado a operaciones financieras cuyo montante global asciende a 2.436.833,54 miles de euros, que representa el 1,9% del importe total del presupuesto.
- El cuadro 6 muestra la evolución que experimenta la estructura económica del gasto en cada una de las áreas: permite un análisis elemental desde la versión económica y programática.
- El cuadro 7 ofrece la distribución global de los medios humanos y financieros atribuidos a cada área, grupo y programa y su grado de participación en la dotación total del Agregado; constituye por tanto un breve esquema de la distribución de las asignaciones desde una estructura de programas.
- El cuadro 8 en el que se desglosan los medios humanos y financieros de las distintas áreas, con los grupos y programas que se integran en cada una de ellas, conforme a la naturaleza económica de los gastos: personal, bienes y servicios, transferencias, inversiones etc.
- Finalmente, el enfoque global de los gastos al que se aludía al principio termina con la información que incorpora el cuadro nº 9 que representa la evolución de los gastos de la última década y su representación gráfica.

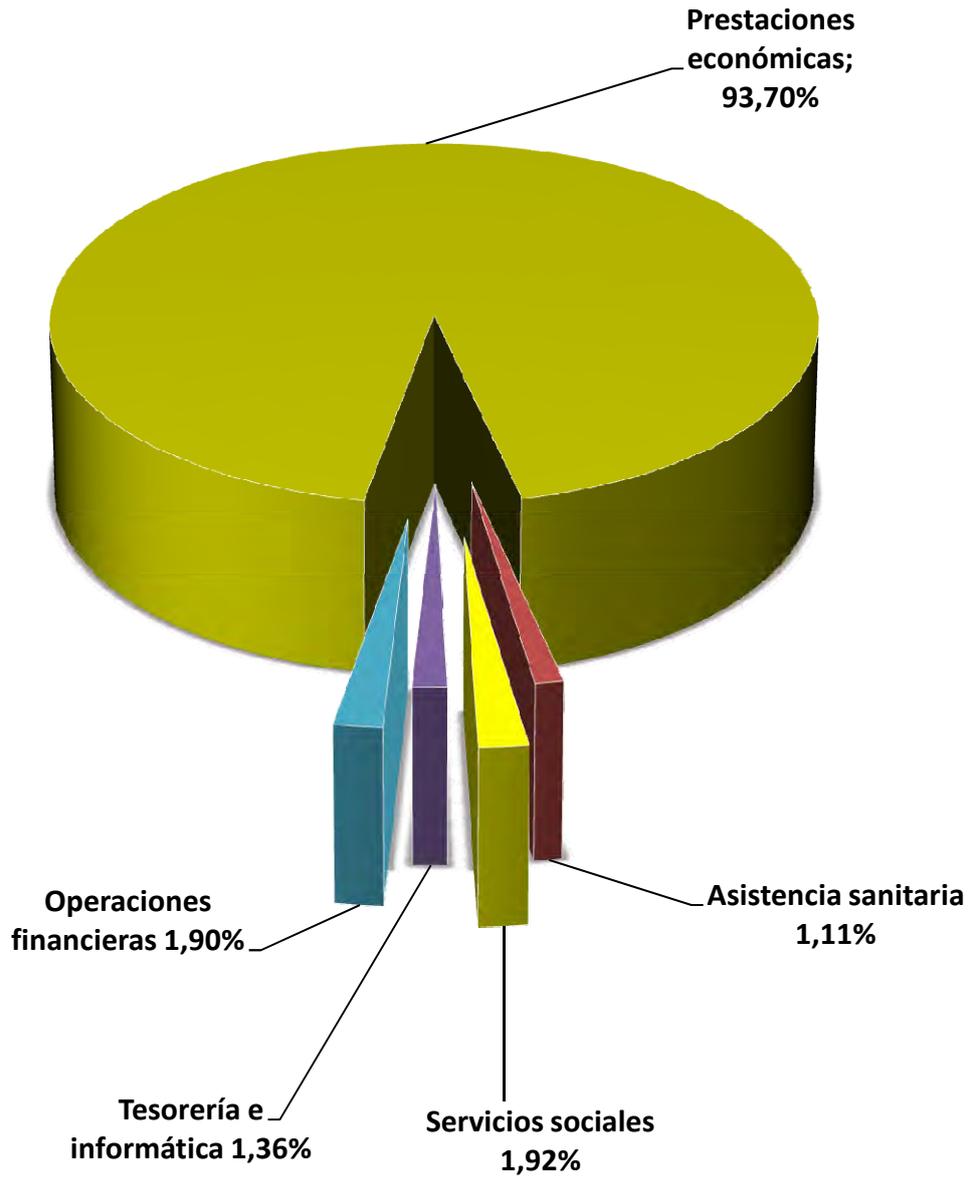
CUADRO 5
PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DEL SISTEMA
CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ÁREAS

En miles de euros

ÁREAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	114.933.726,49	95,23	120.156.146,69	93,70	5.222.420,20	4,54
Prestaciones económicas	113.616.947,30	94,14	118.848.801,59	92,69	5.231.854,29	4,60
- Pensiones:	103.948.806,62	86,13	108.825.648,43	84,87	4.876.841,81	4,69
Contributivas	101.953.800,00	84,48	106.350.100,00	82,94	4.396.300,00	4,31
No contributivas	1.995.006,62	1,65	2.475.548,43	1,93	480.541,81	24,09
- Incapacidad temporal	5.799.210,00	4,81	5.830.589,40	4,55	31.379,40	0,54
- Prestaciones familiares	990.772,96	0,82	1.346.833,00	1,05	356.060,04	35,94
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afect. por cancer u otra enfer. grave	2.369.850,00	1,96	2.309.850,66	1,80	-59.999,34	-2,53
- Por cese de actividad de trabajadores autonomos	16.200,00	0,01	23.820,00	0,02	7.620,00	47,04
- Otras prestaciones económicas	492.071,67	0,41	511.981,18	0,40	19.909,51	4,05
- Farmacia	36,05	0,00	78,92	0,00	42,87	118,92
Otras transferencias corrientes	5.282,80	0,00	5.279,60	0,00	-3,20	-0,06
Gestión transferida a CC.AA. de pensiones no contributivas (*)	146.792,66	0,12	157.233,51	0,12	10.440,85	7,11
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	334.168,00	0,28	335.566,00	0,26	1.398,00	0,42
Gastos de gestión:	779.560,81	0,65	769.500,98	0,60	-10.059,83	-1,29
- De Entidades Gestoras y Tesorería General	569.886,17	0,47	562.514,35	0,44	-7.371,82	-1,29
- De Mutuas de A.T. y E.P.	209.674,64	0,17	206.986,63	0,16	-2.688,01	-1,28
Gastos de capital	50.974,92	0,04	39.765,01	0,03	-11.209,91	-21,99
Asistencia sanitaria	1.441.876,52	1,19	1.425.298,03	1,11	-16.578,49	-1,15
Atención primaria	886.989,12	0,73	870.859,76	0,68	-16.129,36	-1,82
Atención especializada	505.168,20	0,42	505.031,71	0,39	-136,49	-0,03
Otras prestaciones sanitarias	34.470,50	0,03	34.344,65	0,03	-125,85	-0,37
Servicios generales	15.248,70	0,01	15.061,91	0,01	-186,79	-1,22
Servicios sociales	1.678.200,89	1,39	2.460.123,09	1,92	781.922,20	46,59
Prestaciones económicas recuperadoras y accesibilidad universal	74.547,48	0,06	68.778,32	0,05	-5.769,16	-7,74
Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	124.340,45	0,10	114.774,91	0,09	-9.565,54	-7,69
Promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia	1.407.149,12	1,17	2.205.749,45	1,72	798.600,33	56,75
Servicios sociales del ISM	41.940,47	0,03	40.556,22	0,03	-1.384,25	-3,30
Servicios generales	30.223,37	0,03	30.264,19	0,02	40,82	0,14
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.802.439,79	1,49	1.749.834,11	1,36	-52.605,68	-2,92
Gastos de gestión:	1.621.003,18	1,34	1.611.051,08	1,26	-9.952,10	-0,61
- Control interno y contabilidad	84.329,04	0,07	82.710,29	0,06	-1.618,75	-1,92
- Apoyo informático a la gestión de la Seg. Soc.	191.706,67	0,16	193.908,37	0,15	2.201,70	1,15
- Gestión de Tesorería	741.555,78	0,61	731.203,25	0,57	-10.352,53	-1,40
- Otros servicios comunes (I.S.M. y Mutuas)	603.411,69	0,50	603.229,17	0,47	-182,52	-0,03
Gastos financieros	15.046,89	0,01	15.224,43	0,01	177,54	1,18
Gastos de capital	166.389,72	0,14	123.558,60	0,10	-42.831,12	-25,74
Operaciones no financieras	119.856.243,69	99,31	125.791.401,92	98,10	5.935.158,23	4,95
Operaciones financieras	834.187,26	0,69	2.436.833,54	1,90	1.602.646,28	192,12
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	120.690.430,95	100,00	128.228.235,46	100,00	7.537.804,51	6,25

(*) Incluye 142.576,82 miles de euros en 2012 y 153.017,67 miles de euros 2013 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO FUNCIONAL Año 2013



CUADRO 6

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DEL SISTEMA
CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	114.936.726,49	95,23	120.159.146,69	93,71	5.222.420,20	4,54
Gastos de personal	607.925,16	0,50	594.723,43	0,46	-13.201,73	-2,17
Gastos corrientes en bienes y servicios	171.350,41	0,14	174.491,63	0,14	3.141,22	1,83
- Conciertos	14.559,97	0,01	14.824,38	0,01	264,41	1,82
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	156.790,44	0,13	159.667,25	0,12	2.876,81	1,83
Gastos financieros	285,24	0,00	285,92	0,00	0,68	0,24
Transferencias corrientes	114.103.190,76	94,54	119.346.880,70	93,07	5.243.689,94	4,60
Prestaciones económicas	113.616.947,30	94,14	118.848.801,59	92,69	5.231.854,29	4,60
- Pensiones:	103.948.806,62	86,13	108.825.648,43	84,87	4.876.841,81	4,69
Contributivas	101.953.800,00	84,48	106.350.100,00	82,94	4.396.300,00	4,31
No contributivas	1.995.006,62	1,65	2.475.548,43	1,93	480.541,81	24,09
- Incapacidad temporal	5.799.210,00	4,81	5.830.589,40	4,55	31.379,40	0,54
- Prestaciones familiares	990.772,96	0,82	1.346.833,00	1,05	356.060,04	35,94
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cancer u otra enfer. grave	2.369.850,00	1,96	2.309.850,66	1,80	-59.999,34	-2,53
- Por cese de actividad de trabajadores autonomos	16.200,00	0,01	23.820,00	0,02	7.620,00	47,04
- Otras prestaciones económicas	492.071,67	0,41	511.981,18	0,40	19.909,51	4,05
- Farmacia	36,05	0,00	78,92	0,00	42,87	118,92
Otras transferencias corrientes	5.282,80	0,00	5.279,60	0,00	-3,20	-0,06
Gestión transferida CC.AA. de pensiones no contributivas (*)	146.792,66	0,12	157.233,51	0,12	10.440,85	7,11
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	334.168,00	0,28	335.566,00	0,26	1.398,00	0,42
Operaciones corrientes	114.882.751,57	95,19	120.116.381,68	93,67	5.233.630,11	4,56
Inversiones reales	50.974,92	0,04	39.765,01	0,03	-11.209,91	-21,99
Transferencias de capital						
<i>Operaciones de capital</i>	50.974,92	0,04	39.765,01	0,03	-11.209,91	-21,99
<i>Operaciones no financieras</i>	114.933.726,49	95,23	120.156.146,69	93,70	5.222.420,20	4,54
Activos financieros	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros						
Operaciones financieras	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia sanitaria	1.442.323,98	1,20	1.425.745,49	1,11	-16.578,49	-1,15
Gastos de personal	662.823,28	0,55	651.636,46	0,51	-11.186,82	-1,69
Gastos corrientes en bienes y servicios	604.509,30	0,50	616.959,64	0,48	12.450,34	2,06
- Conciertos	303.573,84	0,25	311.441,04	0,24	7.867,20	2,59
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	300.935,46	0,25	305.518,60	0,24	4.583,14	1,52
Gastos financieros	675,96	0,00	122,72	0,00	-553,24	-81,85
Transferencias corrientes	118.408,45	0,10	116.839,82	0,09	-1.568,63	-1,32
- Farmacia	47.295,74	0,04	45.502,24	0,04	-1.793,50	-3,79
- Otras transferencias corrientes	71.112,71	0,06	71.337,58	0,06	224,87	0,32
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)						
<i>Operaciones corrientes</i>	1.386.416,99	1,15	1.385.558,64	1,08	-858,35	-0,06
Inversiones reales	55.459,53	0,05	39.739,39	0,03	-15.720,14	-28,35
Transferencias de capital						
<i>Operaciones de capital</i>	55.459,53	0,05	39.739,39	0,03	-15.720,14	-28,35
<i>Operaciones no financieras</i>	1.441.876,52	1,19	1.425.298,03	1,11	-16.578,49	-1,15
Activos financieros	447,46	0,00	447,46	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros						
Operaciones financieras	447,46	0,00	447,46	0,00	0,00	0,00

CUADRO 6

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DEL SISTEMA**

CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Servicios sociales	1.679.355,90	1,39	2.461.278,10	1,92	781.922,20	46,56
Gastos de personal	111.136,62	0,09	110.051,37	0,09	-1.085,25	-0,98
Gastos corrientes en bienes y servicios	186.210,85	0,15	176.226,08	0,14	-9.984,77	-5,36
Gastos financieros	259,16	0,00	253,27	0,00	-5,89	-2,27
Transferencias corrientes	1.368.601,76	1,13	2.164.471,09	1,69	795.869,33	58,15
- Prestaciones LISMI	35.778,10	0,03	31.460,92	0,02	-4.317,18	-12,07
Otras transferencias corrientes	45.268,02	0,04	1.045.763,53	0,82	1.000.495,51	2.210,16
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	1.287.555,64	1,07	1.087.246,64	0,85	-200.309,00	-15,56
Operaciones corrientes	1.666.208,39	1,38	2.451.001,81	1,91	784.793,42	47,10
Inversiones reales	9.992,50	0,01	7.621,28	0,01	-2.371,22	-23,73
Transferencias de capital	2.000,00	0,00	1.500,00	0,00	-500,00	-25,00
Operaciones de capital	11.992,50	0,01	9.121,28	0,01	-2.871,22	-23,94
Operaciones no financieras	1.678.200,89	1,39	2.460.123,09	1,92	781.922,20	46,59
Activos financieros	1.155,01	0,00	1.155,01	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros						
Operaciones financieras	1.155,01	0,00	1.155,01	0,00	0,00	0,00
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	2.632.024,58	2,18	4.182.065,18	3,26	1.550.040,60	58,89
Gastos de personal	976.175,56	0,81	956.972,82	0,75	-19.202,74	-1,97
Gastos corrientes en bienes y servicios	570.726,02	0,47	584.980,57	0,46	14.254,55	2,50
Gastos financieros	15.046,89	0,01	15.224,43	0,01	177,54	1,18
Transferencias corrientes	74.101,60	0,06	69.097,69	0,05	-5.003,91	-6,75
Operaciones corrientes	1.636.050,07	1,36	1.626.275,51	1,27	-9.774,56	-0,60
Inversiones reales	166.286,72	0,14	123.455,60	0,10	-42.831,12	-25,76
Transferencias de capital	103,00	0,00	103,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de capital	166.389,72	0,14	123.558,60	0,10	-42.831,12	-25,74
Operaciones no financieras	1.802.439,79	1,49	1.749.834,11	1,36	-52.605,68	-2,92
Activos financieros	829.554,59	0,69	2.432.200,57	1,90	1.602.645,98	193,19
Pasivos financieros	30,20	0,00	30,50	0,00	0,30	0,99
Operaciones financieras	829.584,79	0,69	2.432.231,07	1,90	1.602.646,28	193,19
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	120.690.430,95	100,00	128.228.235,46	100,00	7.537.804,51	6,25

(*) Incluye 142.576,82 miles de euros en 2012 y 153.017,67 miles de euros 2013 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DEL SISTEMA
SÍNTESIS POR PROGRAMAS

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTES EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	16.836	120.159.146,69		100,00	93,71
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	8.978	115.751.229,95	100,00	96,33	90,27
1101 Pensiones contributivas	4.537	106.504.904,02	92,01	88,64	83,06
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	4.272	9.235.314,53	7,98	7,69	7,20
1105 Capitales renta y otras compensaciones financieras de A.T.	169	11.011,40	0,01	0,01	0,01
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	409	4.013.702,99	100,00	3,34	3,13
1201 Pensiones no contributivas	5	2.633.056,92	65,60	2,19	2,05
1202 Protección familiar y otras prestaciones	404	1.380.646,07	34,40	1,15	1,08
13 Administración y servicios generales de prestac. económicas	7.449	394.213,75	100,00	0,33	0,31
1391 Dirección y servicios generales	3.532	247.426,01	62,76	0,21	0,19
1392 Información y atención personalizada	3.803	142.220,59	36,08	0,12	0,11
1393 Gestión internacional de prestaciones	114	4.567,15	1,16	0,00	0,00
2 Asistencia sanitaria	14.839	1.425.745,49		100,00	1,11
21 Atención primaria de salud	9.676	870.878,04	100,00	61,08	0,68
2121 Atención primaria de salud	423	59.283,86	6,81	4,16	0,05
2122 Medicina ambulatoria de Mutuas de A.T.	9.253	811.594,18	93,19	56,92	0,63
22 Atención especializada	4.566	505.123,46	100,00	35,43	0,39
2223 Atención especializada	1.539	138.281,19	27,38	9,70	0,11
2224 Medicina hospitalaria de Mutuas de A.T.	3.027	366.842,27	72,62	25,73	0,29
23 Medicina marítima	306	32.146,00	100,00	2,25	0,03
2325 Medicina marítima	306	32.146,00	100,00	2,25	0,03
25 Administración y servicios generales de asistencia sanitaria	248	15.399,34	100,00	1,08	0,01
2591 Dirección y servicios generales	248	15.399,34	100,00	1,08	0,01
26 Formación de personal sanitario	43	2.198,65	100,00	0,15	0,00
2627 Formación de personal sanitario	43	2.198,65	100,00	0,15	0,00
3 Servicios sociales	3.295	2.461.278,10		100,00	1,92
31 Servicios sociales generales	2.349	2.389.305,98	100,00	97,08	1,86
3131 Prestaciones económicas recuperadoras y accesibilidad universal	651	68.779,82	2,88	2,79	0,05
3132 Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	93	114.775,21	4,80	4,66	0,09
3134 Autonomía personal y atención a la dependencia	1.605	2.205.750,95	92,32	89,62	1,72
34 Otros servicios sociales	611	40.556,22	100,00	1,65	0,03
3434 Acción asistencial y social	15	1.093,91	2,70	0,04	0,00
3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	96	10.390,00	25,62	0,42	0,01
3436 Higiene y seguridad en el trabajo	432	26.340,75	64,95	1,07	0,02
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	68	2.731,56	6,74	0,11	0,00
35 Administración y servicios generales de servicios sociales	335	31.415,90	100,00	1,28	0,02
3591 Dirección y servicios generales	335	31.415,90	100,00	1,28	0,02
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	23.604	4.182.065,18		100,00	3,26
41 Gestión de cotización y recaudación	10.261	509.205,28	100,00	12,18	0,40
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	7.004	344.362,58	67,63	8,23	0,27
4162 Gestión de procedimientos ejecutivos y especiales de recaudación	3.257	164.842,70	32,37	3,94	0,13
42 Gestión financiera	414	359.712,73	100,00	8,60	0,28
4263 Gestión financiera	414	359.712,73	100,00	8,60	0,28
43 Gestión del patrimonio	92	2.121.112,30	100,00	50,72	1,65
4364 Administración del patrimonio	92	2.121.112,30	100,00	50,72	1,65
44 Sistema integrado de informática de la Seguridad Social	1.340	246.395,45	100,00	5,89	0,19
4481 Infraestructura informática de la Seguridad Social	156	115.870,59	47,03	2,77	0,09
4482 Desarrollo de aplicaciones de la Seguridad Social	220	26.018,45	10,56	0,62	0,02
4483 Centro Informático Contable	20	6.199,05	2,52	0,15	0,00
4484 Seguridad e innovación	60	6.584,74	2,67	0,16	0,01
4485 Gestión y administración de los recursos informáticos periféricos de la Seguridad Social	748	28.543,90	11,58	0,68	0,02
4486 Apoyo y gestión de recursos	136	63.178,72	25,64	1,51	0,05
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	9.582	858.649,27	100,00	20,53	0,67
4591 Dirección y servicios generales	9.325	844.543,87	98,36	20,19	0,66
4592 Información y atención personalizada	257	14.105,40	1,64	0,34	0,01
46 Control interno y contabilidad	1.883	83.614,44	100,00	2,00	0,07
4693 Control interno y contabilidad	1.883	83.614,44	100,00	2,00	0,07
47 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	32	2.375,71	100,00	0,06	0,00
4794 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	32	2.375,71	100,00	0,06	0,00
48 Fondo de investigación de la protección social		1.000,00	100,00	0,02	0,00
4895 Fondo de investigación de la protección social		1.000,00	100,00	0,02	0,00
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	58.574	128.228.235,46			100,00

CUADRO 8

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DEL SISTEMA
SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS							OPERACIONES CORRIENTES	CAPÍTULOS		OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	CAP. 8 Y 9	PRESUPUESTO BRUTO	ELIMINA- CIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
		1	2	3	4	OPERACIONES		7										
						6	7											
1 Prestaciones económicas	16.836	594.723,43	176.718,17	285,92	122.488.980,29	123.260.707,81	39.765,01	123.300.472,82	3.000,00	123.303.472,82	3.144.326,13	120.159.146,69						
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	8.978	324.294,63	78.406,17	125,92	118.488.045,35	118.890.872,07	2.625,01	118.893.497,08		118.893.497,08	3.142.267,13	115.751.229,95						
1101 Pensiones contributivas	4.537	151.655,02	90,00		106.353.160,00	106.504.905,02		106.504.905,02		106.504.905,02	1,00	106.504.904,02						
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	4.272	164.062,15	76.048,13	26,74	8.992.785,76	9.232.942,78	2.538,29	9.235.481,07		9.235.481,07	166,54	9.235.314,53						
1105 Capitales renta y otras compensaciones financieras de A.T.	169	8.577,46	2.248,04	99,18	3.142.099,59	3.153.024,27	86,72	3.153.110,99		3.153.110,99	3.142.099,59	11.011,40						
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	409	13.768,05			3.999.934,94	4.013.702,99		4.013.702,99		4.013.702,99		4.013.702,99						
1201 Pensiones no contributivas	5	274,98			2.632.781,94	2.633.056,92		2.633.056,92		2.633.056,92		2.633.056,92						
1202 Protección familiar y otras prestaciones	404	13.493,07			1.367.153,00	1.380.646,07		1.380.646,07		1.380.646,07		1.380.646,07						
13 Administración y servicios generales de prestaciones económicas	7.449	256.660,75	98.312,00	160,00	1.000,00	356.132,75	37.140,00	393.272,75	3.000,00	396.272,75	2.059,00	394.213,75						
1391 Dirección y servicios generales	3.532	128.107,16	93.487,39	160,00	1.000,00	222.754,55	23.730,46	246.485,01	3.000,00	249.485,01	2.059,00	247.426,01						
1392 Información y atención personalizada	3.803	124.883,11	3.927,94			128.811,05	13.409,54	142.220,59		142.220,59		142.220,59						
1393 Gestión internacional de prestaciones	114	3.670,48	896,67			4.567,15		4.567,15		4.567,15		4.567,15						
2 Asistencia sanitaria	14.839	651.636,46	622.759,10	122,72	149.099,50	1.423.617,78	39.739,39	441,00	447,46	1.464.245,63	38.500,14	1.425.745,49						
21 Atención primaria de salud	9.676	408.424,52	345.578,08	36,20	103.557,24	857.596,04	23.725,41	100,56	18,28	881.422,01	10.562,25	870.878,04						
2121 Atención primaria de salud	423	26.023,37	7.050,35	8,83	25.324,03	58.406,58	1.484,00	100,56	18,28	59.890,58	625,00	59.265,58						
2122 Medicina ambulatoria de Mutuas de A.T.	9.253	382.401,15	338.527,73	27,37	78.233,21	799.189,46	22.241,41			821.531,43	9.937,25	811.594,18						
22 Atención especializada	4.566	216.294,41	263.749,51	38,52	35.456,62	515.539,06	15.437,98	340,44	91,75	531.317,48	26.285,77	505.123,46						
2223 Atención especializada	1.539	86.131,00	42.335,02	32,01	3.535,23	132.033,26	6.156,18		91,75	138.189,44		138.281,19						
2224 Medicina hospitalaria de Mutuas de A.T.	3.027	130.163,41	221.414,49	6,51	31.921,39	383.505,80	9.281,80	340,44		393.128,04	26.285,77	366.842,27						
23 Medicina marítima	306	13.720,00	9.537,50	3,00	8.361,00	31.621,50	525,00			32.146,50	0,50	32.146,00						
2325 Medicina marítima	306	13.720,00	9.537,50	3,00	8.361,00	31.621,50	525,00			32.146,50	0,50	32.146,00						
25 Administración y servicios generales de asistencia sanitaria	248	11.149,47	3.743,42	45,00	1.724,64	16.662,53	51,00		337,43	17.050,96	1.651,62	15.399,34						
2591 Dirección y servicios generales	248	11.149,47	3.743,42	45,00	1.724,64	16.662,53	51,00		337,43	17.050,96	1.651,62	15.399,34						
26 Formación de personal sanitario	43	2.048,06	150,59			2.198,65				2.198,65		2.198,65						
2627 Formación de personal sanitario	43	2.048,06	150,59			2.198,65				2.198,65		2.198,65						

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DEL SISTEMA
SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULO

En miles de euros

ÁREA	GRUPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS							OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	CAP. 8 Y 9	PRESUPUESTO BRUTO	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
				1	2	3	4	OPERACIONES CORRIENTES	6	7							
3	31	3131	3.295	110.051,37	176.226,08	253,27	2.166.358,82	7.621,28	1.500,00	9.121,28	2.462.010,82	1.155,01	2.463.165,83	1.887,73	2.461.278,10		
			2.349	68.740,26	149.735,28	150,00	2.163.831,89	2.452.889,54	5.345,25	1.500,00	6.845,25	3,30	2.389.305,98	0,00	2.389.305,98		
			651	20.293,25	108.467,98	50,00	34.991,84	65.798,07	1.480,25	1.500,00	2.980,25	1,50	68.779,82		68.779,82		
			93	3.627,03	108.417,32	50,00	2.310,56	114.604,91	170,00	170,00	170,00	0,30	114.775,21		114.775,21		
			1.605	44.819,98	30.654,98	50,00	2.126.529,49	2.202.054,45	3.695,00	3.695,00	3.695,00	1,50	2.205.750,95		2.205.750,95		
			611	27.102,49	11.774,43	3,27	180,00	39.060,19	1.494,03	1.494,03	1.494,03		40.556,22		40.556,22		
			15	501,76	409,95	2,20	180,00	1.093,91	1.093,91	1.093,91			1.093,91		1.093,91		
			96	5.096,00	4.094,00			9.190,00	1.200,00	1.200,00			10.390,00		10.390,00		
			432	18.901,85	7.141,80	1,07		26.044,72	296,03	296,03			26.340,75		26.340,75		
			68	2.602,88	128,68			2.731,56					2.731,56		2.731,56		
			335	14.208,62	14.716,37	100,00	2.346,93	31.371,92	780,00	780,00			32.151,92		32.151,92		
			335	14.208,62	14.716,37	100,00	2.346,93	31.371,92	780,00	780,00			32.151,92		32.151,92		
			23.604	95.697,82	584.980,57	15.224,43	103.294,88	1.660.472,70	123.455,60	390.758,59	514.214,19	2.432.231,07	4.606.917,96	424.852,78	4.182.065,18		
			10.261	381.015,86	73.103,83			454.119,69	55.085,59	0,00	55.085,59		509.205,28		509.205,28		
			7.004	244.666,05	44.610,94			289.276,99	55.085,59		55.085,59		344.362,58		344.362,58		
			3.257	136.349,81	28.492,89			164.842,70					164.842,70		164.842,70		
			414	16.605,44	0,00	13.704,00	64.997,00	95.306,44	0,00	15.000,00	15.000,00		404.709,73	44.997,00	359.712,73		
			414	16.605,44	0,00	13.704,00	64.997,00	95.306,44		15.000,00	15.000,00		404.709,73	44.997,00	359.712,73		
			92	3.745,44	6.412,29			10.157,73	2.255,42	375.406,29	377.661,71		2.496.518,59	375.406,29	2.121.112,30		
			92	3.745,44	6.412,29			10.157,73	2.255,42	375.406,29	377.661,71		2.496.518,59	375.406,29	2.121.112,30		
			1.340	57.447,75	136.460,62			193.908,37	52.120,00		52.120,00		246.028,37		246.395,45		
			156	7.337,26	83.963,33			91.300,59	24.570,00		24.570,00		115.870,59		115.870,59		
			220	10.918,45	15.100,00			26.018,45					26.018,45		26.018,45		
			20	1.199,05	5.000,00			6.199,05					6.199,05		6.199,05		
			60	3.584,74	3.000,00			6.584,74					6.584,74		6.584,74		
			748	28.193,90	350,00			28.543,90					28.543,90		28.543,90		
			136	6.214,35	29.047,29			35.261,64					63.178,72		63.178,72		
			9.582	415.464,71	366.619,55	1.490,43	37.524,88	821.099,57	13.524,56	249,30	13.773,86	28.225,33	863.098,76	4.449,49	858.649,27		
			9.325	406.615,58	361.363,28	1.490,43	37.524,88	806.994,17	13.524,56	249,30	13.773,86	28.225,33	848.993,36	4.449,49	844.543,87		
			257	8.849,13	5.256,27			14.105,40					14.105,40		14.105,40		
			1.883	81.059,76	1.650,53	30,00	388,03	82.740,29	388,03				83.128,32		83.614,44		
			1.883	81.059,76	1.650,53	30,00	388,03	82.740,29	388,03				83.128,32		83.614,44		
			32	1.633,86	609,75			2.243,61	82,00				2.325,61		2.375,71		
			32	1.633,86	609,75			2.243,61	82,00				2.325,61		2.375,71		
			58.574	2.313.384,08	1.560.683,92	15.886,34	124.907.733,49	1.28.797.687,83	210.581,28	773,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
			58.574	2.313.384,08	1.560.683,92	15.886,34	124.907.733,49	1.28.797.687,83	210.581,28	773,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					8.026,00		3.210.444,19	3.218.470,19					3.609.566,78		3.609.566,78		
					8.026,00		3.210.444,19	3.218.470,19					3.609.566,78		3.609.566,78		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
					15.886,34		121.697.289,30	125.579.217,64	210.581,28	1.603,00	103,00	0,00	1.000,00		1.000,00		
		</															

SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS 2004-2013

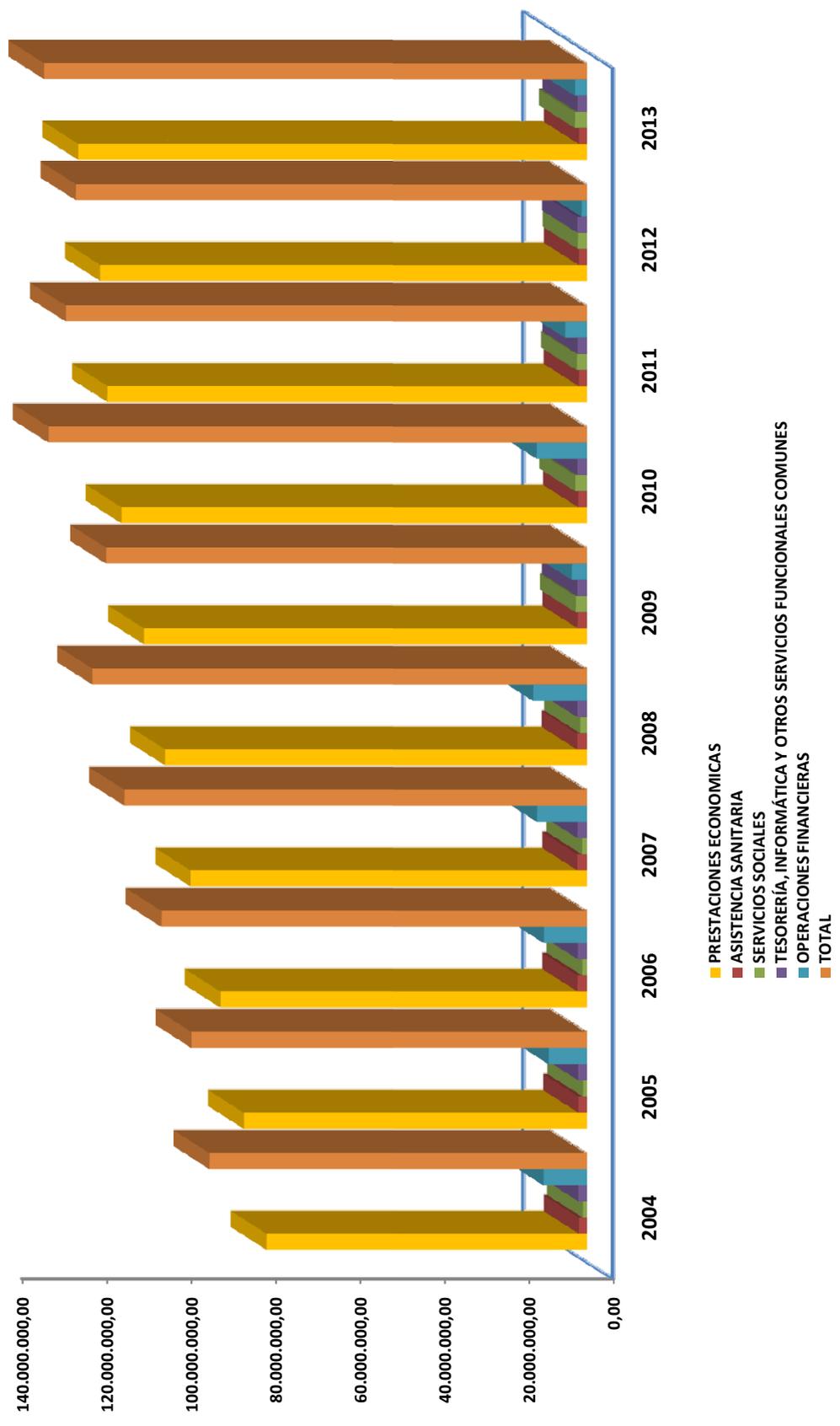
(En miles de euros)

AÑOS	PRESTACIONES ECONÓMICAS		ASISTENCIA SANITARIA		SERVICIOS SOCIALES		TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		OPERACIONES FINANCIERAS		TOTAL
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
2004	75.573.102,80	84,83	1.446.103,76	1,62	578.924,01	0,65	1.561.613,59	1,75	79.159.744,16	88,85	9.931.470,42	11,15	89.091.214,58
2005	80.966.018,84	86,76	1.564.467,59	1,68	526.974,85	0,56	1.615.689,39	1,73	84.673.150,67	90,73	8.646.538,56	9,27	93.319.689,23
2006	86.508.726,28	86,10	1.759.631,56	1,75	702.574,13	0,70	1.709.603,43	1,70	90.680.535,40	90,26	9.789.189,41	9,74	100.469.724,81
2007	93.533.388,96	85,67	1.798.353,47	1,65	744.025,89	0,68	1.756.002,00	1,61	97.831.770,32	89,61	11.348.569,68	10,39	109.180.340,00
2008	99.542.137,05	85,24	1.890.563,39	1,62	1.165.618,70	1,00	1.849.011,33	1,58	104.447.330,47	89,44	12.326.067,71	10,56	116.773.398,18
2009	104.615.866,27	92,08	1.715.782,49	1,51	2.280.030,65	2,01	1.873.252,39	1,65	110.484.931,80	97,24	3.133.332,36	2,76	113.618.264,16
2010	109.956.894,60	86,41	1.599.312,69	1,26	2.401.513,65	1,89	1.857.416,03	1,46	115.815.136,97	91,02	11.428.636,06	8,98	127.243.773,03
2011	113.205.482,84	91,91	1.454.920,02	1,18	2.037.808,01	1,65	1.734.469,42	1,41	118.432.680,29	96,16	4.732.901,11	3,84	123.165.581,40
2012	114.933.726,49	95,23	1.441.876,52	1,19	1.678.200,89	1,39	1.802.439,79	1,49	119.856.243,69	99,31	834.187,26	0,69	120.690.430,95
2013	120.156.146,69	93,70	1.425.298,03	1,11	2.460.123,09	1,92	1.749.834,11	1,36	125.791.401,92	98,10	2.436.833,54	1,90	128.228.235,46

Fuente: Cuentas de la Seguridad Social 2004-2011, presupuesto 2012 y presupuesto 2013

Grafico 4

EVOLUCION DE LOS GASTOS (2004-20013)



2.1.2. ANÁLISIS POR ÁREAS

A continuación se analizan separadamente los gastos previstos para cada una de las cuatro áreas que responden a las competencias que con carácter genérico tiene atribuidas legalmente la Seguridad Social.

1. Prestaciones económicas
2. Asistencia sanitaria
3. Servicios sociales
4. Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes

El contenido del análisis para cada una de ellas se estructura en los cuatros apartados que se señalan seguidamente, excepto en el área 1 a la que se le añade un quinto apartado con el título de “información complementaria”.

1. Descripción y objetivos principales
2. Medios financieros y humanos
3. Grupos de programas que configuran el área
4. Entidades que participan en el área

ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS

1.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS PRINCIPALES

Esta Área abarca el conjunto de las prestaciones que comportan transferencias monetarias directas en favor de los beneficiarios del Sistema de Seguridad Social *-fundamentalmente de garantía de rentas-* cualquiera que sea su naturaleza, contributiva o no contributiva, clase, régimen de adscripción y la contingencia que las motive, además de los gastos directos e indirectos que ocasiona la gestión de dichas prestaciones, que consiste esencialmente en el reconocimiento, control de la permanencia del derecho y actualización anual de sus cuantías.

Las líneas que orientan las acciones a desarrollar por la Seguridad Social, basadas en principios de optimización de los recursos disponibles, racionalización y austeridad en su asignación, se dirigen a la mejora de la protección y al perfeccionamiento de la gestión.

Como objetivos propios de los ámbitos de protección y gestión del Sistema que incorpora dicho presupuesto, cabe señalar:

Objetivos de protección

- El objetivo finalista es el de consolidación del actual Sistema de la Seguridad Social y el desarrollo de las recomendaciones del Pacto de Toledo; para el ejercicio 2013 se pretende seguir en esa línea de acción pero bajo el esquema de la aplicación de una serie de medidas de control que incidirán más notablemente en el correcto uso de los derechos por los ciudadanos.
- El gasto en pensiones contributivas asciende a 106.350.100 miles de euros, el 82,9% del presupuesto total, con un crecimiento de 4.396.300 miles de euros, el 4,31 % más que en el presupuesto de 2012. Estos créditos recoge, una revalorización del 1% para las citadas pensiones.

- Por lo que respecta a las pensiones no contributivas, se ha estimado un gasto de 2.475.548 miles de euros, de los que 334.448 miles comprende las obligaciones de ejercicios anteriores pendientes de imputar.

- La incapacidad temporal incorpora un programa de ahorro como consecuencia de los acuerdos de financiación de la sanidad contenidos en el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas y la aplicación de los correspondientes convenios del Instituto Nacional de la Seguridad Social con las mismas a dicho fin, en los que se establecen las actividades de seguimiento, evaluación y control de la incapacidad temporal y un objetivo de ahorro expresado en términos de reducción del coste económico de la prestación por afiliado/mes, también se contemplan otras actuaciones de seguimiento y control de la prestación, que incluyen convenios adicionales con determinadas Comunidades Autónomas, extremos estos que han sido considerados en la estimación del gasto de la prestación para el año 2013. Esta prestación contará en el año 2013 con una dotación de 5.830.589 miles de euros, con un ligero incremento de 31.379 miles de euros respecto al presupuesto del ejercicio actual, que representa el 0,54 %, siguiendo la línea marcada por el ajuste en el mercado laboral y la contención del gasto observada.

- Las prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, y el nuevo subsidio por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave reciben una asignación de 2.309.851 miles de euros, con una ligera minoración de 59.999 miles de euros, el 2,53 %: El desglose de esta prestación es el siguiente: subsidio por maternidad (1.761.745 miles de euros), subsidio por riesgo durante el embarazo (298.251 miles de euros), subsidio por paternidad (228.810 miles de euros), subsidio por riesgo durante la lactancia natural (8.147 miles de euros) y subsidio por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave (12.898 miles de euros). Esta leve minoración viene motivada por la crisis económica y del empleo, y el efecto de la disminución progresiva de mujeres en edad fértil, que sólo en parte será compensada por la mayor tasa de natalidad de las trabajadoras emigrantes.

- Para prestaciones familiares se destinan 1.346.833 miles de euros. Este crédito supone un incremento de 356.060 miles de euros respecto a 2012, toda vez que la dotación aprobada para 2013 se ha ajustado al gasto real estimado.
- Las restantes prestaciones económicas ascienden a 535.880 miles de euros, cuya mayor parte corresponde a indemnizaciones y entregas únicas reglamentarias (179.257 miles de euros), ayudas equivalentes a la jubilación anticipada (215.398 miles de euros), y recargos por falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo (72.582 miles de euros).
- Otras transferencias corrientes significativas son las relacionadas con la gestión de las pensiones no contributivas, País Vasco y Navarra fundamentalmente, por importe de 153.018 miles de euros, las que se han previsto realizar también a los Servicios Públicos de Salud de las Comunidades Autónomas en aplicación de los convenios a que se hizo mención al comentar el programa de ahorro de incapacidad temporal, por importe de 317.916 miles de euros, y las destinadas a los Servicios Públicos de Salud de las Comunidades Autónomas para la atención de la asistencia sanitaria de contingencias profesionales por las Entidades Gestoras, por un importe de 7.750 miles de euros.

Objetivos de gestión

- Los coeficientes de cobertura en la resolución de solicitudes de prestaciones garantizan que todos los expedientes iniciados se resuelven en plazo adecuado, disminuyendo además la bolsa de expedientes pendientes o en gestión al final del periodo.
- Mantenimiento, como mínimo, de los actuales tiempos de tramitación, con los que en las solicitudes de pensión de jubilación y muerte y supervivencia se garantiza al ciudadano la no interrupción de rentas en su cambio de situación de activo a pasivo, y respecto de las de muerte y supervivencia un periodo de trámite mínimo en las resoluciones de pensiones de viudedad y de orfandad.

- La resolución de la totalidad de las reclamaciones previas, sean o no favorables para el ciudadano, permite ofrecer a éste la garantía de esa resolución, con independencia de que ello sea un imperativo legal para la Administración.
- La emisión de dictámenes de incapacidad permanente con la máxima celeridad, en las Direcciones Provinciales en las que se han constituido los Equipos de Valoración de Incapacidades, incidirá en la agilización de la resolución de este tipo de expedientes.
- Seguimiento de los resultados de los acuerdos suscritos entre el INSS y Servicios Públicos de Salud, en materia de control y ahorro del gasto de incapacidad temporal.
- Asimismo, la posibilidad de emitir altas a efectos de prestaciones por los facultativos del INSS en los supuestos de recuperación de la capacidad laboral, siempre y cuando no se manifieste expresamente la disconformidad por el Servicio Público de Salud, así como la posibilidad de proceder a la extinción de la prestación por la incomparecencia injustificada a cualquiera de las convocatorias a los reconocimientos establecidos por el INSS o por Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, permitirá un más efectivo control de las prestaciones de incapacidad temporal.
- La realización de controles y revisiones acerca del mantenimiento del derecho a las prestaciones en vigor, que ofrece seguridad jurídica a los ciudadanos de que sus cotizaciones, con las que se financian las prestaciones, se destinan a quienes cumplen realmente con los requisitos para percibir las.
- La atención personalizada, que se manifiesta como una de las opciones más satisfactorias para el usuario y la más eficaz para la gestión administrativa.
- Otros objetivos de carácter interno, con repercusión indirecta y positiva en el ciudadano, son: las actuaciones inspectoras, la actividad normativa, el mantenimiento de un bajo nivel de absentismo, la formación continuada y especializada de los empleados, la consecución de un mínimo porcentaje del coste

de gestión, la mejora en la opinión de los ciudadanos respecto a los servicios de la Entidad, así como la adecuación y mejora de las dependencias e instalaciones.

- Las medidas de simplificación y agilización, como la reducción del número de documentos a aportar por el ciudadano en los procedimientos administrativos, la informatización de los procesos de gestión, la depuración de las bases de datos sobre empresas y trabajadores y la emisión de nóminas diarias para los primeros pagos de las pensiones, ofrecen un balance significativo en la reducción del tiempo de trámite.
- Se continuará potenciando la capacidad docente mediante la territorialización de la oferta, distribuyendo las actividades de formación en los centros de gestión, servicios sociales y en zonas básicas de formación.

2.- MEDIOS FINANCIEROS Y HUMANOS ASIGNADOS.

Se asignan a esta Área los medios financieros y humanos cuyo detalle y comparación con los del ejercicio anterior se ponen de manifiesto en el cuadro que sigue:

(En miles de euros)

MEDIOS FINANCIEROS	2012		2013		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
Gastos de personal	607.925,16	0,5	594.723,43	0,5	-13.201,73	-2,2
Otros gastos de funcionamiento	171.635,65	0,1	174.777,55	0,1	3.141,90	1,8
Total coste de los servicios	779.560,81	0,7	769.500,98	0,6	-10.059,83	-1,3
Transferencias	114.103.190,76	99,3	119.346.880,70	99,4	5.243.689,94	4,6
Inversiones	50.974,92	0,0	39.765,01	0,0	-11.209,91	-22,0
Total operaciones no financieras	114.933.726,49	100,0	120.156.146,69	100,0	5.222.420,20	4,5
Total operaciones financieras	3.000,00	0,0	3.000,00	0,0	0,00	0,0
TOTAL GASTOS	114.936.726,49	100,0	120.159.146,69	100,0	5.222.420,20	4,5

MEDIOS HUMANOS	2012	2013	Diferencia	
			Absoluta	%
Número de personas	17.422	16.836	-586	-3,4

De las cifras que anteceden se desprende que la dotación asignada a la Área para el año 2013 se distribuye como sigue:

- Un 99,4% a transferencias corrientes, aplicables al pago de prestaciones.
- Un 0,6% para hacer frente al coste de gestión.

Los **gastos de personal** con una dotación de 594.723 miles de euros presentan una minoración para 2013 del 2,2%. Los **otros gastos de funcionamiento** tienen una dotación de 174.778 miles de euros.

Para los activos financieros se ha considerado un crédito de 3.000 miles de euros, para atender principalmente gastos derivados de anticipos al personal.

3.- GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA

La cuantificación y priorización de las actuaciones mencionadas en el apartado primero se ha traducido en la siguiente evaluación y distribución de los créditos por grupos de programas.

(En miles de euros)

GRUPOS DE PROGRAMAS	2012		2013		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
11. Gestión de prestaciones económicas contributivas	111.360.058,98	96,9	115.751.229,95	96,4	4.391.170,97	3,9
12. Gestión de prestaciones económicas no contributivas	3.165.712,16	2,8	4.013.702,99	3,3	847.990,83	26,8
13. Administración y servicios generales de prestaciones económicas	410.955,35	0,3	394.213,75	0,3	-16.741,60	-4,1
TOTAL	114.936.726,49	100,0	120.159.146,69	100,0	5.222.420,20	4,5

De los tres grupos que integran esta Área el de mayor peso específico en cuanto al volumen de créditos es el de gestión de prestaciones económicas contributivas, que representa el 96,4% sobre el Área; el de gestión de prestaciones económicas no contributivas representa el 3,3%, mientras que el de administración y servicios generales de prestaciones económicas supone únicamente el 0,3%. Su evolución es coherente con lo expuesto respecto a la variación de los gastos de funcionamiento en el párrafo precedente.

4.- ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN EL ÁREA

El cuadro que sigue refleja el grado de participación de las Entidades que gestionan el Área respecto del total de créditos asignados a la misma y su evolución interanual

(En miles de euros)

ENTIDADES	2012		2013		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
INSS.....	106.684.638,41	92,7	111.308.355,51	92,7	4.623.717,10	4,3
IMSERSO.....	2.142.095,03	1,9	2.633.056,92	2,2	490.961,89	22,9
I.S.M.....	1.694.911,45	1,5	1.717.367,71	1,4	22.456,26	1,3
TESORERÍA.....	845,47	0,0	1.117,29	0,0	271,82	32,2
MUTUAS	4.414.236,13	3,8	4.499.249,26	3,7	85.013,13	1,9
TOTAL GASTOS.....	114.936.726,49	100,0	120.159.146,69	100,0	5.222.420,20	4,5

La gestión de esta Área corresponde al Instituto Nacional de la Seguridad Social para el conjunto de los Regímenes, si bien las prestaciones atribuibles al colectivo integrado en el Régimen del Mar se dispensan por el Instituto Social de la Marina, excepto las prestaciones familiares que corresponden exclusivamente al Instituto Nacional de la Seguridad Social en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1335/2005, de 11 de noviembre, por el que se regulan las prestaciones familiares de la Seguridad Social, las Mutuas colaboran en la gestión de las prestaciones correspondientes a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para los trabajadores de las empresas con ellas asociadas, y las de incapacidad temporal por contingencias comunes de estos trabajadores y de los autónomos; el IMSERSO gestiona las pensiones no contributivas, y finalmente la Tesorería General de la Seguridad Social, que tiene atribuida la gestión reaseguradora de accidentes de trabajo, así como la determinación

y liquidación de los capitales coste de pensiones de accidentes de trabajo, y la de otras prestaciones económicas de menor cuantía.

El nivel de la participación de las citadas Entidades en la gestión de la Área queda evidenciado en el cuadro anterior, siendo el Instituto Nacional de la Seguridad Social la Entidad que gestiona el mayor volumen de créditos con un 92,7% del total, mientras que el IMSERSO lo hace con el 2,2%, el ISM participa con el 1,4% y las Mutuas con el 3,7%.

5.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Con el fin de ampliar el análisis efectuado en los apartados anteriores se incorpora en las páginas siguientes información sobre los aspectos que se reseñan a continuación:

- El desglose del gasto total no financiero de 120.156 millones de euros previsto para el año 2013 en el Área por las rúbricas más significativas que lo componen (cuadro 10) y gráfico ilustrativo.
- La distribución, por clases y regímenes, del crédito de 118.848 millones de euros dotado para amparar las diferentes prestaciones económicas que se otorgan directamente al beneficiario cuando se produce el hecho causante de las mismas (cuadro 11).
- La evolución de las asignaciones para prestaciones económicas durante el periodo 2004-2013 y distribución porcentual (cuadro 12).
- La distribución, por clases y modalidad, de los 108.826 millones de euros destinados a pensiones (cuadro 13) y representación gráfica de su distribución porcentual.
- Evolución del gasto en pensiones durante el periodo 2004-2013 (cuadro 14) y gráfico ilustrativo de la misma.
- Evolución (2004-2013) del número de pensiones contributivas por clases y crecimiento interanual (cuadro 16).

Cuadro 10

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
PARA EL AÑO 2013**

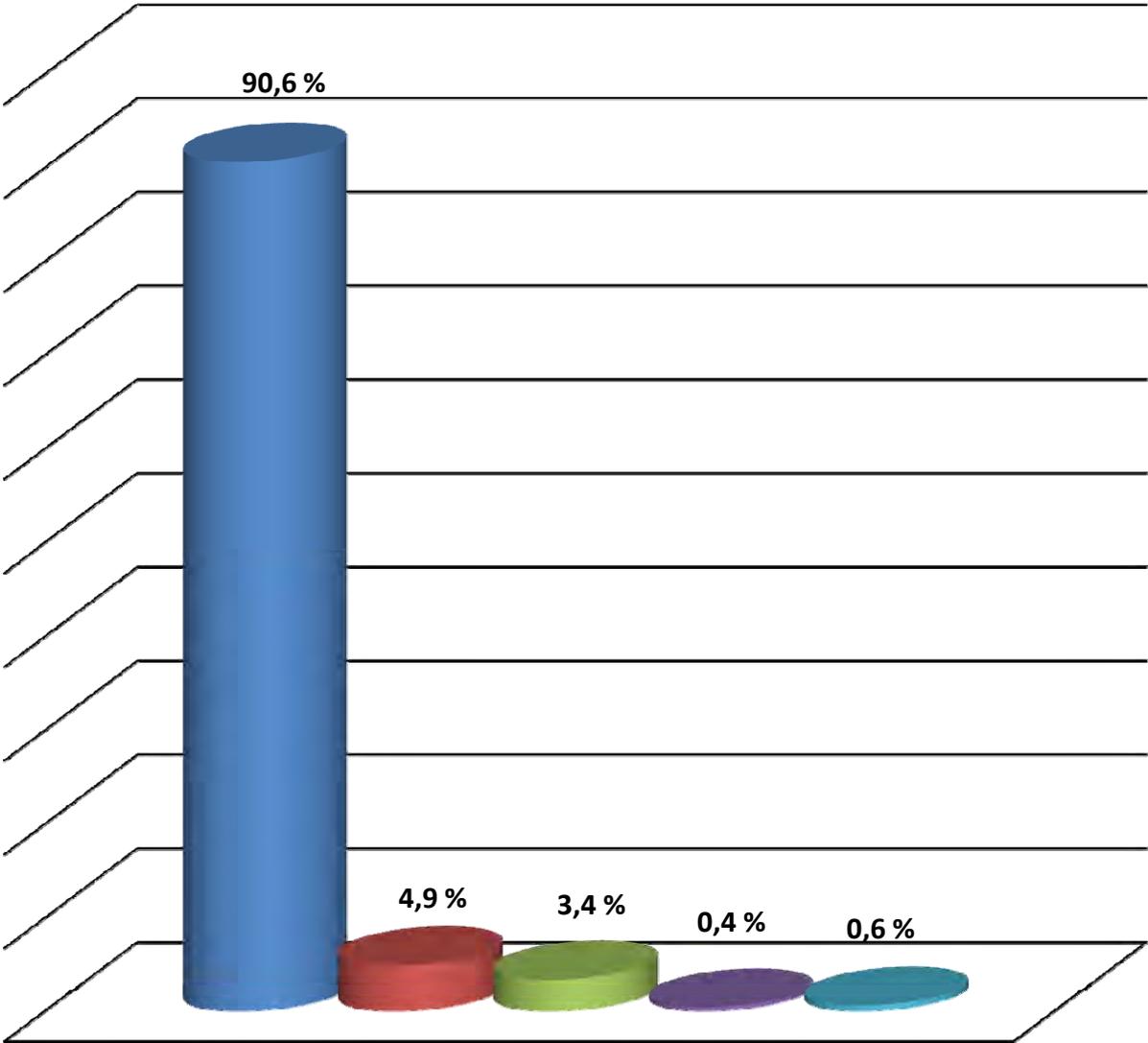
DESGLOSE DEL GASTO NO FINANCIERO DEL ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS

RÚBRICAS	Millones de euros	% de partic.
PENSIONES	108.826	90,6
- Contributivas	106.350	88,5
- No contributivas ¹	2.476	2,1
INCAPACIDAD TEMPORAL	5.831	4,9
MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL, Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	2.310	1,9
PRESTACIONES FAMILIARES	1.347	1,1
OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	536	0,4
TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS	118.849	98,9
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	498	0,4
GASTOS DE GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	770	0,7
GASTOS DE CAPITAL	40	0,0
TOTAL GASTOS DEL ÁREA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	120.156	100,0

¹) No incluye 153 millones de euros correspondientes a las PNCs del País Vasco (121 millones) y Navarra (32 millones) que figuran como transferencia al Estado dentro del Área de Prestaciones Económicas. Considerando el citado importe, el montante total de las pensiones no contributivas asciende a 2.629 millones de euros.

Gráfico 5

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL GASTO NO FINANCIERO
DEL AREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS
AÑO 2013**



- Pensiones
- Incapacidad temporal
- Maternidad, paternidad, prestac famil. y otras
- Otras transf. corrientes
- Gestión de prestac. económicas

G-3.- RESUMEN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS (*)

CUADRO: 11

AGREGADO DEL SISTEMA					EJERCICIO 2013
CLASE DE PRESTACIÓN	REGÍMENES				
	GENERAL	AUTONOMOS	AGRARIO (**)	DEL MAR	MINERIA DEL CARBÓN
TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS	90.690.312,94	16.922.019,06	5,00	1.713.133,76	1.417.341,05
PENSIONES	84.389.188,00	15.861.582,00	5,00	1.674.680,00	1.413.906,00
INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	9.077.109,00	1.210.019,00	1,00	101.990,00	69.665,00
JUBILACION	58.797.099,00	11.080.683,00	1,00	1.147.140,00	1.052.692,00
VIUDEDAD	15.175.838,00	3.252.554,00	1,00	389.270,00	268.740,00
ORFANDAD	1.153.298,00	264.565,00	1,00	29.360,00	17.331,00
EN FAVOR DE FAMILIARES	185.844,00	53.761,00	1,00	6.920,00	5.478,00
INCAPACIDAD TEMPORAL	4.140.638,08	916.364,77		35.295,05	3.074,05
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	4.014.771,08	916.364,77		35.295,05	3.074,05
COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION	125.867,00				
RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO				5,00	
SOBRE LAS PENSIONES OTORGADAS AL TRABAJADOR O A SUS BENEFICIARIOS					
SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL				5,00	
SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES					
PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	1.870.633,03	118.153,00		2.364,35	261,00
SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.658.602,03	101.304,00		1.244,35	83,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		1.347,00			
SUBSIDIO POR PATERNIDAD	212.031,00	15.480,00		1.120,00	178,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		22,00			
SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE					
PRESTACIONES FAMILIARES, INCLUSO PARA ATENDER OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES					
ASIGNACION POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO					
ASIGNACION POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO CON DISCAPACIDAD					
PRESTACION A TANTO ALZADO POR NACIMIENTO O ADOPCION DE HIJO (ARTº 185 LGSS)					
PRESTACION POR PARTO O ADOPCION MULTIPLE					
PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS	74.060,00	1.858,00		371,36	98,00
AUXILIO POR DEFUNCION	5.143,00	1.793,00		121,36	68,00
INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	14.119,00	16,00		250,00	29,00
INDEMNIZACIONES POR BAREMO					
PRESTACIONES DEL SEGURO ESCOLAR	15.083,00				
PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS A CARGO DEL FONDO ESPECIAL DE LA DISPOSICION TRANSITORIA SEXTA DE LA LEY 21/1986	39.295,00				
OTRAS PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS	420,00	49,00			1,00
PRESTACIONES SOCIALES	214.999,00			400,00	
AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	214.998,00			400,00	
PRESTACIONES SINDROME TOXICO					
OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	1,00				
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	784,78	24.056,29		13,00	2,00
ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	777,89	39,29		11,00	2,00
PROTESIS	5,89	1,00		1,00	
VEHICULOS PARA INVALIDOS	1,00	1,00		1,00	
PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTONOMOS		17.030,00			
CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACION POR CESE DE ACTIVIDAD		6.790,00			
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		195,00			
FARMACIA	10,05	5,00		5,00	
RECETAS MEDICAS	10,05	5,00		5,00	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO					
OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR					

(*) INCLUYE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE RECOGEN EN EL ARTÍCULO 48.- TRANSFERENCIAS A FAMILIAS, DEL ÁREA 1.

(**) Créditos necesarios para atender las prestaciones de ejercicios anteriores con devengo en 2013 (Ley 27/2011 y Ley 28/2011)

(Importes en miles de euros)

G-3.- RESUMEN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS (*)

CUADRO: 11

AGREGADO DEL SISTEMA					EJERCICIO 2013
REGÍMENES	EMPLEADOS DEL HOGAR (**)	ACCIDEN.TRAB. Y ENF.PROFES.	TOTAL CONTRIBUTIVO	NO CONTRIBUTIVO	TOTAL GENERAL
CLASE DE PRESTACIÓN					
TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS	14,00	4.263.274,35	115.006.100,16	3.842.701,43	118.848.801,59
PENSIONES	5,00	3.010.734,00	106.350.100,00	2.475.548,43	108.825.648,43
INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	1,00	1.292.865,00	11.751.650,00	1.140.235,56	12.891.885,56
JUBILACION	1,00	854.084,00	72.931.700,00	1.335.312,87	74.267.012,87
VIUDEDAD	1,00	775.666,00	19.862.070,00		19.862.070,00
ORFANDAD	1,00	74.584,00	1.539.140,00		1.539.140,00
EN FAVOR DE FAMILIARES	1,00	13.535,00	265.540,00		265.540,00
INCAPACIDAD TEMPORAL	1,00	735.216,45	5.830.589,40		5.830.589,40
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	1,00	735.216,45	5.704.722,40		5.704.722,40
COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION			125.867,00		125.867,00
RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO		72.577,00	72.582,00		72.582,00
SOBRE LAS PENSIONES OTORGADAS AL TRABAJADOR O A SUS BENEFICIARIOS		62.466,00	62.466,00		62.466,00
SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL		7.071,00	7.076,00		7.076,00
SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES		3.040,00	3.040,00		3.040,00
PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	4,00	317.925,28	2.309.340,66	510,00	2.309.850,66
SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1,00		1.761.234,38	510,00	1.761.744,38
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	1,00	296.902,93	298.250,93		298.250,93
SUBSIDIO POR PATERNIDAD	1,00		228.810,00		228.810,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL	1,00	8.124,28	8.147,28		8.147,28
SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE		12.898,07	12.898,07		12.898,07
PRESTACIONES FAMILIARES, INCLUSO PARA ATENDER OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES				1.346.833,00	1.346.833,00
ASIGNACION POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO				285.851,00	285.851,00
ASIGNACION POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO CON DISCAPACIDAD				1.016.002,00	1.016.002,00
PRESTACION A TANTO ALZADO POR NACIMIENTO O ADOPCION DE HIJO (ARTº 185 LGSS)				22.280,00	22.280,00
PRESTACION POR PARTO O ADOPCION MULTIPLE				22.700,00	22.700,00
PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS	3,00	102.866,86	179.257,22		179.257,22
AUXILIO POR DEFUNCION	1,00	112,39	7.238,75		7.238,75
INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	1,00	75.863,52	90.278,52		90.278,52
INDEMNIZACIONES POR BAREMO		20.303,37	20.303,37		20.303,37
PRESTACIONES DEL SEGURO ESCOLAR			15.083,00		15.083,00
PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS A CARGO DEL FONDO ESPECIAL DE LA DISPOSICION TRANSITORIA SEXTA DE LA LEY 21/1986			39.295,00		39.295,00
OTRAS PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS	1,00	6.587,58	7.058,58		7.058,58
PRESTACIONES SOCIALES		23.300,61	238.699,61	19.810,00	258.509,61
AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA			215.398,00		215.398,00
PRESTACIONES SINDROME TOXICO				19.810,00	19.810,00
OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL		23.300,61	23.301,61		23.301,61
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	1,00	595,28	25.452,35		25.452,35
ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	1,00	475,23	1.306,41		1.306,41
PROTESIS		101,80	109,69		109,69
VEHICULOS PARA INVALIDOS		0,32	3,32		3,32
PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTONOMOS			17.030,00		17.030,00
CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACION POR CESE DE ACTIVIDAD			6.790,00		6.790,00
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		17,93	212,93		212,93
FARMACIA		58,87	78,92		78,92
RECETAS MEDICAS		1,00	21,05		21,05
PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		11,00	11,00		11,00
OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR		46,87	46,87		46,87

(*) INCLUYE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE RECOGEN EN EL ARTÍCULO 48.- TRANSFERENCIAS A FAMILIAS, DEL ÁREA 1.

(**) Créditos necesarios para atender las prestaciones de ejercicios anteriores con devengo en 2013 (Ley 27/2011 y Ley 28/2011)

(Importes en miles de euros)

SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS 2004-2013**

(En miles de euros)

AÑOS	PENSIONES			INCAPACIDAD TEMPORAL	MATERNIDAD, PATER. RIESGO.EMB. LACT. Y MENORES ENF. GRAVE	PRESTACIONES FAMILIARES	OTRAS	TOTAL
	Contributivas	No contrib.	TOTAL					
2004	64.453.168,00	1.781.223,16	66.234.391,16	5.830.166,68	1.187.279,14	864.399,11	410.270,47	74.526.506,56
2005	68.950.136,78	1.848.761,60	70.798.898,38	6.406.696,97	1.319.491,18	900.322,59	440.895,35	79.866.304,47
2006	73.724.991,89	1.903.432,59	75.628.424,48	6.850.492,89	1.480.752,17	935.221,04	450.958,29	85.345.848,87
2007	79.805.396,02	1.978.108,50	81.783.504,52	7.253.595,98	1.787.758,32	998.215,04	478.632,23	92.301.706,09
2008	84.728.542,32	2.020.496,22	86.749.038,54	7.533.866,28	2.209.600,37	1.204.899,46	516.041,61	98.213.446,26
2009	89.972.075,01	2.038.365,01	92.010.440,02	7.176.025,96	2.293.522,19	1.289.088,28	519.565,62	103.288.642,07
2010	95.701.799,12	2.030.407,67	97.732.206,79	6.732.983,66	2.317.562,05	1.372.618,62	500.328,04	108.655.699,16
2011	99.533.705,37	1.996.135,93	101.529.841,30	6.241.068,34	2.352.161,82	1.306.522,97	493.073,69	111.922.668,12
2012	101.953.800,00	1.995.006,62	103.948.806,62	5.799.210,00	2.369.850,00	990.772,96	508.307,72	113.616.947,30
2013	106.350.100,00	2.475.548,43	108.825.648,43	5.830.589,40	2.309.850,66	1.346.833,00	535.880,10	118.848.801,59

Variación interanual en %

AÑOS	PENSIONES			INCAPACIDAD TEMPORAL	MATERNIDAD, PATER. RIESGO.EMB. LACT. Y MENORES ENF. GRAVE	PRESTACIONES FAMILIARES	OTRAS	TOTAL
	Contributivas	No contrib.	TOTAL					
05/04	6,98	3,79	6,89	9,89	11,14	4,16	7,46	7,16
06/05	6,93	2,96	6,82	6,93	12,22	3,88	2,28	6,86
07/06	8,25	3,92	8,14	5,88	20,73	6,74	6,14	8,15
08/07	6,17	2,14	6,07	3,86	23,60	20,71	7,82	6,40
09/08	6,19	0,88	6,07	-4,75	3,80	6,99	0,68	5,17
10/09	6,37	-0,39	6,22	-6,17	1,05	6,48	-3,70	5,20
11/10	4,00	-1,69	3,89	-7,31	1,49	-4,82	-1,45	3,01
12/11	2,43	-0,06	2,38	-7,08	0,75	-24,17	3,09	1,51
13/12	4,31	24,09	4,69	0,54	-2,53	35,94	5,42	4,60

Fuente: Cuentas de la Seguridad Social 2004-2011, presupuestos 2012 y 2013

Las prestaciones por maternidad, paternidad, riesgos durante el embarazo, la lactancia natural y por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave incluyen desde el presupuesto de 2008 la prestación por maternidad de carácter no contributivo.

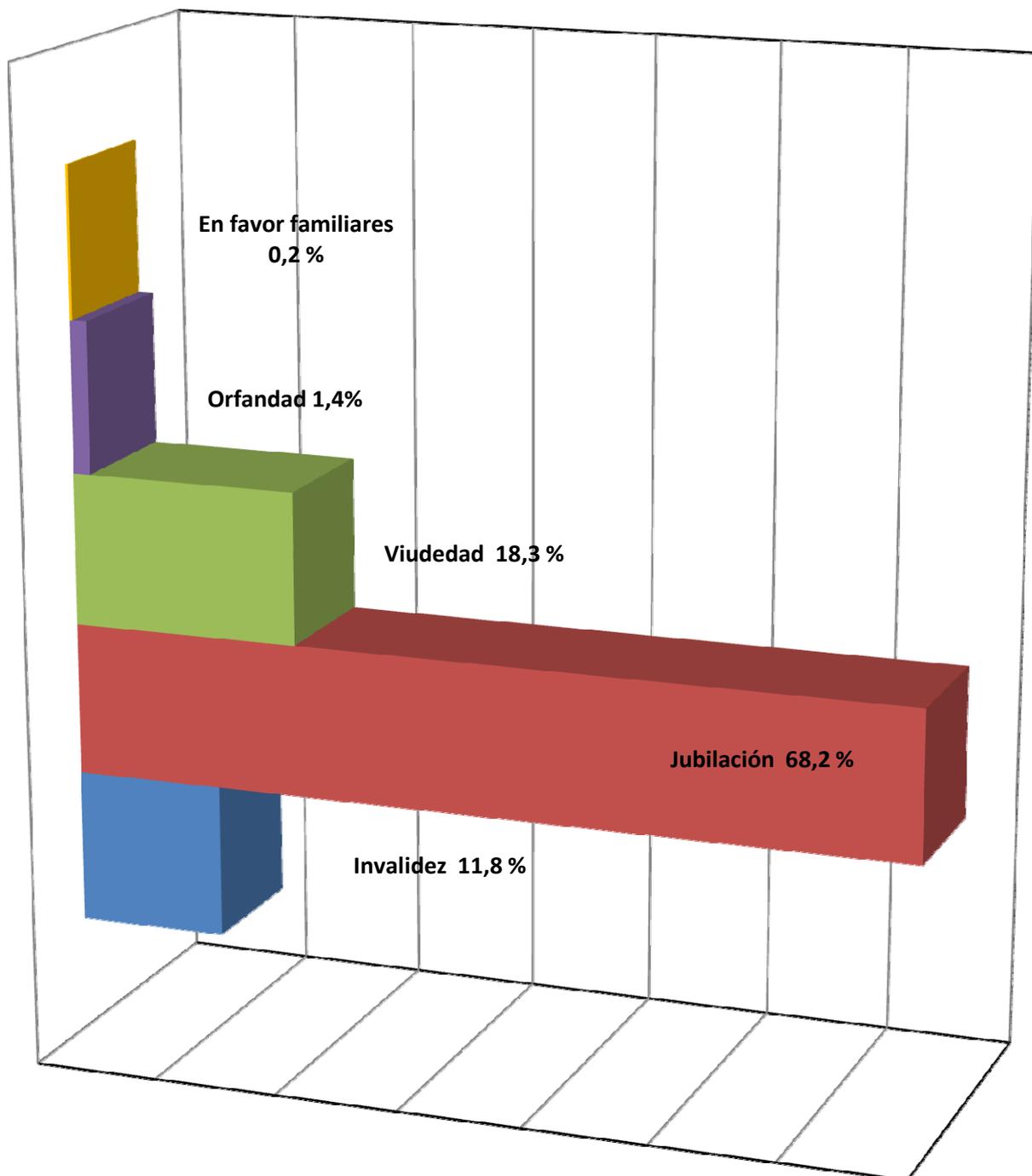
Cuadro 13

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL**PARA EL AÑO 2013****DESGLOSE DEL CREDITO DE PENSIONES POR CLASES Y MODALIDAD
DE PENSIÓN**

CLASE Y MODALIDAD DE PENSION	Millones de euros	% de participac.
INVALIDEZ	12.892	11,8
- Contributivas	11.752	10,8
- No contributivas	1.140	1,0
JUBILACION	74.267	68,2
- Contributivas	72.931	67,0
- No contributivas	1.336	1,2
VIUDEDAD	19.862	18,3
ORFANDAD	1.539	1,4
EN FAVOR DE FAMILIARES	266	0,3
TOTAL CRÉDITO DE PENSIONES PARA EL AÑO 2013	108.826	100,0

El importe total de las pensiones no contributivas no incluye 153 millones de euros correspondientes al País Vasco (121 millones) y Navarra (32 millones), que figuran como transferencias al Estado dentro del Área de Prestaciones Económicas. Considerando el citado importe el montante total de las PNCs asciende a 2.629 millones de euros.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL GASTO DE PENSIONES (Año 2013)



SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EVOLUCION DEL GASTO DE PENSIONES POR CLASES 2004-2013

(En miles de euros)

AÑOS	INCAPACIDAD			JUBILACION			OTRAS			TOTAL
	Contribut.	No contribut.	Total	Contribut.	No contribut.	Total	VIUEDAD	ORFANDAD	FAVOR FAMIL.	
2004	7.759.667,14	812.779,27	8.572.446,41	42.527.818,34	968.443,89	43.496.262,23	13.028.666,40	945.911,74	191.104,38	66.234.391,16
2005	8.334.677,08	842.395,39	9.177.072,47	45.474.453,33	1.006.366,21	46.480.819,54	13.939.204,74	1.002.007,89	199.793,74	70.798.898,38
2006	8.932.002,44	870.228,99	9.802.231,43	48.851.686,81	1.033.203,60	49.884.890,41	14.687.477,69	1.046.426,85	207.398,10	75.628.424,48
2007	9.751.047,31	907.236,77	10.658.284,08	52.944.946,04	1.070.871,73	54.015.817,77	15.782.313,82	1.108.448,75	218.640,10	81.783.504,52
2008	10.304.454,43	925.701,53	11.230.155,96	56.347.344,61	1.094.794,69	57.442.139,30	16.663.660,87	1.185.105,38	227.977,03	86.749.038,54
2009	10.782.554,88	936.694,74	11.719.249,62	60.144.396,88	1.101.670,27	61.246.067,15	17.546.451,22	1.261.905,62	236.766,41	92.010.440,02
2010	11.261.134,58	937.470,31	12.198.604,89	64.342.907,81	1.092.937,36	65.435.845,17	18.511.955,63	1.340.048,85	245.752,25	97.732.206,79
2011	11.455.789,84	920.357,95	12.376.147,79	67.397.891,07	1.075.777,98	68.473.669,05	19.035.626,15	1.390.962,14	253.436,17	101.529.841,30
2012	11.642.165,00	920.430,56	12.562.595,56	69.256.859,00	1.074.576,06	70.331.435,06	19.384.625,00	1.413.348,00	256.803,00	103.948.806,62
2013	11.905.266,55	986.619,01	12.891.885,56	73.112.531,59	1.154.481,28	74.267.012,87	19.862.070,00	1.539.140,00	265.540,00	108.825.648,43

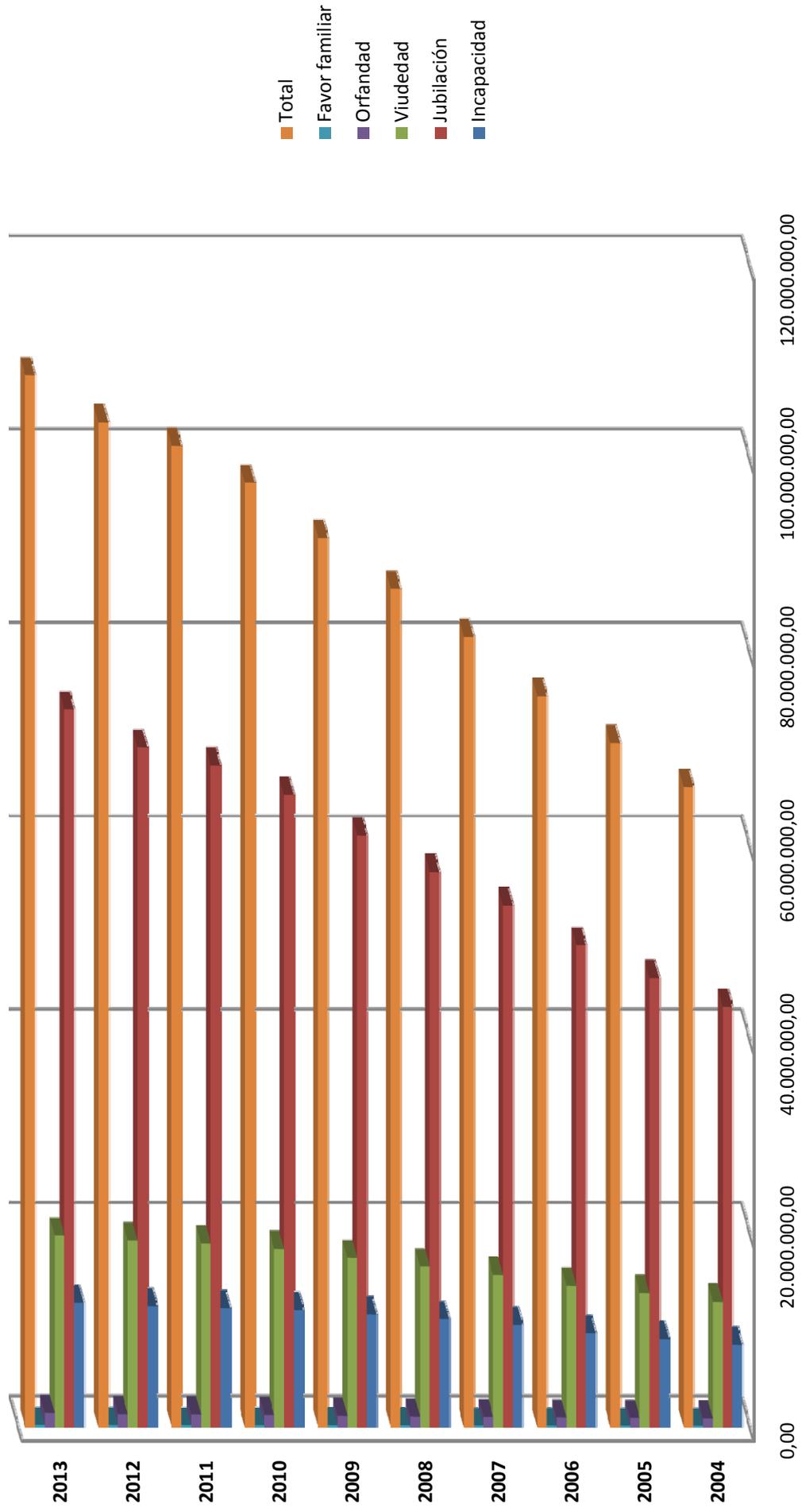
Variación interanual en %

AÑOS	INCAPACIDAD			JUBILACION			OTRAS			TOTAL
	Contribut.	No contribut.	Total	Contribut.	No contribut.	Total	VIUEDAD	ORFANDAD	FAVOR FAMIL.	
05/04	7,41	3,64	7,05	6,93	3,92	6,86	6,99	5,93	4,55	6,89
06/05	7,17	3,30	6,81	7,43	2,67	7,32	5,37	4,43	3,81	6,82
07/06	9,17	4,25	8,73	8,38	3,65	8,28	7,45	5,93	5,42	8,14
08/07	5,68	2,04	5,37	6,43	2,23	6,34	5,58	6,92	4,27	6,07
09/08	4,64	1,19	4,36	6,74	0,63	6,62	5,30	6,48	3,86	6,07
10/09	4,44	0,08	4,09	6,98	-0,79	6,84	5,50	6,19	3,80	6,22
11/10	1,73	-1,83	1,46	4,75	-1,57	4,64	2,83	3,80	3,13	3,89
12/11	1,63	0,01	1,51	2,76	-0,11	2,71	1,83	1,61	1,33	2,38
13/12	2,26	7,19	2,62	5,57	7,44	5,60	2,46	8,90	3,40	4,69

Fuente: Cuentas de la Seguridad Social 2004-2011, presupuestos 2012 y 2013

Gráfico 7

EVOLUCION DEL GASTOS EN PENSIONES (2004-2013)



SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS POR CLASES
(2004 -2013)**

(Datos a 31 de diciembre)

AÑOS	INCAPACIDAD PERMANENTE	JUBILACION	VIUEDAD	ORFANDAD	FAV. FAMIL.	TOTAL
2004	828.095	4.634.658	2.153.557	263.883	40.502	7.920.695
2005	845.667	4.777.953	2.183.358	260.720	39.570	8.107.268
2006	878.333	4.843.473	2.212.486	258.387	38.700	8.231.379
2007	902.472	4.900.698	2.240.375	256.962	37.932	8.338.439
2008	916.291	4.995.691	2.263.259	261.012	37.674	8.473.927
2009	930.831	5.097.112	2.282.687	266.436	37.810	8.614.876
2010	935.514	5.203.364	2.302.060	270.488	37.628	8.749.054
2011	941.490	5.296.851	2.319.896	275.077	38.121	8.871.435
2012 (*)	945.339	5.366.021	2.329.645	280.644	38.502	8.960.151
2013 (*)	947.654	5.433.110	2.335.483	308.975	38.867	9.064.089

(*) Estimación

Variación interanual en %

AÑOS	INCAPACIDAD PERMANENTE	JUBILACION	VIUEDAD	ORFANDAD	FAV.FAMIL.	TOTAL
05/04	2,12	3,09	1,38	-1,20	-2,30	2,36
06/05	3,86	1,37	1,33	-0,89	-2,20	1,53
07/06	2,75	1,18	1,26	-0,55	-1,98	1,30
08/07	1,53	1,94	1,02	1,58	-0,68	1,62
09/08	1,59	2,03	0,86	2,08	0,36	1,66
10/09	0,50	2,08	0,85	1,52	-0,48	1,56
11/10	0,64	1,80	0,77	1,70	1,31	1,40
12/11	0,41	1,31	0,42	2,02	1,00	1,00
13/12	0,24	1,25	0,25	10,09	0,95	1,16

ÁREA 2.- ASISTENCIA SANITARIA

1.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS PRINCIPALES

En la presente área se integran las prestaciones sanitarias que dispensa la Seguridad Social, las cuales se extienden, además de a los afiliados y a sus beneficiarios, a las personas que carezcan de recursos económicos suficientes. Comprende adicionalmente esta área las actividades complementarias de formación de personal sanitario y de administración y servicios generales de la asistencia sanitaria.

La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, determina el ámbito competencial en la prestación de servicios sanitarios, que en el marco organizativo de la Seguridad Social se dispensa a través de las siguientes entidades: el Instituto Nacional de la Gestión Sanitaria, el Instituto Social de la Marina y las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, en el ámbito de sus respectivas competencias.

En cuanto al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, el hecho de haberse producido el traspaso de las competencias en materia de asistencia sanitaria a todas las Comunidades Autónomas que constituían el INSALUD, ha determinado que se reduzca su ámbito competencial a la gestión de las prestaciones sanitarias en el ámbito de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y a realizar cuantas otras actividades sean necesarias para el normal funcionamiento de sus servicios, en el marco de lo dispuesto por la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. De ahí que el papel preponderante del INSALUD, ahora Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, que en términos económicos daba cobertura al 91,5% de la asistencia sanitaria en el ejercicio 2002, se reduzca a un 14,9% en el ejercicio 2013.

Adicionalmente, participa también en la gestión de las prestaciones sanitarias de la Seguridad Social el Instituto Social Marina, que limita su actuación al colectivo integrado en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, asumiendo en términos económicos el 2,4% de esta área de asistencia sanitaria. La evolución del gasto de este Instituto en los últimos años está afectada por los traspasos realizados a las

Comunidades Autónomas de acuerdo con su nuevo sistema de financiación, regulado por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre.

Por último, colaboran asimismo las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, las cuales asumen reglamentariamente las prestaciones sanitarias derivadas de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional con el alcance y contenidos contemplados en los programas del área, los cuales ascienden en términos económicos al 82,7% de la misma, y sin perjuicio de las actuaciones también de índole sanitaria orientadas al control y seguimiento de las funciones asumidas en la gestión de la I.T. derivada de contingencias comunes de trabajadores por cuenta ajena y propia.

Los **Objetivos** que se pretenden alcanzar en el 2013 se puede concretar en:

- En el ámbito del INGESA:
 - Gestión y potenciación del conjunto de prestaciones sanitarias para las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.
 - Gestión para el desarrollo de los fines encomendados al Centro Nacional de Dosimetría, así como de los correspondientes a la Sede Central del propio Instituto.
 - Desarrollo de las actuaciones que sean necesarias para la liquidación de las obligaciones y cumplimiento de los fines del extinto Instituto Nacional de la Salud.
 - Alcanzar el 100% de la población cubierta por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria a través de los Equipos de Atención Primaria.

- En el ámbito de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales:
 - La recuperación total o máxima posible de los accidentados o afectados de enfermedades profesionales, tratando de evitar las secuelas residuales que puedan incidir en su estado físico-psíquico.
 - Acortamiento de los períodos de baja laboral.
 - Disminución de las situaciones de incapacidad.
 - Control y vigilancia de la incapacidad temporal por contingencias comunes y trabajadores por cuenta propia, tratando de reducir los períodos de baja en

esta situación, mediante las actividades y medios comprendidos en los programas del área.

- En el ámbito del ISM:
 - Disminuir la población atendida a través del modelo tradicional mediante su tratamiento en Centros de salud y mejorar los servicios de urgencia.
 - Planificación del segundo nivel de asistencia sanitaria (especialidades) para mejor aprovechamiento de los recursos, que incluya cita previa para consulta.
 - Reducir la acción concertada con instituciones del sector privado, potenciando las especialidades y demás servicios propios de la Seguridad Social.
 - Potenciar la medicina preventiva a través de: los reconocimientos médicos previos al embarque, la revisión del botiquín a bordo, el control de las condiciones higiénico-sanitarias de los buques, las campañas de prevención de los accidentes de trabajo y la realización de Cursos de enseñanza sanitaria marítima dirigidos a los profesionales del sector.
 - Mejorar la medicina asistencial marítima y reducir el número de repatriaciones y procesos de incapacidad temporal a través de los Centros situados en el extranjero, los Buques sanitarios y el Centro radio-médico.

Objetivos de gestión:

- Conseguir que las consultas programadas de los Equipos de Atención Primaria de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, respecto del total, representen un porcentaje no inferior al 27,8%.
- Conseguir que la demora media:
 - En intervenciones quirúrgicas no sea superior a 37 días.
 - En consulta de especialistas no sea superior a 23 días.
 - En pruebas diagnósticas no sea superior a 15 días.
- Incrementar la protección dispensada, en el caso de las Mutuas, con medios propios con el objetivo de lograr:
 - La atención del 73,7% de pacientes con medios propios.

- La atención de 1.734.124 pacientes con medios propios.
- La obtención del 39,1% de ocupación de los centros propios.
- Conseguir una estancia media en centros propios de 3,9 días.
- Conseguir un coste medio de 1.202,8 y 1.076,9 euros por estancia en centros propios y ajenos respectivamente.
- Realizar el reconocimiento médico a un 82,5% de los trabajadores del REM y no REM.
- Realizar a través de los buques sanitarios un 84% del total de evacuaciones.
- Atender la demanda de formación sanitaria marítima en un 93,7%.

2. MEDIOS FINANCIEROS Y HUMANOS ASIGNADOS

Se asignan a esta área los medios financieros y humanos cuyo detalle y comparación con los del ejercicio anterior se ponen de manifiesto en el cuadro que sigue:

(En miles de euros)

MEDIOS FINANCIEROS	2012		2013		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
Gastos de personal	662.823,28	46,0	651.636,46	45,7	-11.186,82	-1,7
Otros gastos de funcionamiento	605.185,26	42,0	617.082,36	43,3	11.897,10	2,0
Total coste de los servicios	1.268.008,54	87,9	1.268.718,82	89,0	710,28	0,1
Transferencias	118.408,45	8,2	116.839,82	8,2	-1.568,63	-1,3
Inversiones	55.459,53	3,8	39.739,39	2,8	-15.720,14	-28,3
Total operaciones no financieras	1.441.876,52	100,0	1.425.298,03	100,0	-16.578,49	-1,1
Total operaciones financieras	447,46	0,0	447,46	0,0	0,00	0,0
TOTAL GASTOS	1.442.323,98	100,0	1.425.745,49	100,0	-16.578,49	-1,1

MEDIOS HUMANOS	2012	2013	Diferencia	
			Absoluta	%
Número de personas	14.881	14.839	-42	-0,3

Los **gastos de personal** experimentan una disminución del 1,7% respecto al ejercicio anterior, obedeciendo dicha disminución a las medidas adoptadas de contención del gasto público. Tales gastos representan el 45,7% del crédito asignado al área.

En los **otros gastos de funcionamiento**, experimentan un aumento del 2% representando el 43,3% del crédito asignado al área. Dichos gastos se enmarcan dentro de las medidas ya señaladas de contención de los gastos de funcionamiento, atendiendo los gastos estrictamente necesarios y con ello lograr una mayor eficacia y eficiencia en la utilización de los medios y recursos disponibles.

Del total de dichos gastos, corresponde a la asistencia sanitaria prestada con medios ajenos, 311.441 miles de euros con el siguiente desglose: 300.262 miles de euros, en las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, 1.375 miles de euros en el Instituto Social de la Marina y 9.804 miles de euros en el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Del importe participativo de las Mutuas, 76.569 miles de euros corresponde a conciertos con instituciones de Atención Primaria, 79.271 miles de euros a conciertos con instituciones de atención especializada, 90.370 miles de euros a otros servicios de asistencia sanitaria y los 54.052 miles de euros restantes fundamentalmente a conciertos con centros o servicios de diagnósticos, tratamiento y terapias y a conciertos para el programa especial de transporte.

Las **transferencias** experimentan un decremento de 1.569 miles de euros (-1,3%) respecto al ejercicio anterior, representando el 8,2% del gasto total del área.

Del total de dichos gastos, 116.840 miles de euros, corresponden 45.502 miles de euros al gasto en farmacia y los 71.338 miles de euros restantes, principalmente a otras prestaciones e indemnizaciones. Del gasto en farmacia, 20.803 miles de euros corresponden a las Mutuas de Accidentes de Trabajo, 24.699 miles de euros al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. Dicho gasto representa el 3,2 % del total del área y supone una disminución de 1.794 miles de euros respecto al ejercicio anterior.

Las **inversiones** experimentan una disminución de 15.720 miles de euros (-28,3%). Del total de dicha disminución, 11.482 miles de euros (-26,7%) corresponde a las Mutuas de Accidentes de Trabajo, 4.163 miles de euros (-35,2%) al Instituto Nacional

de Gestión Sanitaria y 75 miles de euros (-12,5%) al Instituto Social de la Marina. Tal disminución viene motivada por la política de austeridad en los gastos y el fomento de un mejor aprovechamiento de los medios del Sistema existentes, así como por las medidas adoptadas tendentes a realizar aquellas inversiones estrictamente necesarias para llevar a cabo las funciones y servicios que tienen encomendados.

Los **activos financieros**, que corresponden a anticipos y préstamos al personal no experimentan variación.

El área en su conjunto experimenta una disminución del 1,1% respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de las medidas ya comentadas de control de gasto y aprovechamiento eficiente de todos los medios y recursos disponibles en el Sistema.

3.- GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA

La cuantificación y priorización de las actuaciones mencionadas en el apartado primero se ha traducido en la siguiente evaluación y distribución de los créditos por grupos de programas.

(En miles de euros)

GRUPOS DE PROGRAMAS	2012		2013		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
21. Atención primaria de salud.....	887.007,40	61,5	870.878,04	61,1	-16.129,36	-1,8
22. Atención especializada	505.259,95	35,0	505.123,46	35,4	-136,49	0,0
23. Medicina marítima.....	32.559,81	2,3	32.146,00	2,3	-413,81	-1,3
25. Administración, servicios generales de la asistencia sanitaria.....	15.586,13	1,1	15.399,34	1,1	-186,79	-1,2
26. Formación de personal sanitario.....	1.910,69	0,1	2.198,65	0,2	287,96	15,1
TOTAL	1.442.323,98	100,0	1.425.745,49	100,0	-16.578,49	-1,1

Los grupos de programas 21 con un 61,1% y el 22 con un 35,4%, absorben el 96,5% del crédito total del área, quedando reducida al 3,5% la participación del resto de los programas.

4.- ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN EL ÁREA

El cuadro que sigue refleja el grado de participación de las Entidades que gestionan el área respecto del total de créditos asignados a la misma y su evolución interanual.

(En miles de euros)

ENTIDADES	2012		2013		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
I.N.G.S.	219.088,80	15,2	212.464,65	14,9	-6.624,15	-3,0
I.S.M.	35.276,00	2,4	34.844,39	2,4	-431,61	-1,2
MUTUAS	1.187.959,18	82,4	1.178.436,45	82,7	-9.522,73	-0,8
TOTAL GASTOS.....	1.442.323,98	100,0	1.425.745,49	100,0	-16.578,49	-1,1

La distribución por Entidades pone de manifiesto que el 82,7% del área es gestionado por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, el 14,9% por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y el 2,4 % por el I.S.M.

El hecho señalado de haberse producido la transferencia de los servicios de asistencia sanitaria del ámbito del INSALUD, hoy Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, a la totalidad de las Comunidades Autónomas, determina asimismo que la participación de este Instituto en el área, ya limitada a su gestión en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y a determinadas acciones de carácter estatal, sea actualmente tan reducida.

La participación del ISM se ha visto reducida en los últimos años al desaparecer del presupuesto de dicha entidad las transferencias a las Comunidades Autónomas que habían asumido los servicios y funciones del Instituto en materia de asistencia sanitaria, de acuerdo con el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas regulado por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre.

ÁREA 3.- SERVICIOS SOCIALES

1.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS PRINCIPALES

Esta área comprende un conjunto de servicios que se enmarcan fundamentalmente en el ámbito competencial del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), caracterizados por la atención personal a los beneficiarios, complementarios de las prestaciones básicas de carácter económico o de asistencia sanitaria dispensadas por el Sistema, con proyección esencial sobre los colectivos de personas mayores, personas en situación de dependencia y discapacitados físicos y psíquicos, a los que se añade la gestión de otras prestaciones económicas que se otorgan sin la exigencia de la condición de afiliados a la Seguridad Social, como sucede con las prestaciones de la Ley de Integración Social de Minusválidos.

También se incluyen en el área las dotaciones presupuestarias del programa de Higiene y Seguridad en el Trabajo gestionado por las mutuas de accidentes de trabajo para la prevención de riesgos laborales.

En este marco, los objetivos más significativos de los que se pretenden alcanzar en el área de los servicios sociales, son los siguientes:

- **El desarrollo de las prestaciones y servicios previstos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia** mediante la financiación del nivel de protección mínimo garantizado, que corresponde a la Administración General del Estado, de conformidad con el RD 614/2007, de 11 de mayo, y la financiación del nivel de protección acordado con las Comunidades Autónomas, de conformidad con el Marco de Cooperación Interadministrativa, en los términos que acuerde el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- **La administración del Sistema de Información para la Autonomía y Atención a la Dependencia**, de conformidad con lo establecido en la Orden TAS 1459/2007, de 25 de mayo, por la que se establece el Sistema de Información del Sistema

para la Autonomía y Atención a la Dependencia y se crea el correspondiente fichero de datos de carácter personal

- **Fomentar un clima de sensibilización sobre la filosofía del Envejecimiento Activo** con la pretensión de potenciar las capacidades físicas e intelectuales de la población mayor, promover el retraso en la edad media de jubilación flexible y garantizar los derechos individuales de los mayores en el ámbito familiar y social.
- **Promoción de infraestructuras y servicios en materia de autonomía personal y dependencia** en el marco de planes o actuaciones especiales dirigidas a regiones o comarcas con baja dotación de servicios públicos básicos de calidad, en colaboración con las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales mediante la suscripción de convenios con las mismas con el fin de incrementar las infraestructuras de centros y servicios.
- Ocupación del ocio a través del **programa de vacaciones** facilitando la realización de turnos de vacaciones con y sin transporte, estancias de larga duración, circuitos culturales, conmemoraciones culturales y turismo de naturaleza, a las personas mayores residentes en España o españoles residentes en distintos países europeos y de Iberoamérica. Se trata de un programa que tiene como objetivos mejorar la calidad de vida de las personas mayores, favorecer el mantenimiento y creación del empleo y potenciar la actividad económica del sector turístico produciendo importantes retornos económicos.
- Desarrollo del **Programa de Termalismo Social** destinado a facilitar a las personas mayores la participación de turnos en balnearios beneficiándose de los tratamientos termales mejorando su calidad de vida al tiempo que se favorece y dinamiza el empleo y la actividad económica en las zonas donde se ubican las estaciones termales.
- El **Programa de Vacaciones y Termalismo para personas con discapacidad** que facilite a las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial el disfrutar de los bienes de ocio y de salud en un entorno adaptado además de favorecer el descanso de familiares y cuidadores.

- **Programa de Protección de los derechos individuales de las personas mayores** mediante el cual, y a través del desarrollo de diferentes actuaciones, se protejan, no sólo los derechos individuales y colectivos sino que garantice la difusión de esos derechos entre los profesionales y los propios interesados para su pleno ejercicio.
- **Conceder las prestaciones** reconocidas por la Ley de Integración Social de Minusválidos.
- **Atender a los beneficiarios con plaza de internado** en centros de discapacitados, proporcionándoles distintas medidas y prestaciones que hagan posible su inserción laboral conforme a las aptitudes y motivaciones de cada sujeto.
- **Mejora de la calidad en la atención a los usuarios de las residencias**, tanto propias como concertadas, a través de atenciones médico sanitarias, de prevención individual y colectiva, de rehabilitación menor y de cuidados en las actividades de la vida diaria.
- Fomentar las acciones orientadas a la **promoción del bienestar de los trabajadores del mar y sus familias** mediante la formación y promoción social del colectivo protegido, la formación profesional de los trabajadores y la atención a sus huérfanos.
- Continuar, en el marco de colaboración con la Seguridad Social, las actuaciones a desarrollar por las Mutuas de AT. **en las áreas de prevención y seguridad e higiene en el trabajo.**

2.- MEDIOS FINANCIEROS Y HUMANOS ASIGNADOS.

Se asignan a esta área los medios financieros y humanos cuyo detalle y comparación con los del ejercicio anterior se ponen de manifiesto en el cuadro que sigue:

(En miles de euros)

MEDIOS FINANCIEROS	2012		2013		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
Gastos de personal	111.136,62	6,6	110.051,37	4,5	-1.085,25	-1,0
Otros gastos de funcionamiento	186.470,01	11,1	176.479,35	7,2	-9.990,66	-5,4
Total coste de los servicios	297.606,63	17,7	286.530,72	11,6	-11.075,91	-3,7
Transferencias	1.370.601,76	81,6	2.165.971,09	88,0	795.369,33	58,0
Inversiones	9.992,50	0,6	7.621,28	0,3	-2.371,22	-23,7
Total operaciones no financieras	1.678.200,89	99,9	2.460.123,09	100,0	781.922,20	46,6
Total operaciones financieras	1.155,01	0,1	1.155,01	0,0	0,00	0,0
TOTAL GASTOS	1.679.355,90	100,0	2.461.278,10	100,0	781.922,20	46,6

MEDIOS HUMANOS	2012	2013	Diferencia	
			Absoluta	%
Número de personas	3.361	3.295	-66	-2,0

El cuadro que precede pone de manifiesto que los medios financieros asignados al área para 2013 ascienden a 2.461.278,10 miles de euros, con un incremento con respecto al gasto previsto para 2012 de 781.922, miles, equivalente a un 46,6 %.

Para el coste de los servicios se estiman 286.530,72 miles de euros que representan el 11,6 % del importe total del área, seis puntos por debajo que en el presupuesto corriente, lo que implica el efecto de la reasignación de recursos derivada de los planes de austeridad que se aplicarán al gasto corriente de funcionamiento.

En el apartado de transferencias figuran 2.165.971,09 miles de euros, que suponen el 88 % de los medios financieros asignados al área, aumentando su grado de participación en la misma medida que disminuye en los gastos de gestión. Del citado importe se destina una dotación de 1.087.179,32 miles de euros para financiar créditos destinados a dar cumplimiento al nivel mínimo establecido en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y 5.320,00 para financiar la Ley en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Por otra parte, se incluyen 1.034.000,00 miles de euros para regularizar obligaciones pendientes de ejercicios anteriores de las cuotas de seguridad social de los cuidadores no profesionales

El crédito para financiar las prestaciones LISMI asciende en 2.013 a 35.778 miles de euros con una disminución de 4.317 miles de euros, en línea con lo que viene sucediendo en los últimos ejercicios respecto a la incorporación de beneficiarios de estas prestaciones a pensiones no contributivas, haciendo uso de la facultad reconocida en la Disposición Transitoria Undécima del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social.

Las inversiones ascienden 7.621,28 miles de euros con un porcentaje de participación en el área del 0.3%, entre los que se incluyen una dotación de 3.695 miles de euros destinados a posibilitar el cumplimiento de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.

3.- GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA

El cuadro que sigue refleja los Grupos de programas que conforman esta área, los créditos asignados a los mismos y su comparación con los del actual ejercicio

(En miles de euros)

GRUPOS DE PROGRAMAS	2012		2013		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
31. Servicios sociales generales	1.606.040,35	95,6	2.389.305,98	97,1	783.265,63	48,8
34. Otros servicios sociales	41.940,47	2,5	40.556,22	1,6	-1.384,25	-3,3
35. Administración y servicios generales de servicios sociales	31.375,08	1,9	31.415,90	1,3	40,82	0,1
TOTAL	1.679.355,90	100,0	2.461.278,10	100,0	781.922,20	46,6

El grupo 31.- Servicios sociales generales, representa más del 97 % de los gastos del área al incluirse en el mismo programas de competencia del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, entidad que gestiona la mayoría de las acciones que configuran el área, tales como:

- La gestión de prestaciones económicas, recuperadoras y accesibilidad universal, a las que se adscriben los centros base del IMSERSO de Ceuta y Melilla, así como las servicios que se dispensan en los centros estatales de recuperación de personas con discapacidad (CRMF) y las que realiza el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT).
- El programa que recoge las acciones de envejecimiento activo y prevención de la dependencia promueve y atiende distintos servicios, entre ellos los residenciales, de teleasistencia y ayuda a domicilio, turismo y termalismo social, actividades

éstas del Instituto de Mayores y Servicios Sociales que dan cobertura a todo el territorio nacional.

- Las acciones que contiene el programa de autonomía personal y atención a la dependencia, entre otros medios a través de los centros de atención de personas con discapacidad física (CAMF) y los de referencia estatal (CRE).

Dentro de otros servicios sociales, están incluidos los de seguridad e higiene en el trabajo que realizan las Mutuas y los prestados en favor de los colectivos del Régimen del Mar: acción asistencial y social, acción formativa y gestión de empleo y desempleo del ISM.

4.- ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN EL ÁREA

El cuadro que sigue refleja el grado de participación de las Entidades que gestionan el área respecto del total de créditos asignados a la misma y su evolución interanual.

(En miles de euros)

ENTIDADES	2012		2013		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
IMSERSO.....	1.637.415,43	97,5	2.420.721,88	98,4	783.306,45	47,8
ISM.....	14.616,68	0,9	14.215,47	0,6	-401,21	-2,7
MUTUAS DE AT y EP.....	27.323,79	1,6	26.340,75	1,1	-983,04	-3,6
TOTAL GASTOS.....	1.679.355,90	100,0	2.461.278,10	100,0	781.922,20	46,6

La Ley General de la Seguridad Social atribuye al IMSERSO los servicios complementarios de las prestaciones del Sistema, razón por la que adquiere preponderancia en cuanto a su participación en esta área y marca la pauta en cuanto a su evolución interanual.

ÁREA 4.- TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

1.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS PRINCIPALES

Como su propio título anticipa, comprende esta área, principalmente, el conjunto de actividades desarrolladas por los denominados Servicios Comunes de la Seguridad Social, esto es, la Tesorería General de la Seguridad Social, la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y el Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social, y las funciones y tareas que, como órgano de control interno y de contabilidad del Sistema, desarrolla la Intervención General de la Seguridad Social.

Las principales actuaciones de la **Tesorería General de la Seguridad Social**, como Entidad que gestiona principalmente el área 4 y a la que compete la administración financiera y caja única del Sistema de la Seguridad Social, racionalizadora y simplificadora de dichas competencias, pueden concretarse en las siguientes:

- Las relativas a la gestión de la inscripción de empresas, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de los trabajadores.
- La gestión y control de la cotización y la recaudación de las cuotas y demás recursos de financiación del Sistema de la Seguridad Social.
- Las actuaciones de administración financiera y el pago de las obligaciones asumidas en cumplimiento de sus fines.
- La gestión y administración de los bienes y derechos que constituyen el patrimonio único de la Seguridad Social, cuya titularidad le corresponde, en la forma y condiciones que se establezcan por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sin perjuicio de las facultades que las Entidades Gestoras y las Mutuas de A.T. y E.P. de la Seguridad Social tienen atribuidas.

De acuerdo con la disposición adicional segunda del Real Decreto 343/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la **Gerencia de Informática de la Seguridad Social**, con la naturaleza de Servicio Común de la Seguridad Social, sin personalidad jurídica y nivel orgánico de Subdirección General, queda adscrita a la Secretaría de Estado de la

Seguridad Social y depende funcionalmente de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de cada Entidad Gestora de la Seguridad Social, de la Intervención General de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los programas y proyectos que afecten a su competencia respectiva.

La estructura presupuestaria de la Tesorería General incluye en la misma el programa 47.94: "Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social" correspondiente al "Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social", creado como Servicio Común del Sistema, sin personalidad jurídica propia, por el Real Decreto 692/2000, de 12 de mayo y cuyo Reglamento fue aprobado por el Real Decreto 947/2001, de 3 de agosto. Dicho Servicio Jurídico tiene como fin la asistencia jurídica, representación y defensa en juicio de los intereses de la Administración de la Seguridad Social.

En 2005 se implantó un fondo de investigación con el objeto de analizar, estudiar, investigar y difundir el conocimiento de aquellos aspectos que permitan el desarrollo, mejora, eficacia y viabilidad de nuestro actual sistema de protección social. Se gestiona a través del programa 48.95 "Fondo de investigación de la protección social", encuadrado dentro de la estructura presupuestaria de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Adicionalmente también se encuentra incluido en esta área, en aplicación del artículo 70 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, el presupuesto de la Intervención General de la Seguridad Social, es único y diferenciado y se integra en el de los Servicios Comunes de la Seguridad Social, en el programa 46.93: "Control interno y contabilidad".

Finalmente señalar que se incluye en esta Área los incentivos para la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgo profesionales, en el ámbito de las Mutuas y del Instituto Social de la Marina, regulados por el Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.

Objetivos de gestión

Los objetivos a alcanzar en el ejercicio 2013 dentro de las diferentes áreas de gestión son los siguientes:

- **Mejora y potenciación de los servicios de atención al ciudadano.** Los ciudadanos demandan cada vez más una gestión no presencial que les permita desarrollar actuaciones a través de canales alternativos, como son el teléfono e internet. Para la Seguridad Social será un objetivo prioritario continuar con el impulso y potenciación de la Administración Electrónica, en el marco de la Ley 11/2007 (notificaciones electrónicas, trámites en el Registro Electrónico, impulso de la comunicación vía sms...). Se dedicará una especial atención a potenciar aquellas actuaciones esenciales en el ámbito de la atención telemática, fomentando la incorporación de nuevos servicios en la Sede Electrónica que supongan una gestión en sí mismos o bien un apoyo a la gestión, dando preferencia a la puesta en marcha del nuevo Sistema de Notificaciones Telemáticas, mediante el cual todas aquellas empresas obligadas a utilizar el sistema RED, y todas aquellas otras que lo deseen, reciban sus notificaciones por medios telemáticos. Asimismo, se pretende la puesta en marcha del nuevo Sistema de Comunicación de Declaración de Concursos por los administradores concursales por medios telemáticos a través del registro electrónico. Actuaciones todas ellas que contribuirán tanto a la agilización de la gestión como al ahorro de costes.
- **Desarrollo del control de la recaudación individual de los trabajadores.** Se prosigue el avance del proceso informático de control de la recaudación de los trabajadores individualmente considerados mediante la introducción de mejoras que permitan una mayor eficacia y rapidez, para evolucionar progresivamente del actual sistema de autoliquidación por los sujetos responsables a un nuevo sistema de liquidación llevado a cabo por la Seguridad Social. En el ejercicio 2013 se va a continuar avanzando en la adaptación del ciclo de remesas para la liquidación de cuotas a nivel de trabajador, diseñándose el nuevo procedimiento de intercambio de información y servicios online para la gestión de las obligaciones a la Seguridad Social.

- **Profundizar en la gestión automatizada de los aplazamientos.** En 2013 la gestión de aplazamiento se potenciará por la puesta en marcha del sistema de notificaciones telemáticas. Por un lado, se tendrá la oportunidad de notificar las actuaciones más significativas del procedimiento de aplazamientos por vía electrónica, y por otro, se propicia la inclusión de los beneficiarios de aplazamientos.
- **Realización de nuevos proyectos encaminados a la mejora de la recaudación y del control de créditos incobrables.** Durante el ejercicio 2013 se continuará con los proyectos que van encaminados a una mejora de la recaudación. Se establecerá un nuevo sistema que promueva la emisión de derivaciones de responsabilidad y la mejora de los procesos de embargos telemáticos, estableciendo nuevos acuerdos de embargos telemáticos de devoluciones tributarias con las Haciendas Forales, las Comunidades Autónomas y otros Organismos del Estado, así como nuevos procesos, como el embargo telemático cuentas abiertas en entidades de depósito, el embargo de créditos y derechos y en el seguimiento, y control de los ingresos indebidos obtenidos por recaudación ejecutiva. Asimismo, y como actuación relevante, figura el objetivo de lograr que las notificaciones de los actos administrativos recaudatorios se efectúen por medios telemáticos.
- **Seguimiento de grandes y medianas empresas.** Se efectuarán controles preventivos de las grandes y medianas empresas en sus dos vertientes, la relativa al seguimiento de la primera deuda y la correspondiente a la acumulación de la misma en meses sucesivos, lo que permitirá además de una detección inmediata de las deudas, su regularización a través de la figura del aplazamiento, con el consiguiente incremento en las posibilidades de cobro y aseguramiento de los créditos.
- **Impulso de la lucha contra el fraude en materia de la Seguridad Social.** El Plan de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, aprobado por el Consejo de Ministro en su sesión de 27 de abril de 2012, tiene como principal objetivo la acción contra comportamientos que atentan contra los derechos de los trabajadores y que afectan a la competitividad de las empresas.

Asimismo, la TGSS en colaboración con la ITSS está desarrollando un proyecto que culminará en el ejercicio 2013 y que tiene como objetivo el control de las empresas ficticias, en virtud de declaraciones y solicitudes que simulan la existencia de relaciones laborales por todas o parte de las personas dadas de alta en empresas, y cuya finalidad es completar períodos de cotización o permanencia en el Sistema de Seguridad Social que permitan cumplir, en fraude de ley, los requisitos exigidos para el acceso a distintos beneficios sociales tales como prestaciones, subsidios, permisos de trabajo o tercer grado penitenciario.

- **Mejorar la gestión financiera de la Tesorería General y la gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.** La Tesorería General continúa con la mejora de la gestión financiera a través de la optimización de los procesos de pagos incluyendo procesos telemáticos, buscando con ello la óptima rentabilidad de los excedentes generados. El Fondo de Reserva y el Fondo de Prevención y Rehabilitación de la Seguridad Social deben seguir gestionándose con la mayor eficacia en términos de seguridad y rentabilidad con el marco normativo aplicable.
- **Planificación de necesidades y austeridad en el gasto.** Elaboración de un Plan de Medios que recoja la planificación de todas las necesidades de la TGSS. Reducción y control del gasto. Las dotaciones permitirán en todo caso acometer las imprescindibles inversiones de carácter informático y las requeridas para proseguir la construcción de nuevas sedes provinciales y de oficinas integrales de la red periférica.

2.- MEDIOS FINANCIEROS Y HUMANOS ASIGNADOS.

Se asignan a este a los medios financieros y humanos cuyo detalle y comparación con los del ejercicio anterior se ponen de manifiesto en el cuadro que sigue:

(En miles de euros)

MEDIOS FINANCIEROS	2012		2013		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
Gastos de personal	976.175,56	37,1	956.972,82	22,9	-19.202,74	-2,0
Otros gastos de funcionamiento	585.772,91	22,3	600.205,00	14,4	14.432,09	2,5
Total coste de los servicios	1.561.948,47	59,3	1.557.177,82	37,2	-4.770,65	-0,3
Transferencias	74.204,60	2,8	69.200,69	1,7	-5.003,91	-6,7
Inversiones	166.286,72	6,3	123.455,60	3,0	-42.831,12	-25,8
Total operaciones no financieras	1.802.439,79	68,5	1.749.834,11	41,8	-52.605,68	-2,9
Total operaciones financieras	829.584,79	31,5	2.432.231,07	58,2	1.602.646,28	193,2
TOTAL GASTOS	2.632.024,58	100,0	4.182.065,18	100,0	1.550.040,60	58,9

MEDIOS HUMANOS	2012	2013	Diferencia	
			Absoluta	%
Número de personas	24.158	23.604	-554	-2,3

El crédito para este Área asciende a 4.182.065 miles de euros, con una minoración del 58,9%.

Los “**Gastos de personal**” ascienden a 956.973 miles de euros, mientras que a **otros gastos de funcionamiento** se destina un crédito de 600.205, de los que 584.981 miles de euros corresponden a gastos corrientes en bienes y servicios.

Las **inversiones** ascienden a 123.456 miles de euros, correspondiendo al presupuesto de la Tesorería General la mayor dotación, 111.161 miles de euros, que se destinarán principalmente a mejorar las infraestructuras de la Entidad.

Finalmente, dentro de las **operaciones financieras** se incluye activos financieros afectos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social y al Fondo de Prevención y Rehabilitación.

3.- GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA

Respecto a la cuantificación y distribución de los créditos por grupos de programas, es la que figura en el cuadro que se inserta a continuación:

(En miles de euros)

GRUPOS DE PROGRAMAS	2012		2013		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
41.Gestión de cotización y recaudación	518.541,73	19,7	509.205,28	12,2	-9.336,45	-1,8
42. Gestión financiera	117.954,85	4,5	359.712,73	8,6	241.757,88	205,0
43. Gestión del patrimonio	767.929,81	29,2	2.121.112,30	50,7	1.353.182,49	176,2
44.Sistema integrado de informática de la Seguridad Social	255.623,06	9,7	246.395,45	5,9	-9.227,61	-3,6
45.Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	883.327,65	33,6	858.649,27	20,5	-24.678,38	-2,8
46.Control interno y contabilidad	85.233,19	3,2	83.614,44	2,0	-1.618,75	-1,9
47.Direcc. y coord. de asist ^a . jurídica de la Administración de la Seguridad Social	2.414,29	0,1	2.375,71	0,1	-38,58	-1,6
48.Fondo de Investigación de la protección social	1.000,00	0,0	1.000,00	0,0	0,00	0,0
TOTAL	2.632.024,58	100,0	4.182.065,18	100,0	1.550.040,60	58,9

Destaca entre todos los grupos de programas, el 43.- Gestión de patrimonio, por ser el de mayor participación en el área, al que corresponde el 50,7 % del total.

4.- ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN EL ÁREA

El cuadro que sigue refleja el grado de participación de las Entidades que gestionan el área respecto del total de créditos asignados a la misma y su evolución interanual.

(En miles de euros)

ENTIDADES	2012		2013		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
I.S.M.....	54.645,06	2,1	52.485,36	1,3	-2.159,70	-4,0
TESORERÍA	1.231.362,47	46,8	1.431.215,77	34,2	199.853,30	16,2
MUTUAS	1.346.017,05	51,1	2.698.364,05	64,5	1.352.347,00	100,5
TOTAL GASTOS	2.632.024,58	100,0	4.182.065,18	100,0	1.550.040,60	58,9

La gestión del área corre a cargo de la Tesorería General de la Seguridad Social con un 34,2 % del total, adscribiéndose un 64,5 % a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y a los Centros Mancomunados de éstas, y al Instituto Social de la Marina un 1,3 % del presupuesto total del área.

2.2. Vertiente económica

La persistente dureza de la crisis económica obliga a realizar un importante esfuerzo fiscal sin que ello signifique descuidar la atención de las obligaciones propias del sistema, compensando el incremento de los gastos prestacionales con la máxima austeridad en los de funcionamiento. La descripción del comportamiento de los distintos capítulos de gasto según su naturaleza, es la que figura a continuación, en la que se analizan las diferencias respecto al presupuesto aprobado para 2012 y las principales causas que las determinan en los distintos capítulos:

- Las retribuciones de personal ascienden a 2.313.384,08 miles de euros, con un decremento del 1,89 % sobre el presupuesto de 2012, equivalente a 44.676,54 miles de euros, que atiende las retribuciones de los efectivos humanos, incluidos los efectos de antigüedades, promociones internas y otras causas. Debe señalarse que en el año 2013 las retribuciones del personal al servicio del sistema de la Seguridad Social no experimentarán ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2012, en términos de homogeneidad para los dos períodos de comparación. Otras medidas de ajuste presupuestario en este capítulo son el hecho de que las plantillas no podrán experimentar incremento alguno salvo ciertos colectivos, que, en general, tampoco se realizarán aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación y que la prestación económica en la situación de incapacidad temporal por contingencias comunes, se modifica en cuanto el complemento a percibir en dicha situación.
- Los gastos corrientes en bienes y servicios importan 1.552.657,92 miles de euros, con un crecimiento interanual del 1,30 %, equivalente a 19.861,34 miles de euros, muy inferior al efecto conjunto del incremento del tipo impositivo del IVA y de la inflación, todo ello es posible por los planes de austeridad que se aplicarán al gasto corriente de funcionamiento y que no han de implicar ninguna merma de la seguridad y de la calidad y oferta de servicios a que al inicio se hizo referencia.

- Los gastos financieros previstos se elevan a 15.886,34 miles de euros, con una disminución interanual de 380,91 miles de euros, equivalente a 2,34 % y responden fundamentalmente a las previsiones de necesidades para este capítulo en la Tesorería General de la Seguridad Social, en las mutuas de accidentes de trabajo y en menor medida en las demás entidades.
- Las transferencias corrientes ascienden a 121.697.289,30 miles de euros, con un aumento interanual de 6.032.986,73 miles de euros, equivalente al 5,22 %.

Las causas que motivan las variaciones más importantes en las más significativas rúbricas de este capítulo son las siguientes:

a) Pensiones

En el presupuesto para el año 2013 se consigna un crédito para pensiones contributivas de 106.350.100 miles de euros, lo que representa 4.396.300 miles de euros más que en el ejercicio precedente, equivalentes al 4,31 %. Las pensiones no contributivas se cifran en 2.475.548,43 miles de euros. Este crédito incluye 334.448,14 miles de euros para atender obligaciones pendientes de imputar de ejercicios anteriores. Todas estas pensiones se revalorizan un 1 % en 2013.

b) Incapacidad temporal, maternidad, paternidad y riesgos durante el embarazo y la lactancia natural

La incapacidad temporal contará en el año 2013 con una dotación de 5.830.589,40 miles de euros, dotación prácticamente igual a la inicial del ejercicio precedente, recogiendo los efectos de las mejoras en la gestión, especialmente las destinadas a evitar la utilización indebida de la prestación.

Las medidas de control sanitario de los procesos de I.T., entre otras las contenidas en los conciertos suscritos a tal fin por el INSS con los servicios sanitarios de las Comunidades Autónomas que han asumido las transferencias de los prestados en el ámbito del extinguido INSALUD, inciden significativamente en los efectos de los procesos y consecuentemente del gasto de esta prestación.

Las prestaciones por maternidad, paternidad y riesgos durante el embarazo, la lactancia natural y los subsidios por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, tienen una asignación de 2.309.850,66 miles de euros, con una disminución de 59.999,34 miles de euros sobre las del año 2012, que responde al ya registrado descenso del número de procesos.

c) Prestaciones familiares

Para prestaciones familiares se destinan 1.346.833 miles de euros, cifra superior en 356.060,04 miles de euros a la inicialmente dotada en 2012. El crédito presupuestado responde al gasto real que se prevé para el próximo ejercicio.

d) Farmacia

Recoge el gasto derivado de la dispensación de las recetas médicas para el tratamiento externo, efectos y accesorios de dispensación ambulatoria y otros, y asciende a 45.581,16 miles de euros, 1.750,63 miles de euros menos que en el anterior ejercicio.

e) Prestaciones económicas a discapacitados (LISMI)

El importe previsto para el año 2013, gestionado en el ámbito del IMSERSO, asciende a 31.460,92 miles de euros, cifra que mantiene el descenso registrado en los últimos años motivado esencialmente por el cambio de opción de los beneficiarios de los subsidios de garantía de ingresos mínimos y por ayuda de tercera persona de la LISMI a las pensiones no contributivas y por el carácter de a extinguir de los citados subsidios.

f) Transferencias a Comunidades Autónomas (gestión no transferida)

La dotación para esta clase de transferencias asciende a 1.422.812,64 miles de euros. Con ella se da cobertura a la atención a personas en situación de dependencia, a los convenios establecidos para el control del gasto por incapacidad temporal, gastos destinados a la asistencia sanitaria de contingencias profesionales y otros de menor cuantía.

- El gasto previsto para inversiones a gestionar directamente por las entidades asciende a 210.581,28 miles de euros, con una reducción interanual de 72.132,39 miles equivalente al 25,51 %.

De todas las inversiones, se informa de su distribución territorial por provincias y Comunidades Autónomas en un tomo separado de los que integran la documentación presupuestaria.

- Las transferencias de capital, de carácter finalista, ascienden a 1.603,00 miles de euros, con una disminución sobre las de 2012 del 23,78 %, equivalente a 500,00 miles de euros.
- Las variaciones de activos y pasivos financieros ascienden a 2.436.833,54 miles de euros, lo que significa 1.602.646,28 miles de euros más que en el ejercicio precedente, equivalente al 192,12 %. Estas dotaciones se orientan en su mayor parte a la materialización de las reservas que legalmente deben constituir las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y a la materialización de la parte no aplicada a la dotación de reservas, procedente del resultado positivo del ejercicio, de las mutuas destinado a dotar el Fondo de Reserva y el de Prevención y Rehabilitación.

De forma pormenorizada se presentan los siguientes cuadros:

CUADRO 16

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DEL SISTEMA
CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	2.358.060,62	1,95	2.313.384,08	1,80	-44.676,54	-1,89
Gastos corrientes en bienes y servicios	1.532.796,58	1,27	1.552.657,92	1,21	19.861,34	1,30
Conciertos	318.133,81	0,26	326.265,42	0,25	8.131,61	2,56
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	1.214.662,77	1,01	1.226.392,50	0,96	11.729,73	0,97
Gastos financieros	16.267,25	0,01	15.886,34	0,01	-380,91	-2,34
Transferencias corrientes	115.664.302,57	95,84	121.697.289,30	94,91	6.032.986,73	5,22
- Pensiones:	103.948.806,62	86,13	108.825.648,43	84,87	4.876.841,81	4,69
Contributivas	101.953.800,00	84,48	106.350.100,00	82,94	4.396.300,00	4,31
No contributivas	1.995.006,62	1,65	2.475.548,43	1,93	480.541,81	24,09
- Incapacidad temporal	5.799.210,00	4,81	5.830.589,40	4,55	31.379,40	0,54
- Prestaciones familiares	990.772,96	0,82	1.346.833,00	1,05	356.060,04	35,94
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afect. por cancer u otra enfer. grave	2.369.850,00	1,96	2.309.850,66	1,80	-59.999,34	-2,53
- Por cese de actividad de trabajadores autonomos	16.200,00	0,01	23.820,00	0,02	7.620,00	47,04
- Otras prestaciones económicas	492.071,67	0,41	511.981,18	0,40	19.909,51	4,05
- Farmacia	47.331,79	0,04	45.581,16	0,04	-1.750,63	-3,70
- Prestaciones LISMI	35.778,10	0,03	31.460,92	0,02	-4.317,18	-12,07
- Otras transferencias corrientes	195.765,13	0,16	1.191.478,40	0,93	995.713,27	508,63
- Gestión transferida a CC.AA. de pensiones no contributivas (*)	146.792,66	0,12	157.233,51	0,12	10.440,85	7,11
- Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	1.621.723,64	1,34	1.422.812,64	1,11	-198.911,00	-12,27
Operaciones corrientes	119.571.427,02	99,07	125.579.217,64	97,93	6.007.790,62	5,02
Inversiones reales	282.713,67	0,23	210.581,28	0,16	-72.132,39	-25,51
Transferencias de capital	2.103,00	0,00	1.603,00	0,00	-500,00	-23,78
Operaciones de capital	284.816,67	0,24	212.184,28	0,17	-72.632,39	-25,50
Operaciones no financieras	119.856.243,69	99,31	125.791.401,92	98,10	5.935.158,23	4,95
Activos financieros	834.157,06	0,69	2.436.803,04	1,90	1.602.645,98	192,13
Pasivos financieros	30,20	0,00	30,50	0,00	0,30	0,99
Operaciones financieras	834.187,26	0,69	2.436.833,54	1,90	1.602.646,28	192,12
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	120.690.430,95	100,00	128.228.235,46	100,00	7.537.804,51	6,25

(*) Incluye 142.576,82 miles de euros en 2012 y 153.017,67 miles de euros 2013 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS INVERSIONES POR ENTES GESTORES

CUADRO: 17

AGREGADOS DEL SISTEMA, DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERIA GENERAL Y DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO
2013

PROVINCIAS Y CC.AA.	AGREGADOS								
	DE MUTUAS			DE ENTIDADES			DEL SISTEMA		
	62	63	SUMA	62	63	SUMA	62	63	SUMA
04 ALMERIA	1,06	24,27	25,33	2.350,00		2.350,00	2.351,06	24,27	2.375,33
11 CADIZ	2,40	15,53	17,93	103,00	3.802,41	3.905,41	105,40	3.817,94	3.923,34
14 CORDOBA	1,26	16,68	17,94	1.981,37		1.981,37	1.982,63	16,68	1.999,31
18 GRANADA	2.925,00	26,38	2.951,38	6.282,42		6.282,42	9.207,42	26,38	9.233,80
21 HUELVA	1.481,56	9,44	1.491,00	1.900,00	65,00	1.965,00	3.381,56	74,44	3.456,00
23 JAEN	1,26	15,76	17,02				1,26	15,76	17,02
29 MALAGA	10,60	21,79	32,39	1.296,69	200,00	1.496,69	1.307,29	221,79	1.529,08
41 SEVILLA	2,32	71,13	73,45	1.543,41	2.347,71	3.891,12	1.545,73	2.418,84	3.964,57
80 VARIAS PROV. DE ANDALUCIA									
ANDALUCIA	4.425,46	200,98	4.626,44	15.456,89	6.415,12	21.872,01	19.882,35	6.616,10	26.498,45
22 HUESCA		15,96	15,96					15,96	15,96
44 TERUEL	1,24	21,48	22,72				1,24	21,48	22,72
50 ZARAGOZA	397,20	551,31	948,51	130,00		130,00	527,20	551,31	1.078,51
81 VARIAS PROV. DE ARAGON									
ARAGON	398,44	588,75	987,19	130,00		130,00	528,44	588,75	1.117,19
33 ASTURIAS	516,00	328,00	844,00	1.308,00	6.809,94	8.117,94	1.824,00	7.137,94	8.961,94
07 BALEARES	326,56	216,54	543,10		150,00	150,00	326,56	366,54	693,10
35 PALMAS (LAS)	70,51	111,20	181,71				70,51	111,20	181,71
38 SANTA CRUZ DE TENERIFE	37,61	54,72	92,33				37,61	54,72	92,33
82 VARIAS PROV. DE CANARIAS									
CANARIAS	108,12	165,92	274,04				108,12	165,92	274,04
39 CANTABRIA	127,00	227,00	354,00				127,00	227,00	354,00
05 AVILA									
09 BURGOS	250,00		250,00				250,00		250,00
24 LEON	2,12	4,22	6,34		4.829,28	4.829,28	2,12	4.833,50	4.835,62
34 PALENCIA	2,12	4,22	6,34				2,12	4,22	6,34
37 SALAMANCA	2,35	5,73	8,08				2,35	5,73	8,08
40 SEGOVIA				3.522,00		3.522,00	3.522,00		3.522,00
42 SORIA				330,00		330,00	330,00		330,00
47 VALLADOLID	2,12	10,72	12,84	9.462,59		9.462,59	9.464,71	10,72	9.475,43
49 ZAMORA	11,62	4,72	16,34	57,10		57,10	68,72	4,72	73,44
83 VARIAS PROV. CASTILLA-LEON									
CASTILLA Y LEON	270,33	29,61	299,94	13.371,69	4.829,28	18.200,97	13.642,02	4.858,89	18.500,91
02 ALBACETE	63,28	31,67	94,95				63,28	31,67	94,95
13 CIUDAD REAL	103,50		103,50				103,50		103,50
16 CUENCA	87,06	4,22	91,28				87,06	4,22	91,28
19 GUADALAJARA	35,24		35,24	1.489,05	300,00	1.789,05	1.524,29	300,00	1.824,29
45 TOLEDO	228,74	53,17	281,91	612,66	450,00	1.062,66	841,40	503,17	1.344,57
84 V.PROV. CASTILLA-LA MANCHA									
CASTILLA-LA MANCHA	517,82	89,06	606,88	2.101,71	750,00	2.851,71	2.619,53	839,06	3.458,59
SUMA Y SIGUE	6.689,73	1.845,86	8.535,59	32.368,29	18.954,34	51.322,63	39.058,02	20.800,20	59.858,22

62 - Inversiones nuevas
63 - Inversiones de reposición

(Importes en miles de euros)

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS INVERSIONES POR ENTES GESTORES

CUADRO: 17

AGREGADOS DEL SISTEMA, DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERIA GENERAL Y DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO
2013

PROVINCIAS Y CC.AA.	AGREGADOS								
	DE MUTUAS			DE ENTIDADES			DEL SISTEMA		
	62	63	SUMA	62	63	SUMA	62	63	SUMA
SUMA ANTERIOR	6.689,73	1.845,86	8.535,59	32.368,29	18.954,34	51.322,63	39.058,02	20.800,20	59.858,22
08 BARCELONA	2.311,93	16.398,45	18.710,38	3.300,00		3.300,00	5.611,93	16.398,45	22.010,38
17 GIRONA	6,92	18,36	25,28	288,40		288,40	295,32	18,36	313,68
25 LLEIDA	2,99	185,04	188,03	2.800,00		2.800,00	2.802,99	185,04	2.988,03
43 TARRAGONA	112,66	466,00	578,66	2.175,00		2.175,00	2.287,66	466,00	2.753,66
85 VARIAS PROV. DE CATALUÑA									
CATALUÑA	2.434,50	17.067,85	19.502,35	8.563,40		8.563,40	10.997,90	17.067,85	28.065,75
06 BADAJOZ		23,10	23,10	1.489,87		1.489,87	1.489,87	23,10	1.512,97
10 CACERES		4,72	4,72		500,00	500,00		504,72	504,72
87 VARIAS PROV.DE EXTREMADURA									
EXTREMADURA		27,82	27,82	1.489,87	500,00	1.989,87	1.489,87	527,82	2.017,69
15 CORUÑA (A)	211,17	10,00	221,17				211,17	10,00	221,17
27 LUGO	420,00	24,50	444,50	500,00		500,00	920,00	24,50	944,50
32 OURENSE		40,00	40,00					40,00	40,00
36 PONTEVEDRA	66,21	158,90	225,11	2.600,00	700,00	3.300,00	2.666,21	858,90	3.525,11
88 VARIAS PROV. DE GALICIA									
GALICIA	697,38	233,40	930,78	3.100,00	700,00	3.800,00	3.797,38	933,40	4.730,78
28 MADRID	1.214,99	1.294,76	2.509,75	1.200,00	3.520,00	4.720,00	2.414,99	4.814,76	7.229,75
30 MURCIA	273,59	37,44	311,03				273,59	37,44	311,03
31 NAVARRA	293,42	274,04	567,46				293,42	274,04	567,46
26 LA RIOJA		23,98	23,98					23,98	23,98
03 ALICANTE	500,48	149,04	649,52				500,48	149,04	649,52
12 CASTELLON	240,99	206,98	447,97		1.000,00	1.000,00	240,99	1.206,98	1.447,97
46 VALENCIA	1.376,73	833,68	2.210,41	1.300,00	54,24	1.354,24	2.676,73	887,92	3.564,65
86 VARIAS PROV. DE VALENCIA									
COMUNIDAD VALENCIANA	2.118,20	1.189,70	3.307,90	1.300,00	1.054,24	2.354,24	3.418,20	2.243,94	5.662,14
01 ARABA/ALAVA	54,37	10,54	64,91	2.600,00		2.600,00	2.654,37	10,54	2.664,91
20 GIPUZKOA	229,44	139,42	368,86	6.508,00		6.508,00	6.737,44	139,42	6.876,86
48 BIZKAIA	219,93	349,65	569,58		1.225,00	1.225,00	219,93	1.574,65	1.794,58
89 VARIAS PROV.DEL PAIS VASCO									
PAIS VASCO	503,74	499,61	1.003,35	9.108,00	1.225,00	10.333,00	9.611,74	1.724,61	11.336,35
51 CEUTA				10,00	1.686,81	1.696,81	10,00	1.686,81	1.696,81
52 MELILLA				5.260,30	513,72	5.774,02	5.260,30	513,72	5.774,02
TOTAL REGIONALIZABLE ...	14.225,55	22.494,46	36.720,01	62.399,86	28.154,11	90.553,97	76.625,41	50.648,57	127.273,98
60 SERVICIOS CENTRALES	50,00	10,00	60,00	54.940,31	7.314,04	62.254,35	54.990,31	7.324,04	62.314,35
90 V.PROV.DE VAR. COMUNIDADES	1.089,06	5.719,51	6.808,57	5.203,17	873,73	6.076,90	6.292,23	6.593,24	12.885,47
91 NO REGIONALIZABLES				4.487,23	3.620,25	8.107,48	4.487,23	3.620,25	8.107,48
92 EXTRANJERO									
TOTAL GENERAL	15.364,61	28.223,97	43.588,58	127.030,57	39.962,13	166.992,70	142.395,18	68.186,10	210.581,28

62 - Inversiones nuevas
63 - Inversiones de reposición

(Importes en miles de euros)

2.3.- Vertiente orgánica

Habiendo analizado ya el presupuesto de gastos del Sistema de la Seguridad Social en su vertiente por programas y económica, procede ahora su presentación desde la vertiente orgánica, es decir, tomando como referente el presupuesto de los distintos agentes gestores de la Seguridad Social cuya agregación da como resultante el del Sistema en la citada versión.

El importe consolidado del presupuesto de la Seguridad Social y su distribución y evolución por agentes gestores se expresa seguidamente:

(En miles de euros)

AGENTES GESTORES	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
INSS	106.686.538,41	88,40	111.310.414,51	86,81	4.623.876,10	4,33
INGS	220.740,42	0,18	214.116,27	0,17	-6.624,15	-3,00
IMSERSO	3.781.398,19	3,13	5.055.666,53	3,94	1.274.268,34	33,70
ISM	1.800.076,19	1,49	1.819.539,93	1,42	19.463,74	1,08
TESORERÍA	1.277.513,94	1,06	1.477.330,06	1,15	199.816,12	15,64
S U M A	113.766.267,15	94,26	119.877.067,30	93,49	6.110.800,15	5,37
Mutuas de AT y EP	11.172.726,79	9,26	11.960.734,94	9,33	788.008,15	7,05
T O T A L	124.938.993,94	103,52	131.837.802,24	102,81	6.898.808,30	5,52
Eliminaciones por Consolidación	4.248.562,99	3,52	3.609.566,78	2,81	-638.996,21	-15,04
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	120.690.430,95	100,00	128.228.235,46	100,00	7.537.804,51	6,25

El desglose de los importes globales del presupuesto de los respectivos Agentes gestores figura en los cuadros 18, 19, 20 y 21 que se presentan en las páginas siguientes:

- El cuadro 18 refleja, para cada entidad, el detalle de gastos por rúbricas económicas de cada una de las áreas que desarrolla.
- El cuadro 19 muestra el presupuesto de los entes gestores desde una vertiente netamente por programas.
- El cuadro 20 presenta un desglose por rúbricas económicas del presupuesto de los entes gestores.
- Por último el cuadro 21 nos ofrece la distribución territorial de las inversiones presupuestadas por cada ente gestor en las respectivas provincias y comunidades autónomas.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
 AGREGADO DEL SISTEMA
 DESGLOSE POR ENTIDADES, ÁREAS Y RUBRICAS ECONÓMICAS

ORGÁNICA Y ECONÓMICA POR ÁREAS	INSS	INGS	IMERSO	ISM	TESORERÍA	AGREGADO DE ENTIDADES	AGREGADO DE MUTUAS	PRESUPUESTO BRUTO	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
Prestaciones económicas	111.310.414,51		2.633.056,92	1.717.369,21	1.117,29	115.661.957,93	7.641.514,89	123.303.472,82	3.144.326,13	120.159.146,69
Gastos de personal	460.216,26		274,96	4.934,30	517,29	465.942,95	128.790,58	594.723,43		594.723,43
Gastos corrientes en bienes y servicios	98.112,00			360,00		98.472,00	78.246,17	176.718,17	2.226,54	174.491,63
- Concursos	0,00			160,00		160,00	14.830,42	14.990,42	166,04	14.824,38
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	98.112,00		200,00	200,00		98.312,00	63.415,75	161.727,75	2.060,50	159.667,25
Gastos financieros	160,00					160,00	125,92	285,92		285,92
Transferencias corrientes	110.711.786,23		2.632.781,94	1.712.074,91	600,00	115.057.243,08	7.431.737,21	122.488.980,29	3.142.099,59	119.346.880,70
Prestaciones económicas	110.372.466,23		2.475.548,43	1.711.754,91	600,00	114.560.369,57	4.288.432,02	118.848.801,59		118.848.801,59
- Pensiones:	104.675.420,00		2.475.548,43	1.674.680,00		108.825.648,43		108.825.648,43		108.825.648,43
Contributivas	104.675.420,00			1.674.680,00		106.350.100,00		106.350.100,00		106.350.100,00
No contributivas			2.475.548,43			2.475.548,43		2.475.548,43		2.475.548,43
- Incapacidad temporal	1.947.005,20			33.359,20		1.980.364,40	3.850.225,00	5.830.589,40		5.830.589,40
- Prestación por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave				2.554,35		2.007.244,38	302.606,28	2.309.850,66		2.309.850,66
- Por cese de actividad de trabajadores autónomos	2.004.690,03					2.007.244,38		2.007.244,38		2.007.244,38
- Prestaciones familiares	1.346.833,00					1.346.833,00	23.820,00	23.820,00		23.820,00
- Otras prestaciones económicas	398.518,00			1.150,36	600,00	400.268,36	111.712,82	511.981,18		511.981,18
- Farmacia				11,00		11,00	67,92	78,92		78,92
- Otras transferencias corrientes	4.004,00			70,00		4.074,00	1.205,60	5.279,60		5.279,60
- Gestión transferida CC.AA. de pensiones no contributivas (*)			157.233,51			157.233,51		157.233,51		157.233,51
- Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	335.316,00			250,00		335.566,00		335.566,00		335.566,00
- Capitales renta y otras compensaciones financieras										
Operaciones corrientes	111.270.274,51		2.633.056,92	1.717.369,21	1.117,29	115.621.817,93	7.638.889,88	123.260.707,81	3.144.326,13	120.116.381,68
Inversiones reales	37.140,00					37.140,00	2.625,01	39.765,01		39.765,01
Transferencias de capital										
Operaciones de capital	37.140,00					37.140,00	2.625,01	39.765,01		0,00
Operaciones no financieras	111.307.414,51		2.633.056,92	1.717.369,21	1.117,29	115.658.957,93	7.641.514,89	123.300.472,82	3.144.326,13	120.156.146,69
Activos financieros	3.000,00					3.000,00		3.000,00		3.000,00
Pasivos financieros										
Operaciones financieras	3.000,00					3.000,00		3.000,00		0,00
Asistencia sanitaria	214.116,27		35.469,89	14.592,20		249.586,16	1.214.659,47	1.464.245,63	38.500,14	1.425.745,49
Gastos de personal	124.479,70		14.592,20	139.071,90		139.071,90	512.564,56	651.636,46		651.636,46
Gastos corrientes en bienes y servicios	51.778,19		11.038,69	62.816,88		62.816,88	559.942,22	622.759,10	5.799,46	616.959,64
- Concursos	9.804,00			1.374,50		11.178,50	306,061,50	317.240,00		311.441,04
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	41.974,19		9.664,19	51.638,38		51.638,38	263.880,72	305.519,10	0,50	305.518,60
Gastos financieros	85,84		3,00	88,84		88,84	33,88	122,72		122,72
Transferencias corrientes	29.633,90		9.311,00	38.944,90		38.944,90	110.154,60	149.099,50	32.259,68	116.839,82
- Farmacia	24.699,03			24.699,03		24.699,03	20.803,21	45.502,24		45.502,24
- Otras transferencias corrientes	3.283,25		8.686,00	11.969,25		11.969,25	59.368,33	71.337,58		71.337,58
- Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	1.651,62		625,00	2.276,62		2.276,62	29.983,06	32.259,68	32.259,68	32.259,68
- Capitales renta y otras compensaciones financieras	205.977,63		34.944,89	8.216,18		240.922,52	1.182.695,26	1.423.617,78	38.059,14	1.385.558,64
Operaciones corrientes	7.691,18		525,00	525,00		8.216,18	31.523,21	39.739,39	441,00	39.739,39
Inversiones reales										
Transferencias de capital	7.691,18		525,00	525,00		8.216,18	441,00	441,00	441,00	441,00
Operaciones de capital	7.691,18		525,00	525,00		8.216,18	441,00	441,00	441,00	441,00
Operaciones no financieras	213.668,81		35.469,89	14.592,20		249.138,70	1.214.659,47	1.463.798,17	38.500,14	1.425.298,03
Activos financieros	447,46					447,46		447,46		447,46
Pasivos financieros										
Operaciones financieras	447,46					447,46		447,46		0,00

En miles de euros

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DEL SISTEMA
DESGLÓSE POR ENTIDADES, ÁREAS Y RUBRICAS ECONÓMICAS

ORGÁNICA Y ECONÓMICA POR ÁREAS	INSS	INGS	IMRSO	ISM	TESORERÍA	AGREGADO DE ENTIDADES	AGREGADO DE MUTUAS	PRESUPUESTO BRUTO	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
Servicios sociales										
Gastos de personal			2.422.609,61	14.215,47	1.476.212,77	2.436.825,08	26.340,75	2.463.165,83	1.887,73	2.461.278,10
			82.948,88	8.200,64	647.018,64	91.149,52	18.901,85	110.051,37		110.051,37
Gastos corrientes en bienes, y servicios			164.451,45	4.632,63	322.352,27	169.084,28	7.141,80	176.226,08		176.226,08
Gastos financieros			250,00	2,20	6,00	252,20	1,07	253,27		253,27
Transferencias corrientes			2.166.178,82	180,00	29.997,00	2.166.358,82		2.166.358,82	1.887,73	2.164.471,09
- Prestaciones LISMI			31.460,92		1.051.552,91	31.460,92		31.460,92		31.460,92
- Otras transferencias corrientes			1.045.583,53	180,00	111.161,27	1.045.763,53		1.045.763,53		1.045.763,53
- Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)			1.087.246,64		15.103,00	1.087.246,64		1.087.246,64		1.087.246,64
- Capitales renta y otras compensaciones financieras			1.887,73		126.264,27	1.887,73		1.887,73		1.887,73
Operaciones corrientes			2.413.829,35	13.015,47	1.177.817,18	2.426.844,82	26.044,72	2.452.889,54	1.887,73	2.451.001,81
Inversiones reales			6.125,25	1.200,00	298.385,59	7.325,25	296,03	7.621,28		7.621,28
Transferencias de capital			1.500,00		10,00	1.500,00		1.500,00		1.500,00
Operaciones de capital			7.625,25	1.200,00	10,00	8.825,25	296,03	9.121,28		9.121,28
Operaciones no financieras			2.421.454,60	14.215,47	1.051.552,91	2.435.670,07	26.340,75	2.462.010,82	1.887,73	2.460.123,09
Activos financieros			1.155,01			1.155,01		1.155,01		1.155,01
Pasivos financieros			1.155,01			1.155,01		1.155,01		1.155,01
Operaciones financieras			1.155,01			1.155,01		1.155,01		1.155,01
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes										
Gastos de personal				52.485,36	1.476.212,77	1.528.698,13	3.078.219,83	4.606.917,96	424.852,78	4.182.065,18
				36.020,88	647.018,64	683.039,52	273.933,30	956.972,82		956.972,82
Gastos corrientes en bienes, y servicios				12.799,19	322.352,27	335.151,46	249.829,11	584.980,57		584.980,57
Gastos financieros				68,20	13.734,00	13.802,20	1.422,23	15.224,43		15.224,43
Transferencias corrientes				6,00	68.448,00	68.454,00	34.840,88	103.294,88	34.197,19	69.097,69
- Otras transferencias corrientes				6,00	38.451,00	38.457,00	30.640,69	69.097,69		69.097,69
- Capitales renta y otras compensaciones financieras					29.997,00	29.997,00	4.200,19	34.197,19		34.197,19
Operaciones corrientes			48.894,27	73,55	1.051.552,91	1.100.447,18	560.025,52	1.660.472,70	34.197,19	1.626.275,51
Inversiones reales				3.150,00	111.161,27	114.311,27	9.144,33	123.455,60		123.455,60
Transferencias de capital					15.103,00	15.103,00	375.655,59	390.758,59	390.655,59	103,00
Operaciones de capital				3.150,00	126.264,27	129.414,27	384.799,92	514.214,19	390.655,59	123.558,60
Operaciones no financieras				52.044,27	1.177.817,18	1.229.861,45	944.825,44	2.174.686,89	424.852,78	1.749.834,11
Activos financieros				420,59	298.385,59	298.806,18	2.133.394,39	2.432.200,57		2.432.200,57
Pasivos financieros				20,50	10,00	30,50		30,50		30,50
Operaciones financieras			441,09	441,09	298.395,59	298.836,68	2.133.394,39	2.432.231,07		2.432.231,07
TOTAL GASTOS	111.310.414,51	214.116,27	5.055.666,53	1.819.539,93	1.477.330,06	119.877.067,30	11.960.734,94	131.837.802,24	3.609.566,78	128.228.235,46

(*) Incluye 142.576,82 miles de euros en 2012 y 153.017,67 miles de euros. 2013 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

CUADRO 19

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
 AGREGADO DEL SISTEMA
 SÍNTESIS POR ENTIDADES Y PROGRAMAS

En miles de euros

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	INSS	INGS	IMSERO	ISM	TESORERÍA	AGREGADO DE ENTIDADES	AGREGADO DE MUTUAS	PRESUPUESTO BRUTO	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
1	111.310.414,51		2.633.056,92	1.717.369,21	1.117,29	115.661.957,93	7.641.514,89	123.303.472,82	3.144.326,13	120.159.146,69
11 Prestaciones económicas contributivas	109.533.705,69			1.717.159,21	1.117,29	111.251.982,19	7.641.514,89	118.893.497,08	3.142.267,13	115.751.229,95
1101 Pensiones contributivas	104.826.555,84			1.678.349,18		106.504.905,02		106.504.905,02	1,00	106.504.904,02
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	4.707.149,85			38.810,03	1.117,29	4.747.077,17	4.488.403,90	9.235.481,07	166,54	9.235.314,53
1105 Capitales renta y otras compensaciones financieras de A.T.						3.153.110,99	3.153.110,99	3.153.110,99	3.142.099,59	11.011,40
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	1.380.636,07		2.633.056,92	10,00		4.013.702,99		4.013.702,99		4.013.702,99
1201 Pensiones no contributivas			2.633.056,92			2.633.056,92		2.633.056,92		2.633.056,92
1202 Protección familiar y otras prestaciones	1.380.636,07			10,00		1.380.646,07		1.380.646,07		1.380.646,07
13 Administración y servicios generales de prestaciones económicas	396.072,75			200,00		396.272,75		396.272,75	2.059,00	394.213,75
1391 Dirección y servicios generales	249.485,01					249.485,01		249.485,01	2.059,00	247.426,01
1392 Información y atención personalizada	142.220,59					142.220,59		142.220,59		142.220,59
1393 Gestión internacional de prestaciones	4.367,15			200,00		4.567,15		4.567,15		4.567,15
2 Asistencia sanitaria		214.116,27		35.469,89		249.586,16	1.214.659,47	1.464.245,63	38.500,14	1.425.745,49
21 Atención primaria de salud		57.634,47		2.274,39		59.908,86	821.531,43	881.440,29	10.562,25	870.878,04
2121 Atención primaria de salud		57.634,47		2.274,39		59.908,86		59.908,86	625,00	59.283,86
2122 Medicina ambulatoria de Mutuas de A.T.							821.531,43	821.531,43	9.937,25	811.594,18
22 Atención especializada		137.232,19		1.049,00		138.281,19	393.128,04	531.409,23	26.285,77	505.123,46
2223 Atención especializada		137.232,19		1.049,00		138.281,19	393.128,04	138.281,19		138.281,19
2224 Medicina hospitalaria de Mutuas de A.T.								393.128,04	26.285,77	366.842,27
23 Medicina marítima				32.146,50		32.146,50		32.146,50	0,50	32.146,00
2325 Medicina marítima				32.146,50		32.146,50		32.146,50	0,50	32.146,00
25 Administración y servicios generales de asistencia sanitaria	17.050,96					17.050,96		17.050,96	1.651,62	15.399,34
2591 Dirección y servicios generales	17.050,96					17.050,96		17.050,96	1.651,62	15.399,34
26 Formación de personal sanitario	2.198,65					2.198,65		2.198,65		2.198,65
2627 Formación de personal sanitario	2.198,65					2.198,65		2.198,65		2.198,65

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
 AGREGADO DEL SISTEMA
 SÍNTESIS POR ENTIDADES Y PROGRAMAS

En miles de euros

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	INSS	INGS	IMRSO	ISM	TESORERÍA	AGREGADO DE ENTIDADES	AGREGADO DE MUTUAS	PRESUPUESTO BRUTO	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
3 Servicios sociales			2.422.609,61	14.215,47		2.436.825,08	26.340,75	2.463.165,83	1.887,73	2.461.278,10
31 Servicios sociales generales			2.389.305,98	0,00		2.389.305,98		2.389.305,98		2.389.305,98
3131 Prestaciones económicas recuperadoras y accesibilidad universal			68.779,82			68.779,82		68.779,82		68.779,82
3132 Envejecimiento activo y prevención de la dependencia			114.775,21			114.775,21		114.775,21		114.775,21
3134 Autonomía personal y atención a la dependencia			2.205.750,95			2.205.750,95		2.205.750,95		2.205.750,95
34 Otros servicios sociales				14.215,47		14.215,47	26.340,75	40.556,22		40.556,22
3434 Acción asistencial y social				1.093,91		1.093,91		1.093,91		1.093,91
3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar				10.390,00		10.390,00		10.390,00		10.390,00
3436 Higiene y seguridad en el Trabajo				2.731,56		2.731,56	26.340,75	26.340,75		26.340,75
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar								2.731,56		2.731,56
35 Administración y servicios generales de servicios sociales			33.303,63			33.303,63		33.303,63	1.887,73	31.415,90
3591 Dirección y servicios generales			33.303,63			33.303,63		33.303,63	1.887,73	31.415,90
4 Tesorería, informática y otros serv. funcionales comunes				52.485,36	1.476.212,77	1.528.698,13	3.078.219,83	4.606.917,96	424.852,78	4.182.065,18
41 Gestión de cotización y recaudación				3.142,68	506.062,60	509.205,28		509.205,28		509.205,28
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria				3.142,68	341.219,90	344.362,58		344.362,58		344.362,58
4162 Gestión de procedimientos ejecutivos y especiales de recaudación					164.842,70	164.842,70		164.842,70		164.842,70
42 Gestión financiera					404.709,73	404.709,73		404.709,73	44.997,00	359.712,73
4263 Gestión financiera					404.709,73	404.709,73		404.709,73	44.997,00	359.712,73
43 Gestión del patrimonio					12.453,15	12.453,15		12.453,15		12.453,15
4364 Administración del patrimonio					12.453,15	12.453,15		12.453,15		12.453,15
44 Sistema integrado de informática de la Seguridad Social					246.395,45	246.395,45		246.395,45		246.395,45
4481 Infraestructura informática de la Seguridad Social					115.870,59	115.870,59		115.870,59		115.870,59
4482 Desarrollo de aplicaciones de la Seguridad Social					26.018,45	26.018,45		26.018,45		26.018,45
4483 Centro Informático Contable					6.199,05	6.199,05		6.199,05		6.199,05
4484 Seguridad e innovación					6.584,74	6.584,74		6.584,74		6.584,74
4485 Gestión y administración de los recursos informáticos periféricos de la Seguridad Social					28.543,90	28.543,90		28.543,90		28.543,90
4486 Apoyo y gestión de recursos					63.178,72	63.178,72		63.178,72		63.178,72
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes				49.342,68	219.601,69	268.944,37	594.154,39	863.098,76	4.449,49	858.649,27
4591 Dirección y servicios generales				49.342,68	205.496,29	254.838,97	594.154,39	848.993,36	4.449,49	844.543,87
4592 Información y atención personalizada					14.105,40	14.105,40		14.105,40		14.105,40
46 Control interno y contabilidad					83.614,44	83.614,44		83.614,44		83.614,44
4693 Control interno y contabilidad					83.614,44	83.614,44		83.614,44		83.614,44
47 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social					2.375,71	2.375,71		2.375,71		2.375,71
4794 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social					2.375,71	2.375,71		2.375,71		2.375,71
48 Fondo de investigación de la protección social					1.000,00	1.000,00		1.000,00		1.000,00
4895 Fondo de investigación de la protección social					1.000,00	1.000,00		1.000,00		1.000,00
TOTAL GASTOS	111.310.414,51	214.116,27	5.055.666,53	1.819.539,93	1.477.330,06	119.877.067,30	11.960.734,94	131.837.802,24	3.609.566,78	128.228.235,46

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DEL SISTEMA

DESGLOSE POR ENTIDADES Y RUBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ORGÁNICA Y ECONÓMICA	INSS	INGS	IMRSO	ISM	TESORERIA	AGREGADO DE ENTIDADES	AGREGADO DE MUTUAS	PRESUPUESTO BRUTO	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
Gastos de personal	460.216,28	124.479,70	83.223,86	63.748,02	647.535,93	1.379.203,79	934.180,29	2.313.384,08		2.313.384,08
Gastos corrientes en bienes y servicios	98.112,00	51.778,19	164.451,65	28.830,51	322.352,27	665.524,62	895.159,30	1.560.683,92	8.026,00	1.552.657,92
- Conciertos		9.804,00		1.534,50		11.338,50	320.891,92	332.230,42	5.965,00	326.265,42
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	98.112,00	41.974,19	164.451,65	27.296,01	322.352,27	654.186,12	574.267,38	1.228.453,50	2.061,00	1.226.392,50
Gastos financieros	160,00	85,84	250,00	73,40	13.734,00	14.303,24	1.583,10	15.886,34		15.886,34
Transferencias corrientes	110.711.786,23	29.633,90	4.798.960,76	1.721.571,91	69.048,00	117.331.000,80	7.576.732,69	124.907.733,49	3.210.444,19	121.697.289,30
- Pensiones:	104.675.420,00		2.475.548,43	1.674.680,00		108.825.648,43		108.825.648,43		108.825.648,43
Contributivas	104.675.420,00		2.475.548,43	1.674.680,00		106.350.100,00		106.350.100,00		106.350.100,00
- No contributivas	1.947.005,20					2.475.548,43		2.475.548,43		2.475.548,43
- Incapacidad temporal				33.359,20		1.980.364,40	3.850,225,00	5.830.589,40		5.830.589,40
- Prestación por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave	2.004.690,03			2.554,35		2.007.244,38	302.606,28	2.309.850,66		2.309.850,66
- Por cese de actividad de trabajadores autónomos					600,00					
- Prestaciones familiares	1.346.833,00			1.150,36		1.346.833,00		1.346.833,00		1.346.833,00
- Otras prestaciones económicas	398.518,00					400.268,36	111.712,82	511.981,18		511.981,18
- Farmacia		24.699,03		11,00		24.710,03	20.871,13	45.581,16		45.581,16
- Prestaciones LISMI			31.460,92			31.460,92		31.460,92		31.460,92
- Otras transferencias corrientes	4.004,00	3.283,25	1.045.583,53	8.942,00		1.100.263,78	91.214,62	1.191.478,40		1.191.478,40
- Gestión transferida CC.AA. de pensiones no contributivas (*)			157.233,51			157.233,51		157.233,51		157.233,51
- Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	335.316,00		1.087.246,64	250,00		1.422.812,64		1.422.812,64		1.422.812,64
- Capitales renta y otras compensaciones financieras		1.651,62	1.887,73	625,00	29.997,00	34.161,35	3.176.282,84	3.210.444,19		0,00
Operaciones corrientes	111.270.274,51	205.977,63	5.046.886,27	1.814.223,84	1.052.670,20	119.390.032,45	9.407.655,38	128.797.687,83	3.218.470,19	125.579.217,64
Inversiones reales	37.140,00	7.691,18	6.125,25	4.875,00	111.161,27	166.992,70	43.588,58	210.581,28		210.581,28
Transferencias de capital			1.500,00		15.103,00	16.603,00	376.096,59	392.699,59	391.096,59	1.603,00
Operaciones de capital	37.140,00	7.691,18	7.625,25	4.875,00	126.264,27	183.595,70	419.685,17	603.280,87	391.096,59	212.184,28
Operaciones no financieras	111.307.414,51	213.668,81	5.054.511,52	1.819.098,84	1.178.934,47	119.575.628,15	9.827.340,55	129.400.968,70	3.609.566,78	125.791.401,92
Activos financieros	3.000,00	447,46	1.155,01	420,59	298.385,59	303.408,65	2.133.394,39	2.436.803,04		2.436.803,04
Pasivos financieros				20,50	10,00	30,50		30,50		30,50
Operaciones financieras	3.000,00	447,46	1.155,01	441,09	298.395,59	303.439,15	2.133.394,39	2.436.833,54		2.436.833,54
TOTAL GASTOS	111.310.414,51	214.116,27	5.055.666,53	1.819.539,93	1.477.330,06	119.877.067,30	11.960.734,94	131.837.802,24	3.609.566,78	128.228.235,46

(*) Incluye 142.576,62 miles de euros en 2012 y 153.017,67 miles de euros 2013 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS INVERSIONES POR ENTES GESTORES

CUADRO: 21

RESUMEN A NIVEL DE ENTIDAD								EJERCICIO 2013
PROVINCIAS Y CC.AA.	INSS	I.N.G.S.	IMERSO	ISM	TESORERIA	SUMA	MUTUAS	TOTAL
04 ALMERIA					2.350,00	2.350,00	25,33	2.375,33
11 CADIZ	3.405,41		500,00			3.905,41	17,93	3.923,34
14 CORDOBA	1.981,37					1.981,37	17,94	1.999,31
18 GRANADA	3.282,42				3.000,00	6.282,42	2.951,38	9.233,80
21 HUELVA				125,00	1.840,00	1.965,00	1.491,00	3.456,00
23 JAEN							17,02	17,02
29 MALAGA	796,69			200,00	500,00	1.496,69	32,39	1.529,08
41 SEVILLA	2.541,12				1.350,00	3.891,12	73,45	3.964,57
80 VARIAS PROV. DE ANDALUCIA								
ANDALUCIA	12.007,01		500,00	325,00	9.040,00	21.872,01	4.626,44	26.498,45
22 HUESCA							15,96	15,96
44 TERUEL							22,72	22,72
50 ZARAGOZA	130,00					130,00	948,51	1.078,51
81 VARIAS PROV. DE ARAGON								
ARAGON	130,00					130,00	987,19	1.117,19
33 ASTURIAS	5.809,94		108,00	1.000,00	1.200,00	8.117,94	844,00	8.961,94
07 BALEARES				150,00		150,00	543,10	693,10
35 PALMAS (LAS)							181,71	181,71
38 SANTA CRUZ DE TENERIFE							92,33	92,33
82 VARIAS PROV. DE CANARIAS								
CANARIAS							274,04	274,04
39 CANTABRIA							354,00	354,00
05 AVILA								
09 BURGOS							250,00	250,00
24 LEON	4.829,28					4.829,28	6,34	4.835,62
34 PALENCIA							6,34	6,34
37 SALAMANCA							8,08	8,08
40 SEGOVIA					3.522,00	3.522,00		3.522,00
42 SORIA			330,00			330,00		330,00
47 VALLADOLID					9.462,59	9.462,59	12,84	9.475,43
49 ZAMORA	52,00				5,10	57,10	16,34	73,44
83 VARIAS PROV. CASTILLA-LEON								
CASTILLA Y LEON	4.881,28		330,00		12.989,69	18.200,97	299,94	18.500,91
02 ALBACETE							94,95	94,95
13 CIUDAD REAL							103,50	103,50
16 CUENCA							91,28	91,28
19 GUADALAJARA	1.489,05		300,00			1.789,05	35,24	1.824,29
45 TOLEDO	612,66				450,00	1.062,66	281,91	1.344,57
84 V.PROV. CASTILLA-LA MANCHA								
CASTILLA-LA MANCHA	2.101,71		300,00		450,00	2.851,71	606,88	3.458,59
SUMA Y SIGUE	24.929,94		1.238,00	1.475,00	23.679,69	51.322,63	8.535,59	59.858,22

(Importes en miles de euros)

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS INVERSIONES POR ENTES GESTORES

CUADRO: 21

RESUMEN A NIVEL DE ENTIDAD								EJERCICIO 2013
PROVINCIAS Y CC.AA.	INSS	I.N.G.S.	IMERSO	ISM	TESORERIA	SUMA	MUTUAS	TOTAL
SUMA ANTERIOR ...	24.929,94		1.238,00	1.475,00	23.679,69	51.322,63	8.535,59	59.858,22
08 BARCELONA					3.300,00	3.300,00	18.710,38	22.010,38
17 GIRONA	288,40					288,40	25,28	313,68
25 LLEIDA					2.800,00	2.800,00	188,03	2.988,03
43 TARRAGONA					2.175,00	2.175,00	578,66	2.753,66
85 VARIAS PROV. DE CATALUÑA								
CATALUÑA	288,40				8.275,00	8.563,40	19.502,35	28.065,75
06 BADAJOZ	1.289,87				200,00	1.489,87	23,10	1.512,97
10 CACERES			500,00			500,00	4,72	504,72
87 VARIAS PROV.DE EXTREMADURA								
EXTREMADURA	1.289,87		500,00		200,00	1.989,87	27,82	2.017,69
15 CORUÑA (A)							221,17	221,17
27 LUGO					500,00	500,00	444,50	944,50
32 OURENSE							40,00	40,00
36 PONTEVEDRA				800,00	2.500,00	3.300,00	225,11	3.525,11
88 VARIAS PROV. DE GALICIA								
GALICIA				800,00	3.000,00	3.800,00	930,78	4.730,78
28 MADRID			2.720,00		2.000,00	4.720,00	2.509,75	7.229,75
30 MURCIA							311,03	311,03
31 NAVARRA							567,46	567,46
26 LA RIOJA							23,98	23,98
03 ALICANTE							649,52	649,52
12 CASTELLON					1.000,00	1.000,00	447,97	1.447,97
46 VALENCIA		54,24			1.300,00	1.354,24	2.210,41	3.564,65
86 VARIAS PROV. DE VALENCIA								
COMUNIDAD VALENCIANA		54,24			2.300,00	2.354,24	3.307,90	5.662,14
01 ARABA/ALAVA					2.600,00	2.600,00	64,91	2.664,91
20 GIPUZKOA					6.508,00	6.508,00	368,86	6.876,86
48 BIZKAIA	1.225,00					1.225,00	569,58	1.794,58
89 VARIAS PROV.DEL PAIS VASCO								
PAIS VASCO	1.225,00				9.108,00	10.333,00	1.003,35	11.336,35
51 CEUTA		1.556,81	140,00			1.696,81		1.696,81
52 MELILLA		5.324,02	450,00			5.774,02		5.774,02
TOTAL REGIONALIZABLE ...	27.733,21	6.935,07	5.048,00	2.275,00	48.562,69	90.553,97	36.720,01	127.273,98
60 SERVICIOS CENTRALES	3.329,89	756,11		300,00	57.868,35	62.254,35	60,00	62.314,35
90 V.PROV.DE VAR. COMUNIDADES	6.076,90					6.076,90	6.808,57	12.885,47
91 NO REGIONALIZABLES			1.077,25	2.300,00	4.730,23	8.107,48		8.107,48
92 EXTRANJERO								
TOTAL GENERAL	37.140,00	7.691,18	6.125,25	4.875,00	111.161,27	166.992,70	43.588,58	210.581,28

(Importes en miles de euros)

CAPÍTULO IV

PRESUPUESTOS

DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR RÉGIMENES

1.- BASES PARA SU FORMULACIÓN

La presentación de los créditos por Regímenes trata de determinar en cada uno de ellos los gastos y los ingresos que los financian, consignando con la debida separación, los recursos previstos para el ejercicio económico correspondiente y la totalidad de las obligaciones que haya de atender la Seguridad Social, tanto en su Régimen General como en sus Regímenes Especiales.

La Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actuación, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, establece que con efectos de 1 de enero de 2012, El régimen Especial de la Seguridad Social de los Empleados de Hogar quedarán integrados en el Régimen General de la Seguridad Social, estableciendo un plazo de seis meses naturales a contar desde el citado uno de enero para comunicar a la Tesorería General de la Seguridad Social el cumplimiento de las condiciones exigidas para su inclusión en el Sistema especial de Empleados de Hogar del Régimen General, manteniendo hasta entonces el régimen jurídico correspondiente al Régimen Especial de Empleados de Hogar. Igualmente, la Ley 28/2011, de 22 de septiembre, establece con efecto 1 de enero de 2012 la integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General de la Seguridad Social. En ambos casos el Presupuesto para 2013 recoge las rúbricas presupuestarias necesarias para atender las prestaciones de ejercicios anteriores con devengo en 2013.

La citada determinación de gastos e ingresos, se hace a partir de los datos elementales por Entidades, en la vertiente orgánica, programas, y partidas y subconceptos sin desarrollo, en la económica; en cuanto a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, el punto de partida, es su agregado orgánico con los mismos criterios funcional y económico que las citadas Entidades. Con este nivel máximo de desagregación, se consigue la imputación a Regímenes lo más afinada posible y se crea una base de datos a partir de la que se procesa para obtener los estados de las vertientes orgánica, por programas y económica del Presupuesto, siendo la base obtenida una ramificación de la originaria; su proceso permite obtener los estados del Presupuesto por Regímenes. Señalar que tanto los

ingresos como gastos por operaciones financieras aparecen imputados al denominado Fondo de Estabilización, recogido en los Regímenes como “Otros”.

En cuanto a la imputación del Área 1 de Prestaciones Económicas, se efectúa en forma directa, cuando es posible, recurriendo a la clasificación económica y en forma indirecta en lo que se refiere a los gastos de gestión y de capital. Las Áreas 2 y 3, Asistencia Sanitaria y Servicios Sociales respectivamente, se adscriben directamente, de forma global, a los Regímenes de Accidentes de Trabajo y “No Contributivo”, de acuerdo con la clasificación orgánica. En cuanto al Área 4 de Tesorería, Informática y Servicios Funcionales Comunes, por su carácter global, es objeto de imputación indirecta, excepto la aplicación económica 222.0.1, “Comunicaciones telefónicas centros nacionales de formación, que dada la naturaleza del gasto que atiende se imputan al Régimen “No contributivo”

Señalar que la aportación del Estado para financiar complementos de a mínimos de pensión figura como un ingreso al Régimen no contributivo, mientras que el gasto del citado concepto de complemento a mínimos figura imputado en los distintos regímenes.

Igualmente, se incide en el hecho de que el Régimen del Mar recoge como aportación del Estado un importe de 40.868,18 miles de euros, en concepto de bonificaciones de cotizaciones de buques de Canarias y el Régimen General recoge como aportación del Estado 47.860,80 miles de euros en concepto de jubilaciones anticipadas y 12,02 miles de euros para el abono de cuotas de trabajadores afectados por la ley de amnistía.

2.- DETERMINACIÓN DE LOS GASTOS E INGRESOS POR REGÍMENES

El presupuesto por Regímenes incorpora, en la vertiente de gastos, las prestaciones contributivas incluido el concepto de complemento de mínimos de pensión toda vez que no aparece desagregado en estructura económica del presupuesto y sus gastos de gestión y de capital, además de los servicios comunes que gestiona la Tesorería General (afiliación, cotización, recaudación, gestión financiera y patrimonial e informática).

Presupuesto de la Seguridad Social 2013 (Regímenes Contributivos)

(En miles de euros)

Gastos	Importe	Recursos	Importe
De beneficiarios del Sistema			
Prestaciones Económicas (*)	119.285.202,68	Cotizaciones	105.863.205,75
Asistencia Sanitaria	1.215.106,93	Aportaciones del Estado	88.741,00
Servicios Sociales	27.495,76	Otros ingresos	10.384.261,16
Otros	4.603.347,88		
S u m a	125.131.153,25	S u m a	116.336.207,91

(*) Incluye el gasto en concepto de complemento a mínimos de pensión.

Ahora bien, si se procede a imputar la aportación del Estado en concepto de complemento a mínimos de pensión entre los distintos Regímenes, en base a una distribución proporcional al gasto, el resultado es el siguiente:

Presupuesto de la Seguridad Social 2013

(Incluida en Recursos la aportación estatal para financiar los complementos a mínimos)

(En miles de euros)

Gastos	Importe	Recursos	Importe
De beneficiarios del Sistema			
Prestaciones Económicas (*)	119.285.202,68	Cotizaciones	105.863.205,75
Asistencia Sanitaria	1.215.106,93	Aportaciones del Estado (**)	7.984.071,00
Servicios Sociales	27.495,76	Otros ingresos	6.295.281,16
Otros	4.603.347,88		
S u m a	125.131.153,25	S u m a	120.142.557,91

(*) Incluye el gasto en concepto de complemento a mínimos de pensión

(**) Incluye las correspondientes a la financiación estatal en concepto de complemento a mínimos de pensión.

La distribución de los gastos del Sistema de Seguridad Social entre los Regímenes que lo integran expresado en miles de euros, se refleja en el siguiente cuadro:

Gastos por Regímenes

(En miles de euros)

Regímenes	Prestaciones Económicas	Asistencia Sanitaria	Servicios Sociales	Tesorería y Otros Serv. Comunes	Total	% Partic.
General (*)	91.570.381,20			958.720,68	92.529.101,88	70,17
Autónomos (*).....	17.071.829,40			157.342,68	17.229.172,08	13,07
Agrario (1) (*)	5,00				5,00	0,00
Mar (*).....	1.718.388,70			58.431,67	1.776.820,37	1,35
Carbón (*)	1.424.618,12			9.083,10	1.433.701,22	1,09
Hogar (2) (*).....	14,00				14,00	0,00
Accidentes de Trabajo(*).....	7.496.966,26	1.214.659,47	26.340,75	987.538,68	9.725.505,16	7,38
Otros (**).....	3.000,00	447,46	1.155,01	2.432.231,07	2.436.833,54	1,85
SUMA	119.285.202,68	1.215.106,93	27.495,76	4.603.347,88	125.131.153,25	94,91
No contributivos (***) ..	4.018.270,14	249.138,70	2.435.670,07	3.570,08	6.706.648,99	5,09
TOTAL	123.303.472,82	1.464.245,63	2.463.165,83	4.606.917,96	131.837.802,24	100,00

(1) Créditos necesarios para atender las prestaciones de ejercicios anteriores con devengo en 2013 (Ley 28/2011).

(2) Créditos necesarios para atender las prestaciones de ejercicios anteriores con devengo en 2013 (Ley 27/2011).

(*) Incluye el gasto en concepto de complemento a mínimos de pensiones

(**) No atribuibles a ningún Régimen.

(***) No incluye el gasto en concepto de complemento a mínimos de pensiones

Los ingresos que financian los gastos de los distintos regímenes, son los siguientes en miles de euros:

Ingresos por Regímenes

(En miles de euros)

Regímenes	Cotizaciones Sociales	Aportación Estado	Otros	Total	% Partic.
General (*).....	87.479.163,78	47.872,82	1.127.648,68	88.654.685,28	67,25
Autónomos	10.918.766,25		144.693,01	11.063.459,26	8,39
Agrario					
Mar (**).....	320.620,97	40.868,18	3.878,62	365.367,77	0,28
Carbón.....	181.914,75		2.202,03	184.116,78	0,14
Hogar					
Accidentes de Trabajo...	6.962.740,00		3.633.397,28	10.596.137,28	8,04
Otros (***)			5.472.441,54	5.472.441,54	4,15
SUMA	105.863.205,75	88.741,00	10.384.261,16	116.336.207,91	88,24
No contributivos (****).....		15.465.051,60	36.542,73	15.501.594,33	11,76
TOTAL	105.863.205,75	15.553.792,60	10.420.803,89	131.837.802,24	100,00

(*) Incluye como aportación del Estado para financiar jubilaciones anticipadas (47.860,80 miles de euros) y para abono de cuotas de trabajadores afectados por la ley de amnistía (12,02 miles de euros).

(**) Incluye como aportación del Estado las bonificaciones de cotizaciones buque de Canarias (40.868,18 miles de euros).

(***) No se atribuye a ningún Régimen

(****) Incluye el ingreso por concepto de complemento de mínimos de pensiones (7.895.330 miles de euros)

Ahora bien, como se ha indicado anteriormente al procederse a imputar la aportación estatal en concepto de complemento a mínimos de pensión entre los distintos

Regímenes, en base a una distribución proporcional al gasto el resultado es el siguiente:

Ingresos por Regímenes

(Distribuida entre Regímenes la aportación estatal para financiar los complementos a mínimos)

(En miles de euros)

Regímenes	Cotizaciones Sociales	Aportación Estado	Otros	Total	% Partic.
General(*)	87.479.163,78	5.078.913,11	1.127.648,68	93.685.725,57	71,06
Autónomos(**).....	10.918.766,25	2.613.235,94	144.693,01	13.676.695,20	10,37
Agrario (**)					
Mar (***).....	320.620,97	152.129,10	3.878,62	476.628,69	0,36
Carbón(**).....	181.914,75	16.288,01	2.202,03	200.404,79	0,15
Hogar (**).....					
Accidentes de Trabajo(**)	6.962.740,00	123.504,84	3.633.397,28	10.719.642,12	8,13
Otros (****).....			5.472.441,54	5.472.441,54	4,15
SUMA	105.863.205,75	7.984.071,00	6.295.281,16	120.142.557,91	91,13
No contributivos (*****)		7.569.721,60	36.542,73	7.606.264,33	5,77
TOTAL	105.863.205,75	15.553.792,60	10.420.803,89	131.837.802,24	100,00

(*) Incluye la parte proporcional del ingreso del Estado por concepto de complemento de mínimos de pensiones (7.895.330 miles de euros) y la aportación del Estado para financiar jubilaciones anticipadas (47.860,80 miles de euros) y para el abono de cuotas de trabajadores afectados por la ley de amnistía (12,02 miles de euros).

(**) Incluye la parte proporcional del ingreso del Estado por concepto de complemento de mínimos de pensiones (7.895.330 miles de euros)

(***) Incluye como aportación del Estado las bonificaciones de cotizaciones buque de Canarias (40.868,18 miles de euros) y la parte proporcional del ingreso del Estado por concepto de complemento de mínimos de pensiones (7.895.330 miles de euros)

(****) No se atribuye a ningún Régimen

(*****) No incluye el ingreso por concepto de complemento de mínimos de pensiones (7.895.330 miles de euros)

CAPÍTULO V

PRESUPUESTOS DEL AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL

Las Entidades Gestoras y la Tesorería General de la Seguridad Social, ésta como Servicio Común, constituyen el subsector más importante del Sistema de la Seguridad Social, cuyo presupuesto agregado junto con el de la totalidad de las Mutuas de Accidentes de Trabajo conforman el Presupuesto del Sistema.

Se integran por tanto en este agregado, el presupuesto de las siguientes Entidades:

- Instituto Nacional de la Seguridad Social
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales
- Instituto Social de la Marina
- Tesorería General de la Seguridad Social

1.- INGRESOS

El Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social establece que por aplicación de los principios de solidaridad financiera y caja única, en la Tesorería General, Servicio Común con personalidad jurídica propia, se unifican todos los recursos financieros, tanto por operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias y que ella tendrá a su cargo la custodia de los fondos, valores y créditos y las atenciones generales y de los Servicios de recaudación de derechos y pago de las obligaciones del Sistema de la Seguridad Social.

Por lo tanto, en lo que a vertiente de ingresos se refiere, no hay un presupuesto agregado ya que las Entidades Gestoras no tienen competencias en materia de recaudación.

Hecha esta salvedad, los ingresos previstos por la Tesorería General para el ejercicio 2013 y su comparación con los estimados en 2012, se reflejan en el cuadro nº 22 que aparece a continuación.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL
 CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

CUADRO 22

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Cotizaciones sociales:	96.304.506,50	84,65	95.406.665,75	79,59	-897.840,75	-0,93
De empresas y trabajadores	86.150.720,00	75,73	87.269.050,00	72,80	1.118.330,00	1,30
Del SPEE y Mutuas (cotizaciones y bonificaciones)	10.153.786,50	8,93	8.137.615,75	6,79	-2.016.170,75	-19,86
Tasas y otros ingresos	1.483.311,51	1,30	1.357.939,88	1,13	-125.371,63	-8,45
Transferencias corrientes:	12.954.790,31	11,39	18.743.050,11	15,64	5.788.259,80	44,68
De la Administración del Estado	8.868.133,60	7,80	15.537.276,17	12,96	6.669.142,57	75,20
De otros organismos	60.710,00	0,05	59.510,00	0,05	-1.200,00	-1,98
Internas de la Seguridad Social	4.025.946,71	3,54	3.146.263,94	2,62	-879.682,77	-21,85
Ingresos patrimoniales	2.828.300,00	2,49	2.550.208,35	2,13	-278.091,65	-9,83
<i>Operaciones corrientes</i>	113.570.908,32	99,83	118.057.864,09	98,48	4.486.955,77	3,95
Enajenación de inversiones reales	250,00		70,00	0,00	-180,00	-72,00
Transferencias de capital:	157.691,18	0,14	391.922,72	0,33	234.231,54	148,54
De la Administración del Estado	23.521,18	0,02	16.516,43	0,01	-7.004,75	-29,78
De otros organismos						
Internas de la Seguridad Social	134.170,00	0,12	375.406,29	0,31	241.236,29	179,80
<i>Operaciones de capital</i>	157.941,18	0,14	391.992,72	0,33	234.051,54	148,19
<i>Operaciones no financieras</i>	113.728.849,50	99,97	118.449.856,81	98,81	4.721.007,31	4,15
Activos financieros	9.502,47	0,01	1.399.295,31	1,17	1.389.792,84	14.625,60
Remanentes de tesorería	27.915,18	0,02	27.915,18	0,02	0,00	0,00
Pasivos financieros						
<i>Operaciones financieras</i>	37.417,65	0,03	1.427.210,49	1,19	1.389.792,84	3.714,27
TOTAL INGRESOS	113.766.267,15	100,00	119.877.067,30	100,00	6.110.800,15	5,37

2. - GASTOS

El presupuesto de gastos del Agregado de Entidades Gestoras y Tesorería General se refleja en los cuadros 23 a 26 que figuran a continuación:

- El cuadro 23 presenta la evolución que experimenta la estructura económica del gasto en cada una de las áreas: permite un análisis elemental desde la versión económica y programática.
- El cuadro 24 ofrece la distribución global de los medios humanos y financieros atribuidos a cada área, grupo y programa y su grado de participación en la dotación total del Agregado; constituye por tanto un breve esquema de la distribución de las asignaciones desde una estructura de programas.
- El cuadro 25 muestra la distribución de los efectivos humanos y las asignaciones correspondientes a cada capítulo dentro de su área, grupo y programa respectivos. Permite una visión global del presupuesto en sus versiones económica y de programas.
- El cuadro 26 expresa la evolución del presupuesto por capítulos con independencia del área y programa al que se adscriben, dando absoluta preferencia al comportamiento de los medios económicos.

CUADRO 23
PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL
CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	110.524.392,36	97,15	115.661.957,93	96,48	5.137.565,57	4,65
Gastos de personal	475.508,17	0,42	465.942,85	0,39	-9.565,32	-2,01
Gastos corrientes en bienes y servicios	96.120,00	0,08	98.472,00	0,08	2.352,00	2,45
Gastos financieros	160,00	0,00	160,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	109.900.084,19	96,60	115.057.243,08	95,98	5.157.158,89	4,69
Prestaciones económicas	109.415.049,43	96,18	114.560.369,57	95,56	5.145.320,14	4,70
- Pensiones:	103.948.806,62	91,37	108.825.648,43	90,78	4.876.841,81	4,69
Contributivas	101.953.800,00	89,62	106.350.100,00	88,72	4.396.300,00	4,31
No contributivas	1.995.006,62	1,75	2.475.548,43	2,07	480.541,81	24,09
- Incapacidad temporal	2.020.780,00	1,78	1.980.364,40	1,65	-40.415,60	-2,00
- Prestaciones familiares	990.772,96	0,87	1.346.833,00	1,12	356.060,04	35,94
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave	2.074.320,00	1,82	2.007.244,38	1,67	-67.075,62	-3,23
- Otras prestaciones económicas	380.358,85	0,33	400.268,36	0,33	19.909,51	5,23
- Farmacia	11,00	0,00	11,00	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias corrientes	4.074,10	0,00	4.074,00	0,00	-0,10	0,00
Gestión transferida a CC.AA. de pensiones no contributivas (*)	146.792,66	0,13	157.233,51	0,13	10.440,85	7,11
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	334.168,00	0,29	335.566,00	0,28	1.398,00	0,42
Operaciones corrientes	110.471.872,36	97,10	115.621.817,93	96,45	5.149.945,57	4,66
Inversiones reales	49.520,00	0,04	37.140,00	0,03	-12.380,00	-25,00
Transferencias de capital					0,00	
Operaciones de capital	49.520,00	0,04	37.140,00	0,03	-12.380,00	-25,00
Operaciones no financieras	110.521.392,36	97,15	115.658.957,93	96,48	5.137.565,57	4,65
Activos financieros	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros					0,00	
Operaciones financieras	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia sanitaria	256.641,42	0,23	249.586,16	0,21	-7.055,26	-2,75
Gastos de personal	141.073,17	0,12	139.071,90	0,12	-2.001,27	-1,42
Gastos corrientes en bienes y servicios	61.369,24	0,05	62.816,88	0,05	1.447,64	2,36
- Conciertos	11.400,39	0,01	11.178,50	0,01	-221,89	-1,95
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	49.968,85	0,04	51.638,38	0,04	1.669,53	3,34
Gastos financieros	468,79	0,00	88,84	0,00	-379,95	-81,05
Transferencias corrientes	40.828,58	0,04	38.944,90	0,03	-1.883,68	-4,61
Farmacia	26.496,53	0,02	24.699,03	0,02	-1.797,50	-6,78
Otras transferencias corrientes	12.055,43	0,01	11.969,25	0,01	-86,18	-0,71
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)					0,00	
Capitales renta y otras compensaciones financieras	2.276,62	0,00	2.276,62	0,00	0,00	0,00
Operaciones corrientes	243.739,78	0,21	240.922,52	0,20	-2.817,26	-1,16
Inversiones reales	12.454,18	0,01	8.216,18	0,01	-4.238,00	-34,03
Transferencias de capital					0,00	
Operaciones de capital	12.454,18	0,01	8.216,18	0,01	-4.238,00	-34,03
Operaciones no financieras	256.193,96	0,23	249.138,70	0,21	-7.055,26	-2,75
Activos financieros	447,46	0,00	447,46	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros					0,00	
Operaciones financieras	447,46	0,00	447,46	0,00	0,00	0,00

CUADRO 23
PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL
CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Servicios sociales	1.653.919,84	1,45	2.436.825,08	2,03	782.905,24	47,34
Gastos de personal	91.296,11	0,08	91.149,52	0,08	-146,59	-0,16
Gastos corrientes en bienes y servicios	179.368,07	0,16	169.084,28	0,14	-10.283,79	-5,73
Gastos financieros	253,16	0,00	252,20	0,00	-0,96	-0,38
Transferencias corrientes	1.370.180,49	1,20	2.166.358,82	1,81	796.178,33	58,11
Prestaciones LISMI	35.778,10	0,03	31.460,92	0,03	-4.317,18	-12,07
Otras transferencias corrientes	45.268,02	0,04	1.045.763,53	0,87	1.000.495,51	2.210,16
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	1.287.246,64	1,13	1.087.246,64	0,91	-200.000,00	-15,54
Capitales renta y otras compensaciones financieras	1.887,73	0,00	1.887,73	0,00	0,00	0,00
Operaciones corrientes	1.641.097,83	1,44	2.426.844,82	2,02	785.746,99	47,88
Inversiones reales	9.667,00	0,01	7.325,25	0,01	-2.341,75	-24,22
Transferencias de capital	2.000,00	0,00	1.500,00	0,00	-500,00	-25,00
Operaciones de capital	11.667,00	0,01	8.825,25	0,01	-2.841,75	-24,36
Operaciones no financieras	1.652.764,83	1,45	2.435.670,07	2,03	782.905,24	47,37
Activos financieros	1.155,01	0,00	1.155,01	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros					0,00	
Operaciones financieras	1.155,01	0,00	1.155,01	0,00	0,00	0,00
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.331.313,53	1,17	1.528.698,13	1,28	197.384,60	14,83
Gastos de personal	696.937,98	0,61	683.039,52	0,57	-13.898,46	-1,99
Gastos corrientes en bienes y servicios	326.461,88	0,29	335.151,46	0,28	8.689,58	2,66
Gastos financieros	13.802,20	0,01	13.802,20	0,01	0,00	0,00
Transferencias corrientes	73.765,00	0,06	68.454,00	0,06	-5.311,00	-7,20
Operaciones corrientes	1.110.967,06	0,98	1.100.447,18	0,92	-10.519,88	-0,95
Inversiones reales	152.954,38	0,13	114.311,27	0,10	-38.643,11	-25,26
Transferencias de capital	15.103,00	0,01	15.103,00	0,01	0,00	0,00
Operaciones de capital	168.057,38	0,15	129.414,27	0,11	-38.643,11	-22,99
Operaciones no financieras	1.279.024,44	1,12	1.229.861,45	1,03	-49.162,99	-3,84
Activos financieros	52.258,89	0,05	298.806,18	0,25	246.547,29	471,78
Pasivos financieros	30,20	0,00	30,50	0,00	0,30	0,99
Operaciones financieras	52.289,09	0,05	298.836,68	0,25	246.547,59	471,51
TOTAL GASTOS	113.766.267,15	100,00	119.877.067,30	100,00	6.110.800,15	5,37

(*) Incluye 142.576,82 miles de euros en 2012 y 153.017,67 miles de euros 2013 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

CUADRO 24

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERIA GENERAL
SÍNTESIS POR PROGRAMAS

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTES EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	13.678	115.661.957,93		100,00	96,48
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	5.820	111.251.982,19	100,00	96,19	92,81
1101 Pensiones contributivas	4.537	106.504.905,02	95,73	92,08	88,85
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	1.283	4.747.077,17	4,27	4,10	3,96
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	409	4.013.702,99	100,00	3,47	3,35
1201 Pensiones no contributivas	5	2.633.056,92	65,60	2,28	2,20
1202 Protección familiar y otras prestaciones	404	1.380.646,07	34,40	1,19	1,15
13 Administración y servicios generales de prestac. económicas	7.449	396.272,75	100,00	0,34	0,33
1391 Dirección y servicios generales	3.532	249.485,01	62,96	0,22	0,21
1392 Información y atención personalizada	3.803	142.220,59	35,89	0,12	0,12
1393 Gestión internacional de prestaciones	114	4.567,15	1,15	0,00	0,00
2 Asistencia sanitaria	2.559	249.586,16		100,00	0,21
21 Atención primaria de salud	423	59.908,86	100,00	24,00	0,05
2121 Atención primaria de salud	423	59.908,86	100,00	24,00	0,05
22 Atención especializada	1.539	138.281,19	100,00	55,40	0,12
2223 Atención especializada	1.539	138.281,19	100,00	55,40	0,12
23 Medicina marítima	306	32.146,50	100,00	12,88	0,03
2325 Medicina marítima	306	32.146,50	100,00	12,88	0,03
25 Administración y servicios generales de asistencia sanitaria	248	17.050,96	100,00	6,83	0,01
2591 Dirección y servicios generales	248	17.050,96	100,00	6,83	0,01
26 Formación de personal sanitario	43	2.198,65	100,00	0,88	0,00
2627 Formación de personal sanitario	43	2.198,65	100,00	0,88	0,00
3 Servicios sociales	2.863	2.436.825,08		100,00	2,03
31 Servicios sociales generales	2.349	2.389.305,98	100,00	98,05	1,99
3131 Prestaciones económicas recuperadoras y accesibilidad universal	651	68.779,82	2,88	2,82	0,06
3132 Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	93	114.775,21	4,80	4,71	0,10
3134 Autonomía personal y atención a la dependencia	1.605	2.205.750,95	92,32	90,52	1,84
34 Otros servicios sociales	179	14.215,47	100,00	0,58	0,01
3434 Acción asistencial y social	15	1.093,91	7,70	0,04	0,00
3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	96	10.390,00	73,09	0,43	0,01
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	68	2.731,56	19,22	0,11	0,00
35 Administración y servicios generales de servicios sociales	335	33.303,63	100,00	1,37	0,03
3591 Dirección y servicios generales	335	33.303,63	100,00	1,37	0,03
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	17.743	1.528.698,13		100,00	1,28
41 Gestión de cotización y recaudación	10.261	509.205,28	100,00	33,31	0,42
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	7.004	344.362,58	67,63	22,53	0,29
4162 Gestión de procedimientos ejecutivos y especiales de recaudación	3.257	164.842,70	32,37	10,78	0,14
42 Gestión financiera	414	404.709,73	100,00	26,47	0,34
4263 Gestión financiera	414	404.709,73	100,00	26,47	0,34
43 Gestión del patrimonio	92	12.453,15	100,00	0,81	0,01
4364 Administración del patrimonio	92	12.453,15	100,00	0,81	0,01
44 Sistema integrado de informática de la Seguridad Social	1.340	246.395,45	100,00	16,12	0,21
4481 Infraestructura informática de la Seguridad Social	156	115.870,59	47,03	7,58	0,10
4482 Desarrollo de aplicaciones de la Seguridad Social	220	26.018,45	10,56	1,70	0,02
4483 Centro Informático Contable	20	6.199,05	2,52	0,41	0,01
4484 Seguridad e innovación	60	6.584,74	2,67	0,43	0,01
4485 Gestión y administración de los recursos informáticos periféricos de la Seguridad Social	748	28.543,90	11,58	1,87	0,02
4486 Apoyo y gestión de recursos	136	63.178,72	25,64	4,13	0,05
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	3.721	268.944,37	100,00	17,59	0,22
4591 Dirección y servicios generales	3.464	254.838,97	94,76	16,67	0,21
4592 Información y atención personalizada	257	14.105,40	5,24	0,92	0,01
46 Control interno y contabilidad	1.883	83.614,44	100,00	5,47	0,07
4693 Control interno y contabilidad	1.883	83.614,44	100,00	5,47	0,07
47 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	32	2.375,71	100,00	0,16	0,00
4794 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	32	2.375,71	100,00	0,16	0,00
48 Fondo de investigación de la protección social		1.000,00	100,00	0,07	0,00
4895 Fondo de investigación de la protección social		1.000,00	100,00	0,07	0,00
TOTAL GASTOS	36.843	119.877.067,30			100,00

CUADRO 25

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
 AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL
 SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS					OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL PRESUPUESTO
		1	2	3	4	7					
		6	7								
1	13.678	465.942,85	98.472,00	160,00	115.057.243,08	115.621.817,93	37.140,00	115.658.957,93	3.000,00	115.661.957,93	
11	5.820	195.514,05	160,00		111.056.308,14	111.251.982,19		111.251.982,19		111.251.982,19	
1101 Pensiones contributivas	4.537	151.655,02	90,00		106.353.160,00	106.504.905,02		106.504.905,02		106.504.905,02	
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	1.283	43.859,03	70,00		4.703.148,14	4.747.077,17		4.747.077,17		4.747.077,17	
12	409	13.765,05			3.999.934,94	4.013.702,99		4.013.702,99		4.013.702,99	
1201 Pensiones no contributivas	5	274,98			2.632.781,94	2.633.056,92		2.633.056,92		2.633.056,92	
1202 Protección familiar y otras prestaciones	404	13.493,07			1.367.153,00	1.380.646,07		1.380.646,07		1.380.646,07	
13	7.449	256.660,75	98.312,00	160,00	1.000,00	356.132,75	37.140,00	393.272,75	3.000,00	396.272,75	
1391 Dirección y servicios generales	3.532	128.107,16	93.487,39	160,00	1.000,00	222.754,55	23.730,46	246.485,01	3.000,00	249.485,01	
1392 Información y atención personalizada	3.803	124.883,11	3.927,94		13.409,54	128.811,05	13.409,54	142.220,59		142.220,59	
1393 Gestión internacional de prestaciones	114	3.670,48	896,67			4.567,15		4.567,15		4.567,15	
2	2.559	139.071,90	62.816,88	88,84	38.944,90	240.922,52	8.216,18	249.138,70	447,46	249.586,16	
21	423	26.023,37	7.050,35	8,83	25.324,03	58.406,58	1.484,00	59.890,58	18,28	59.908,86	
2121 Atención primaria de salud	423	26.023,37	7.050,35	8,83	25.324,03	58.406,58	1.484,00	59.890,58	18,28	59.908,86	
22	1.539	86.131,00	42.335,02	32,01	3.535,23	132.033,26	6.156,18	138.189,44	91,75	138.281,19	
2223 Atención especializada	1.539	86.131,00	42.335,02	32,01	3.535,23	132.033,26	6.156,18	138.189,44	91,75	138.281,19	
23	306	13.720,00	9.537,50	3,00	8.361,00	31.621,50	525,00	32.146,50	0,00	32.146,50	
2325 Medicina marítima	306	13.720,00	9.537,50	3,00	8.361,00	31.621,50	525,00	32.146,50	0,00	32.146,50	
25	248	11.149,47	3.743,42	45,00	1.724,64	16.662,53	51,00	16.713,53	337,43	17.050,96	
2591 Dirección y servicios generales	248	11.149,47	3.743,42	45,00	1.724,64	16.662,53	51,00	16.713,53	337,43	17.050,96	
26	43	2.048,06	150,59			2.198,65		2.198,65		2.198,65	
2627 Formación de personal sanitario	43	2.048,06	150,59			2.198,65		2.198,65		2.198,65	

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
 AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL
 SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS					OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL		OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL PRESUPUESTO
		1	2	3	4	7		6	7			
3 Servicios sociales	2.863	91.149,52	169.084,28	252,20	2.166.358,82	2.426.844,82	8.825,25	2.435.670,07	1.155,01	2.436.825,08		
31 Servicios sociales generales	2.349	68.740,26	149.735,28	150,00	2.163.831,89	2.382.457,43	6.845,25	2.389.302,68	3,30	2.389.305,98		
3131 Prestaciones económicas recuperadoras y accesibilidad universal	651	20.293,25	10.462,98	50,00	34.991,84	65.798,07	2.980,25	68.778,32	1,50	68.779,82		
3132 Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	93	3.627,03	108.617,32	50,00	2.310,56	114.604,91	170,00	114.774,91	0,30	114.775,21		
3134 Autonomía personal y atención a la dependencia	1.605	44.819,98	30.654,98	50,00	2.126.529,49	2.202.054,45	3.695,00	2.205.749,45	1,50	2.205.750,95		
34 Otros servicios sociales	179	8.200,64	4.632,63	2,20	180,00	13.015,47	1.200,00	14.215,47		14.215,47		
3434 Acción asistencial y social	15	501,76	409,95	2,20	180,00	1.093,91	1.200,00	1.093,91		1.093,91		
3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	96	5.096,00	4.094,00			9.190,00	1.200,00	10.390,00		10.390,00		
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	68	2.602,88	128,68			2.731,56		2.731,56		2.731,56		
35 Administración y servicios generales de servicios sociales	335	14.208,62	14.716,37	100,00	2.346,93	31.371,92	780,00	32.151,92	1.151,71	33.303,63		
3591 Dirección y servicios generales	335	14.208,62	14.716,37	100,00	2.346,93	31.371,92	780,00	32.151,92	1.151,71	33.303,63		
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	17.743	683.039,52	335.151,46	13.802,20	68.454,00	1.100.447,18	114.311,27	1.229.861,45	298.836,68	1.528.698,13		
41 Gestión de cotización y recaudación	10.261	381.015,86	73.103,83			454.119,69	55.085,59	509.205,28		509.205,28		
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	7.004	244.666,05	44.610,94			289.276,99	55.085,59	344.362,58		344.362,58		
4162 Gestión de procedimientos ejecutivos y especiales de recaudación	3.257	136.349,81	28.492,89			164.842,70	0,00	164.842,70		164.842,70		
42 Gestión financiera	414	16.605,44	0,00	13.704,00	64.997,00	95.306,44	15.000,00	110.306,44	294.403,29	404.709,73		
4263 Gestión financiera	414	16.605,44	0,00	13.704,00	64.997,00	95.306,44	15.000,00	110.306,44	294.403,29	404.709,73		
43 Gestión del patrimonio	92	3.745,44	6.412,29			10.157,73	2.255,42	12.413,15	40,00	12.453,15		
4364 Administración del patrimonio	92	3.745,44	6.412,29			10.157,73	2.255,42	12.413,15	40,00	12.453,15		
44 Sistema integrado de informática de la Seguridad Social	1.340	57.447,75	136.460,62			193.908,37	52.120,00	246.028,37	367,08	246.395,45		
4481 Infraestructura informática de la Seguridad Social	156	7.337,26	83.963,33			91.300,59	24.570,00	115.870,59		115.870,59		
4482 Desarrollo de aplicaciones de la Seguridad Social	220	10.918,45	15.100,00			26.018,45		26.018,45		26.018,45		
4483 Centro Informático Contable	20	1.199,05	5.000,00			6.199,05		6.199,05		6.199,05		
4484 Seguridad e innovación	60	3.584,74	3.000,00			6.584,74		6.584,74		6.584,74		
4485 Gestión y administración de los recursos informáticos periféricos de la Seguridad Social	748	28.193,90	350,00			28.543,90		28.543,90		28.543,90		
4486 Apoyo y gestión de recursos	136	6.214,35	29.047,29			35.261,64		62.811,64	367,08	63.178,72		
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	3.721	141.531,41	116.790,44	68,20	2.684,00	261.074,05	4.380,23	265.454,28	3.490,09	268.944,37		
4591 Dirección y servicios generales	3.464	132.682,28	111.554,17	68,20	2.684,00	246.968,65	4.380,23	251.348,88	3.490,09	254.838,97		
4592 Información y atención personalizada	257	8.849,13	5.256,27			14.105,40		14.105,40		14.105,40		
46 Control interno y contabilidad	1.883	81.059,76	1.650,53	30,00		82.740,29	388,03	83.128,32	486,12	83.614,44		
4693 Control interno y contabilidad	1.883	81.059,76	1.650,53	30,00		82.740,29	388,03	83.128,32	486,12	83.614,44		
47 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	32	1.633,86	609,75			2.243,61	82,00	2.325,61	50,10	2.375,71		
4794 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	32	1.633,86	609,75			2.243,61	82,00	2.325,61	50,10	2.375,71		
48 Fondo de investigación de la protección social			124,00		773,00	897,00	103,00	1.000,00	0,00	1.000,00		
4895 Fondo de investigación de la protección social			124,00		773,00	897,00	103,00	1.000,00	0,00	1.000,00		
TOTAL GASTOS	36.843	1.379.203,79	665.524,62	14.303,24	117.331.000,80	119.390.032,45	183.595,70	119.573.628,15	303.439,15	119.877.067,30		

CUADRO 26

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERIA GENERAL
CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	1.404.815,43	1,23	1.379.203,79	1,15	-25.611,64	-1,82
Gastos corrientes en bienes y servicios	663.319,19	0,58	665.524,62	0,56	2.205,43	0,33
Conciertos	11.400,39	0,01	11.338,50	0,01	-61,89	-0,54
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	651.918,80	0,57	654.186,12	0,55	2.267,32	0,35
Gastos financieros	14.684,15	0,01	14.303,24	0,01	-380,91	-2,59
Transferencias corrientes	111.384.858,26	97,91	117.331.000,80	97,88	5.946.142,54	5,34
- Pensiones:	103.948.806,62	91,37	108.825.648,43	90,78	4.876.841,81	4,69
Contributivas	101.953.800,00	89,62	106.350.100,00	88,72	4.396.300,00	4,31
No contributivas	1.995.006,62	1,75	2.475.548,43	2,07	480.541,81	24,09
- Incapacidad temporal	2.020.780,00	1,78	1.980.364,40	1,65	-40.415,60	-2,00
- Prestaciones familiares	990.772,96	0,87	1.346.833,00	1,12	356.060,04	35,94
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cancer u otra enfer. grave	2.074.320,00	1,82	2.007.244,38	1,67	-67.075,62	-3,23
- Otras prestaciones económicas	380.358,85	0,33	400.268,36	0,33	19.909,51	5,23
- Farmacia	26.507,53	0,02	24.710,03	0,02	-1.797,50	-6,78
- Prestaciones LISMI	35.778,10	0,03	31.460,92	0,03	-4.317,18	-12,07
- Otras transferencias corrientes	104.856,55	0,09	1.100.263,78	0,92	995.407,23	949,30
- Gestión transferida a CC.AA. de pensiones no contributivas (*)	146.792,66	0,13	157.233,51	0,13	10.440,85	7,11
- Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	1.621.414,64	1,43	1.422.812,64	1,19	-198.602,00	-12,25
- Capitales renta y otras compensaciones financieras	34.470,35	0,03	34.161,35	0,03	-309,00	-0,90
Operaciones corrientes	113.467.677,03	99,74	119.390.032,45	99,59	5.922.355,42	5,22
Inversiones reales	224.595,56	0,20	166.992,70	0,14	-57.602,86	-25,65
Transferencias de capital	17.103,00	0,02	16.603,00	0,01	-500,00	-2,92
Operaciones de capital	241.698,56	0,21	183.595,70	0,15	-58.102,86	-24,04
Operaciones no financieras	113.709.375,59	99,95	119.573.628,15	99,75	5.864.252,56	5,16
Activos financieros	56.861,36	0,05	303.408,65	0,25	246.547,29	433,59
Pasivos financieros	30,20	0,00	30,50	0,00	0,30	0,99
Operaciones financieras	56.891,56	0,05	303.439,15	0,25	246.547,59	433,36
TOTAL GASTOS	113.766.267,15	100,00	119.877.067,30	100,00	6.110.800,15	5,37

(*) Incluye 142.576,82 miles de euros en 2012 y 153.017,67 miles de euros 2013 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

CAPÍTULO VI

PRESUPUESTOS DE GASTOS DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES GESTORAS Y DE LA TESORERÍA GENERAL

1.- INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Una visión general del presupuesto de la citada entidad se refleja en los cuadros que figuran a continuación:

- El primero de ellos (cuadro 27) ofrece la distribución global de los créditos atribuidos a cada área, grupo y programa y su grado de participación en la dotación total de la entidad; constituye por tanto un breve esquema de la estructura de las asignaciones por programas.
- El segundo (cuadro 28) muestra la distribución de los efectivos humanos y las asignaciones correspondientes a cada capítulo dentro de su área, grupo y programa respectivos. Permite una visión global de presupuesto en sus versiones económica y de programas.
- El tercero (cuadro 29) presenta la evolución experimentada en la estructura económica del gasto correspondiente al área de prestaciones económicas que gestiona la Entidad. Permite un elemental análisis desde ambas versiones: económica y de programas.
- El cuarto y último (cuadro 30) refleja la evolución del presupuesto por capítulos con independencia del área y programa al que se adscriben, dando absoluta preferencia al comportamiento de los medios económicos.

CUADRO 27

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

INSS

SÍNTESIS POR PROGRAMAS

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTES EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	13.517	111.310.414,51		100,00	100,00
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	5.664	109.533.705,69	100,00	98,40	98,40
1101 Pensiones contributivas	4.437	104.826.555,84	95,70	94,17	94,17
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	1.227	4.707.149,85	4,30	4,23	4,23
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	404	1.380.636,07	100,00	1,24	1,24
1202 Protección familiar y otras prestaciones	404	1.380.636,07	100,00	1,24	1,24
13 Administración y servicios generales de prestac. económicas	7.449	396.072,75	100,00	0,36	0,36
1391 Dirección y servicios generales	3.532	249.485,01	62,99	0,22	0,22
1392 Información y atención personalizada	3.803	142.220,59	35,91	0,13	0,13
1393 Gestión internacional de prestaciones	114	4.367,15	1,10	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	13.517	111.310.414,51			100,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

INSS
SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULO

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS				OPERACIONES CORRIENTES	CAPÍTULOS		OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL PRESUPUESTO
		1	2	3	4		6	7			
		CAPÍTULOS					CAPÍTULOS				
1 Prestaciones económicas	13.517	460.216,28	98.112,00	160,00	110.711.786,23	111.270.274,51	37.140,00	111.307.414,51	3.000,00	111.310.414,51	
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	5.664	190.062,46			109.343.643,23	109.533.705,69		109.533.705,69		109.533.705,69	
1101 Pensiones contributivas	4.437	148.135,84			104.678.420,00	104.826.555,84		104.826.555,84		104.826.555,84	
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	1.227	41.926,62			4.665.223,23	4.707.149,85		4.707.149,85		4.707.149,85	
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	404	13.493,07			1.367.143,00	1.380.636,07		1.380.636,07		1.380.636,07	
1202 Protección familiar y otras prestaciones	404	13.493,07			1.367.143,00	1.380.636,07		1.380.636,07		1.380.636,07	
13 Administración y servicios generales de prestaciones económicas	7.449	256.660,75	98.112,00	160,00	1.000,00	355.932,75	37.140,00	393.072,75	3.000,00	396.072,75	
1391 Dirección y servicios generales	3.532	128.107,16	93.487,39	160,00	1.000,00	222.754,55	23.730,46	246.485,01	3.000,00	249.485,01	
1392 Información y atención personalizada	3.803	124.883,11	3.927,94			128.811,05	13.409,54	142.220,59		142.220,59	
1393 Gestión Internacional de prestaciones	114	3.670,48	696,67			4.367,15		4.367,15		4.367,15	
TOTAL GASTOS	13.517	460.216,28	98.112,00	160,00	110.711.786,23	111.270.274,51	37.140,00	111.307.414,51	3.000,00	111.310.414,51	

En miles de euros

CUADRO 29

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

INSS

CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	106.686.538,41	100,00	111.310.414,51	100,00	4.623.876,10	4,33
Gastos de personal	469.608,45	0,44	460.216,28	0,41	-9.392,17	-2,00
Gastos corrientes en bienes y servicios	96.000,00	0,09	98.112,00	0,09	2.112,00	2,20
Gastos financieros	160,00	0,00	160,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	106.068.249,96	99,42	110.711.786,23	99,46	4.643.536,27	4,38
Prestaciones económicas	105.730.377,96	99,10	110.372.466,23	99,16	4.642.088,27	4,39
- Pensiones:	100.302.460,00	94,02	104.675.420,00	94,04	4.372.960,00	4,36
Contributivas	100.302.460,00	94,02	104.675.420,00	94,04	4.372.960,00	4,36
- Incapacidad temporal	1.986.740,00	1,86	1.947.005,20	1,75	-39.734,80	-2,00
- Prestaciones familiares	990.772,96	0,93	1.346.833,00	1,21	356.060,04	35,94
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cancer u otra enfer. grave	2.071.770,00	1,94	2.004.690,03	1,80	-67.079,97	-3,24
- Otras prestaciones económicas	378.635,00	0,35	398.518,00	0,36	19.883,00	5,25
- Farmacia						
Otras transferencias corrientes:	4.004,00	0,00	4.004,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	333.868,00	0,31	335.316,00	0,30	1.448,00	0,43
Operaciones corrientes	106.634.018,41	99,95	111.270.274,51	99,96	4.636.256,10	4,35
Inversiones reales	49.520,00	0,05	37.140,00	0,03	-12.380,00	-25,00
Operaciones de capital	49.520,00	0,05	37.140,00	0,03	-12.380,00	-25,00
Operaciones no financieras	106.683.538,41	100,00	111.307.414,51	100,00	4.623.876,10	4,33
Activos financieros	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones financieras	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	106.686.538,41	100,00	111.310.414,51	100,00	4.623.876,10	4,33

CUADRO 30

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

INSS

CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	469.608,45	0,44	460.216,28	0,41	-9.392,17	-2,00
Gastos corrientes en bienes y servicios	96.000,00	0,09	98.112,00	0,09	2.112,00	2,20
Gastos financieros	160,00	0,00	160,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	106.068.249,96	99,42	110.711.786,23	99,46	4.643.536,27	4,38
Prestaciones económicas	105.730.377,96	99,10	110.372.466,23	99,16	4.642.088,27	4,39
- Pensiones:	100.302.460,00	94,02	104.675.420,00	94,04	4.372.960,00	4,36
Contributivas	100.302.460,00	94,02	104.675.420,00	94,04	4.372.960,00	4,36
- Incapacidad temporal	1.986.740,00	1,86	1.947.005,20	1,75	-39.734,80	-2,00
- Prestaciones familiares	990.772,96	0,93	1.346.833,00	1,21	356.060,04	35,94
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cancer u otra enfer. grave	2.071.770,00	1,94	2.004.690,03	1,80	-67.079,97	-3,24
- Otras prestaciones económicas	378.635,00	0,35	398.518,00	0,36	19.883,00	5,25
- Farmacia						
Otras transferencias corrientes:	4.004,00	0,00	4.004,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	333.868,00	0,31	335.316,00	0,30	1.448,00	0,43
<i>Operaciones corrientes</i>	106.634.018,41	99,95	111.270.274,51	99,96	4.636.256,10	4,35
Inversiones reales	49.520,00	0,05	37.140,00	0,03	-12.380,00	-25,00
Transferencias de capital						
<i>Operaciones de capital</i>	49.520,00	0,05	37.140,00	0,03	-12.380,00	-25,00
<i>Operaciones no financieras</i>	106.683.538,41	100,00	111.307.414,51	100,00	4.623.876,10	4,33
Activos financieros	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros						
<i>Operaciones financieras</i>	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	106.686.538,41	100,00	111.310.414,51	100,00	4.623.876,10	4,33

2.- INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA

Una visión general del presupuesto de la citada entidad se refleja en los cuadros que figuran a continuación:

- El primero de ellos (cuadro 31) ofrece la distribución global de los créditos atribuidos a cada área, grupo y programa y su grado de participación en la dotación total de la entidad; constituye por tanto un breve esquema de la estructura de las asignaciones por programas.
- El segundo (cuadro 32) muestra la distribución de los efectivos humanos y las asignaciones correspondientes a cada capítulo dentro de su área, grupo y programa respectivos. Permite una visión global del presupuesto en sus versiones económica y de programas
- El tercero (cuadro 33) presente la evolución experimentada en la estructura económica del gastos correspondiente al área de asistencia sanitaria que gestiona la Entidad: permite un elemental análisis desde ambas versiones: económica y de programas.
- El cuarto y último (cuadro 34) refleja la evolución del presupuesto por capítulos con independencia del área y programa al que se adscriben, dando absoluta preferencia al comportamiento de los medios económicos.

CUADRO 31

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

INGESA

SÍNTESIS POR PROGRAMAS

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTE EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
2 Asistencia sanitaria	2.222	214.116,27		100,00	100,00
21 Atención primaria de salud	392	57.634,47	100,00	26,92	26,92
2121 Atención primaria de salud	392	57.634,47	100,00	26,92	26,92
22 Atención especializada	1.539	137.232,19	100,00	64,09	64,09
2223 Atención especializada	1.539	137.232,19	100,00	64,09	64,09
25 Administración y servicios generales de asistencia sanitaria	248	17.050,96	100,00	7,96	7,96
2591 Dirección y servicios generales	248	17.050,96	100,00	7,96	7,96
26 Formación de personal sanitario	43	2.198,65	100,00	1,03	1,03
2627 Formación de personal sanitario	43	2.198,65	100,00	1,03	1,03
TOTAL GASTOS	2.222	214.116,27			100,00

CUADRO 32

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

INGESA

SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

AREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS					OPERACIONES CORRIENTES	CAPÍTULOS		OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	CAP. 8 Y 9		TOTAL PRESUPUESTO
		1	2	3	4	6		7	OPERACIONES FINANCIERAS			OPERACIONES FINANCIERAS		
2	2.222	124.479,70	51.778,19	85,84	29.633,90	205.977,63	7.691,18		7.691,18	213.668,81	447,46		214.116,27	
21 Atención primaria de salud	392	25.151,17	6.273,16	8,83	24.699,03	56.132,19	1.484,00		1.484,00	57.616,19	18,28		57.634,47	
2121 Atención primaria de salud	392	25.151,17	6.273,16	8,83	24.699,03	56.132,19	1.484,00		1.484,00	57.616,19	18,28		57.634,47	
22 Atención especializada	1.539	86.131,00	41.611,02	32,01	3.210,23	130.984,26	6.156,18		6.156,18	137.140,44	91,75		137.232,19	
2223 Atención especializada	1.539	86.131,00	41.611,02	32,01	3.210,23	130.984,26	6.156,18		6.156,18	137.140,44	91,75		137.232,19	
25 Administración y servicios generales de asistencia sanitaria	248	11.149,47	3.743,42	45,00	1.724,64	16.662,53	51,00		51,00	16.713,53	337,43		17.050,96	
2591 Dirección y servicios generales	248	11.149,47	3.743,42	45,00	1.724,64	16.662,53	51,00		51,00	16.713,53	337,43		17.050,96	
26 Formación de personal sanitario	43	2.048,06	150,59			2.198,65				2.198,65	0,00		2.198,65	
2627 Formación de personal sanitario	43	2.048,06	150,59			2.198,65				2.198,65	0,00		2.198,65	
TOTAL GASTOS	2.222	124.479,70	51.778,19	85,84	29.633,90	205.977,63	7.691,18	0,00	7.691,18	213.668,81	447,46		214.116,27	

CUADRO 33

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

INGESA

CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Asistencia sanitaria	220.740,42	100,00	214.116,27	100,00	-6.624,15	-3,00
Gastos de personal	126.183,17	57,16	124.479,70	58,14	-1.703,47	-1,35
Gastos corrientes en bienes y servicios	50.348,24	22,81	51.778,19	24,18	1.429,95	2,84
- Conciertos	9.899,20	4,48	9.804,00	4,58	-95,20	-0,96
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	40.449,04	18,32	41.974,19	19,60	1.525,15	3,77
Gastos financieros	465,79	0,21	85,84	0,04	-379,95	-81,57
Transferencias corrientes	31.441,58	14,24	29.633,90	13,84	-1.807,68	-5,75
- Farmacia	26.496,53	12,00	24.699,03	11,54	-1.797,50	-6,78
- Otras transferencias corrientes	3.293,43	1,49	3.283,25	1,53	-10,18	-0,31
- Capitales renta y otras compensaciones financieras	1.651,62	0,75	1.651,62	0,77	0,00	0,00
Operaciones corrientes	208.438,78	94,43	205.977,63	96,20	-2.461,15	-1,18
Inversiones reales	11.854,18	5,37	7.691,18	3,59	-4.163,00	-35,12
Operaciones de capital	11.854,18	5,37	7.691,18	3,59	-4.163,00	-35,12
Operaciones no financieras	220.292,96	99,80	213.668,81	99,79	-6.624,15	-3,01
Activos financieros	447,46	0,20	447,46	0,21	0,00	0,00
Operaciones financieras	447,46	0,20	447,46	0,21	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	220.740,42	100,00	214.116,27	100,00	-6.624,15	-3,00

CUADRO 34

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

INGESA

CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	126.183,17	57,16	124.479,70	58,14	-1.703,47	-1,35
Gastos corrientes en bienes y servicios	50.348,24	22,81	51.778,19	24,18	1.429,95	2,84
Conciertos	9.899,20	4,48	9.804,00	4,58	-95,20	-0,96
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	40.449,04	18,32	41.974,19	19,60	1.525,15	3,77
Gastos financieros	465,79	0,21	85,84	0,04	-379,95	-81,57
Transferencias corrientes	31.441,58	14,24	29.633,90	13,84	-1.807,68	-5,75
- Farmacia	26.496,53	12,00	24.699,03	11,54	-1.797,50	-6,78
- Otras transferencias corrientes	3.293,43	1,49	3.283,25	1,53	-10,18	-0,31
Capitales renta y otras compensaciones financieras	1.651,62	0,75	1.651,62	0,77	0,00	0,00
<i>Operaciones corrientes</i>	208.438,78	94,43	205.977,63	96,20	-2.461,15	-1,18
Inversiones reales	11.854,18	5,37	7.691,18	3,59	-4.163,00	-35,12
Transferencias de capital						
<i>Operaciones de capital</i>	11.854,18	5,37	7.691,18	3,59	-4.163,00	-35,12
<i>Operaciones no financieras</i>	220.292,96	99,80	213.668,81	99,79	-6.624,15	-3,01
Activos financieros	447,46	0,20	447,46	0,21	0,00	0,00
Pasivos financieros						
<i>Operaciones financieras</i>	447,46	0,20	447,46	0,21	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	220.740,42	100,00	214.116,27	100,00	-6.624,15	-3,00

3.- INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

Una visión general del presupuesto de la citada entidad se refleja en los cuadros que figuran a continuación:

- El primero de ellos (cuadro 35) ofrece la distribución global de los créditos atribuidos a cada área, grupo y programa y su grado de participación en la dotación total de la entidad; constituye por tanto un breve esquema de la estructura de las asignaciones por programas.
- El segundo (cuadro 36) muestra la distribución de los efectivos humanos y las asignaciones correspondiente a cada capítulo dentro de su área, grupo y programa respectivos. Permite una visión global del presupuesto en sus versiones: económica y de programas.
- El tercero (cuadro 37) presente la evolución experimentada en la estructura económica del gastos correspondiente a cada una de las áreas que gestiona la Entidad: permite un elemental análisis desde ambas versiones: económica y de programas.
- El cuarto y último (cuadro 38) refleja la evolución del presupuesto por capítulos con independencia del área y programa al que se adscriben, dando absoluta preferencia al comportamiento de los medios económicos.

CUADRO 35

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

IMERSO

SÍNTESIS POR PROGRAMAS

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTE EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	5	2.633.056,92		100,00	52,08
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	5	2.633.056,92	100,00	100,00	52,08
1201 Pensiones no contributivas	5	2.633.056,92	100,00	100,00	52,08
3 Servicios sociales	2.684	2.422.609,61		100,00	47,92
31 Servicios sociales generales	2.349	2.389.305,98	100,00	98,63	47,26
3131 Prestaciones económicas recuperadoras y accesibilidad universal	651	68.779,82	2,88	2,84	1,36
3132 Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	93	114.775,21	4,80	4,74	2,27
3134 Autonomía personal y atención a la dependencia	1.605	2.205.750,95	92,32	91,05	43,63
35 Administración y servicios generales de servicios sociales	335	33.303,63	100,00	1,37	0,66
3591 Dirección y servicios generales	335	33.303,63	100,00	1,37	0,66
TOTAL GASTOS	2.689	5.055.666,53			100,00

CUADRO 36

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

IMRSO

SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS					OPERACIONES CORRIENTES	CAPÍTULOS		OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES		TOTAL
		1	2	3	4	OPERACIONES NO FINANCIERAS		FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS		OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1 Prestaciones económicas	5	274,98			2.632.781,94		2.633.056,92				2.633.056,92		2.633.056,92
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	5	274,98			2.632.781,94		2.633.056,92				2.633.056,92		2.633.056,92
1201 Pensiones no contributivas	5	274,98			2.632.781,94		2.633.056,92				2.633.056,92		2.633.056,92
3 Servicios sociales	2.684	82.948,88	164.451,65	250,00	2.166.178,82		2.413.829,35	6.125,25	1.500,00	7.625,25	2.421.454,60	1.155,01	2.422.609,61
31 Servicios sociales generales	2.349	68.740,26	149.735,28	150,00	2.163.831,89		2.382.457,43	5.345,25	1.500,00	6.845,25	2.389.302,68	3,30	2.389.305,98
3131 Prestaciones económicas recuperadoras y accesibilidad universal	651	20.293,25	10.462,98	50,00	34.991,84		65.798,07	1.480,25	1.500,00	2.980,25	68.778,32	1,50	68.779,82
3132 Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	93	3.627,03	108.617,32	50,00	2.310,56		114.604,91	170,00		170,00	114.774,91	0,30	114.775,21
3134 Autonomía personal y atención a la dependencia	1.605	44.819,98	30.654,98	50,00	2.126.529,49		2.202.054,45	3.695,00		3.695,00	2.205.749,45	1,50	2.205.750,95
35 Administración y servicios generales de servicios sociales	335	14.208,62	14.716,37	100,00	2.346,93		31.371,92	780,00		780,00	32.151,92	1.151,71	33.303,63
3591 Dirección y servicios generales	335	14.208,62	14.716,37	100,00	2.346,93		31.371,92	780,00		780,00	32.151,92	1.151,71	33.303,63
TOTAL GASTOS	2.689	83.223,86	164.451,65	250,00	4.798.960,76		5.046.886,27	6.125,25	1.500,00	7.625,25	5.054.511,52	1.155,01	5.055.666,53

CUADRO 37

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

IMERSO

CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	2.142.095,03	56,65	2.633.056,92	52,08	490.961,89	22,92
Gastos de personal	295,75	0,01	274,98	0,01	-20,77	-7,02
Transferencias corrientes	2.141.799,28	56,64	2.632.781,94	52,08	490.982,66	22,92
Prestaciones económicas	1.995.006,62	52,76	2.475.548,43	48,97	480.541,81	24,09
- Pensiones:	1.995.006,62	52,76	2.475.548,43	48,97	480.541,81	24,09
No contributivas	1.995.006,62	52,76	2.475.548,43	48,97	480.541,81	24,09
Gestión transferida a CC.AA. de pensiones no contributivas (*)	146.792,66	3,88	157.233,51	3,11	10.440,85	7,11
Operaciones corrientes	2.142.095,03	56,65	2.633.056,92	52,08	490.961,89	22,92
Operaciones no financieras	2.142.095,03	56,65	2.633.056,92	52,08	490.961,89	22,92
Servicios sociales	1.639.303,16	43,35	2.422.609,61	47,92	783.306,45	47,78
Gastos de personal	82.928,11	2,19	82.948,88	1,64	20,77	0,03
Gastos corrientes en bienes y servicios	174.802,55	4,62	164.451,65	3,25	-10.350,90	-5,92
Gastos financieros	250,00	0,01	250,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	1.370.000,49	36,23	2.166.178,82	42,85	796.178,33	58,12
- Prestaciones LISMI	35.778,10	0,95	31.460,92	0,62	-4.317,18	-12,07
- Otras transferencias corrientes	45.088,02	1,19	1.045.583,53	20,68	1.000.495,51	2218,98
- Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	1.287.246,64	34,04	1.087.246,64	21,51	-200.000,00	-15,54
- Capitales renta y otras compensaciones financieras	1.887,73	0,05	1.887,73	0,04	0,00	0,00
Operaciones corrientes	1.627.981,15	43,05	2.413.829,35	47,75	785.848,20	48,27
Inversiones reales	8.167,00	0,22	6.125,25	0,12	-2.041,75	-25,00
Transferencias de capital	2.000,00	0,05	1.500,00	0,03	-500,00	-25,00
Operaciones de capital	10.167,00	0,27	7.625,25	0,15	-2.541,75	-25,00
Operaciones no financieras	1.638.148,15	43,32	2.421.454,60	47,90	783.306,45	47,82
Activos financieros	1.155,01	0,03	1.155,01	0,02	0,00	0,00
Operaciones financieras	1.155,01	0,03	1.155,01	0,02	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	3.781.398,19	100,00	5.055.666,53	100,00	1.274.268,34	33,70

(*) Incluye 142.576,82 miles de euros en 2012 y 153.017,67 miles de euros 2013 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

CUADRO 38

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

IMSERSO

CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	83.223,86	2,20	83.223,86	1,65	0,00	0,00
Gastos corrientes en bienes y servicios	174.802,55	4,62	164.451,65	3,25	-10.350,90	-5,92
Conciertos						
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	174.802,55	4,62	164.451,65	3,25	-10.350,90	-5,92
Gastos financieros	250,00	0,01	250,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	3.511.799,77	92,87	4.798.960,76	94,92	1.287.160,99	36,65
Prestaciones económicas	1.995.006,62	52,76	2.475.548,43	48,97	480.541,81	24,09
- Pensiones:	1.995.006,62	52,76	2.475.548,43	48,97	480.541,81	24,09
No contributivas	1.995.006,62	52,76	2.475.548,43	48,97	480.541,81	24,09
Prestaciones LISMI	35.778,10	0,95	31.460,92	0,62	-4.317,18	-12,07
Otras transferencias corrientes	45.088,02	1,19	1.045.583,53	20,68	1.000.495,51	2.218,98
Gestión transferida a CC.AA. de pensiones no contributivas (*)	146.792,66	3,88	157.233,51	3,11	10.440,85	7,11
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	1.287.246,64	34,04	1.087.246,64	21,51	-200.000,00	-15,54
Capitales renta y otras compensaciones financieras	1.887,73	0,05	1.887,73	0,04	0,00	0,00
Operaciones corrientes	3.770.076,18	99,70	5.046.886,27	99,83	1.276.810,09	33,87
Inversiones reales	8.167,00	0,22	6.125,25	0,12	-2.041,75	-25,00
Transferencias de capital	2.000,00	0,05	1.500,00	0,03	-500,00	-25,00
Operaciones de capital	10.167,00	0,27	7.625,25	0,15	-2.541,75	-25,00
Operaciones no financieras	3.780.243,18	99,97	5.054.511,52	99,98	1.274.268,34	33,71
Activos financieros	1.155,01	0,03	1.155,01	0,02	0,00	0,00
Pasivos financieros						
Operaciones financieras	1.155,01	0,03	1.155,01	0,02	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	3.781.398,19	100,00	5.055.666,53	100,00	1.274.268,34	33,70

(*) Incluye 142.576,82 miles de euros en 2012 y 153.017,67 miles de euros 2013 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

4.- INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

El Instituto Social de la Marina es la única Entidad que, aunque dirigida solamente a los beneficiarios del régimen del mar, realiza actividades que afectan a los distintos aspectos de la gestión que la Seguridad Social tiene encomendada, por lo que, desde el punto de vista presupuestario incorpora las cuatro áreas que forman la estructura del Sistema.

Una visión general del presupuesto de la citada entidad se refleja en los cuadros que figuran a continuación:

- El primero de ellos (cuadro 39) ofrece la distribución global de los créditos atribuidos a cada área, grupo y programa y su grado de participación en la dotación total de la entidad; constituye por tanto un breve esquema de la estructura de las asignaciones por programas.
- El segundo (cuadro 40) muestra la distribución de los efectivos humanos y las asignaciones correspondiente a cada capítulo dentro de su área, grupo y programa respectivos. Permite una visión global del presupuesto en sus versiones: económica y de programas.
- El tercero (cuadro 41) presente la evolución experimentada en la estructura económica del gastos correspondiente a cada una de las áreas que gestiona la Entidad: permite un elemental análisis desde ambas versiones: económica y de programas.
- El cuarto y último (cuadro 42) refleja la evolución del presupuesto por capítulos con independencia del área y programa al que se adscriben, dando absoluta preferencia al comportamiento de los medios económicos.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

SÍNTESIS POR PROGRAMAS

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTE EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	144	1.717.369,21		100,00	94,38
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	144	1.717.159,21	100,00	99,99	94,37
1101 Pensiones contributivas	100	1.678.349,18	97,74	97,73	92,24
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	44	38.810,03	2,26	2,26	2,13
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas		10,00	100,00	0,00	0,00
1202 Protección familiar y otras prestaciones		10,00	100,00	0,00	0,00
13 Administración y servicios generales de prestaciones económicas		200,00	2.000,00	0,01	0,01
1393 Gestión internacional de prestaciones		200,00	2.000,00	0,01	0,01
2 Asistencia sanitaria	337	35.469,89		100,00	1,95
21 Atención primaria de salud	31	2.274,39	100,00	6,41	0,12
2121 Atención primaria de salud	31	2.274,39	100,00	6,41	0,12
22 Atención especializada		1.049,00	100,00	2,96	0,06
2223 Atención especializada		1.049,00	100,00	2,96	0,06
23 Medicina marítima	306	32.146,50	100,00	90,63	1,77
2325 Medicina marítima	306	32.146,50	100,00	90,63	1,77
3 Servicios sociales	179	14.215,47		100,00	0,78
34 Otros servicios sociales	179	14.215,47	100,00	100,00	0,78
3434 Acción asistencial y social	15	1.093,91	7,70	7,70	0,06
3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	96	10.390,00	73,09	73,09	0,57
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	68	2.731,56	19,22	19,22	0,15
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.051	52.485,36		100,00	2,88
41 Gestión de cotización y recaudación	90	3.142,68	100,00	5,99	0,17
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	90	3.142,68	100,00	5,99	0,17
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	961	49.342,68	100,00	94,01	2,71
4591 Dirección y servicios generales	961	49.342,68	100,00	94,01	2,71
TOTAL GASTOS	1.711	1.819.539,93			100,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS					OPERACIONES CORRIENTES	CAPÍTULOS		OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	CAP. 8 Y 9		TOTAL	
		1	2	3	4	OPERACIONES CORRIENTES		6	7			OPERACIONES FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS		PRESUPUESTO
1	144	4.934,30	360,00		1.712.074,91	1.717.369,21				1.717.369,21			1.717.369,21		
11 Prestaciones económicas															
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas		4.934,30	160,00		1.712.064,91	1.717.159,21				1.717.159,21			1.717.159,21		
1101 Pensiones contributivas	100	3.519,18	90,00		1.674.740,00	1.678.349,18				1.678.349,18			1.678.349,18		
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	44	1.415,12	70,00		37.324,91	38.810,03				38.810,03			38.810,03		
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas		0,00	0,00		10,00	10,00				10,00			10,00		
1202 Protección familiar y otras prestaciones					10,00	10,00				10,00			10,00		
13 Administración y servicios generales de prestaciones económicas		0,00	200,00			200,00				200,00			200,00		
1393 Gestión internacional de prestaciones			200,00			200,00				200,00			200,00		
2 Asistencia sanitaria	337	14.592,20	11.038,69	3,00	9.311,00	34.944,89		525,00	525,00	35.469,89			35.469,89		
21 Atención primaria de salud	31	872,20	777,19		625,00	2.274,39				2.274,39			2.274,39		
2121 Atención primaria de salud	31	872,20	777,19		625,00	2.274,39				2.274,39			2.274,39		
22 Atención especializada			724,00		325,00	1.049,00				1.049,00			1.049,00		
2223 Atención especializada			724,00		325,00	1.049,00				1.049,00			1.049,00		
23 Medicina marítima	306	13.720,00	9.537,50	3,00	8.361,00	31.621,50		525,00	525,00	32.146,50			32.146,50		
2325 Medicina marítima	306	13.720,00	9.537,50	3,00	8.361,00	31.621,50		525,00	525,00	32.146,50			32.146,50		
3 Servicios sociales	179	8.200,64	4.632,63	2,20	180,00	13.015,47		1.200,00	1.200,00	14.215,47			14.215,47		
34 Otros servicios sociales	179	8.200,64	4.632,63	2,20	180,00	13.015,47		1.200,00	1.200,00	14.215,47			14.215,47		
3434 Acción asistencial y social	15	501,76	409,95	2,20	180,00	1.093,91				1.093,91			1.093,91		
3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	96	5.096,00	4.094,00			9.190,00		1.200,00	1.200,00	10.390,00			10.390,00		
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	68	2.602,88	128,68			2.731,56				2.731,56			2.731,56		
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.051	36.020,88	12.799,19	68,20	6,00	48.894,27		3.150,00	3.150,00	52.044,27		441,09	52.485,36		
41 Gestión de cotización y recaudación	90	3.102,68	40,00		0,00	3.142,68				3.142,68			3.142,68		
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	90	3.102,68	40,00			3.142,68				3.142,68			3.142,68		
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	961	32.918,20	12.759,19	68,20	6,00	45.751,59		3.150,00	3.150,00	48.901,59		441,09	49.342,68		
4591 Dirección y servicios generales	961	32.918,20	12.759,19	68,20	6,00	45.751,59		3.150,00	3.150,00	48.901,59		441,09	49.342,68		
TOTAL GASTOS	1.711	63.748,02	28.830,51	73,40	1.721.571,91	1.814.223,84		4.875,00	4.875,00	1.819.098,84		441,09	1.819.539,93		

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	1.694.913,45	94,16	1.717.369,21	94,38	22.455,76	1,32
Gastos de personal	5.035,00	0,28	4.934,30	0,27	-100,70	-2,00
Gastos corrientes en bienes y servicios	120,00	0,01	360,00	0,02	240,00	200,00
Transferencias corrientes	1.689.758,45	93,87	1.712.074,91	94,09	22.316,46	1,32
Prestaciones económicas	1.689.388,35	93,85	1.711.754,91	94,08	22.366,56	1,32
- Pensiones:	1.651.340,00	91,74	1.674.680,00	92,04	23.340,00	1,41
- Contributivas	1.651.340,00	91,74	1.674.680,00	92,04	23.340,00	1,41
- Incapacidad temporal	34.040,00	1,89	33.359,20	1,83	-680,80	-2,00
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cancer u otra enfer. grave	2.550,00	0,14	2.554,35	0,14	4,35	0,17
- Otras prestaciones económicas	1.447,35	0,08	1.150,36	0,06	-296,99	-20,52
Farmacia	11,00	0,00	11,00	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias corrientes	70,10	0,00	70,00	0,00	-0,10	-0,14
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	300,00	0,02	250,00	0,01	-50,00	-16,67
Capitales renta y otras compensaciones financieras						
Operaciones corrientes	1.694.913,45	94,16	1.717.369,21	94,38	22.455,76	1,32
Operaciones no financieras	1.694.913,45	94,16	1.717.369,21	94,38	22.455,76	1,32
Asistencia sanitaria	35.901,00	1,99	35.469,89	1,95	-431,11	-1,20
Gastos de personal	14.890,00	0,83	14.592,20	0,80	-297,80	-2,00
Gastos corrientes en bienes y servicios	11.021,00	0,61	11.038,69	0,61	17,69	0,16
- Conciertos	1.501,19	0,08	1.374,50	0,08	-126,69	-8,44
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	9.519,81	0,53	9.664,19	0,53	144,38	1,52
Gastos financieros	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	9.387,00	0,52	9.311,00	0,51	-76,00	-0,81
Farmacia						
Otras transferencias corrientes	8.762,00	0,49	8.686,00	0,48	-76,00	-0,87
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capitales renta y otras compensaciones financieras	625,00	0,03	625,00	0,03	0,00	0,00
Operaciones corrientes	35.301,00	1,96	34.944,89	1,92	-356,11	-1,01
Inversiones reales	600,00	0,03	525,00	0,03	-75,00	-12,50
Operaciones de capital	600,00	0,03	525,00	0,03	-75,00	-12,50
Operaciones no financieras	35.901,00	1,99	35.469,89	1,95	-431,11	-1,20
Servicios sociales	14.616,68	0,81	14.215,47	0,78	-401,21	-2,74
Gastos de personal	8.368,00	0,46	8.200,64	0,45	-167,36	-2,00
Gastos corrientes en bienes y servicios	4.565,52	0,25	4.632,63	0,25	67,11	1,47
Gastos financieros	3,16	0,00	2,20	0,00	-0,96	-30,38
Transferencias corrientes	180,00	0,01	180,00	0,01	0,00	0,00
Otras transferencias corrientes	180,00	0,01	180,00	0,01	0,00	0,00
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)						
Operaciones corrientes	13.116,68	0,73	13.015,47	0,72	-101,21	-0,77
Inversiones reales	1.500,00	0,08	1.200,00	0,07	-300,00	-20,00
Operaciones de capital	1.500,00	0,08	1.200,00	0,07	-300,00	-20,00
Operaciones no financieras	14.616,68	0,81	14.215,47	0,78	-401,21	-2,74
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	54.645,06	3,04	52.485,36	2,88	-2.159,70	-3,95
Gastos de personal	36.756,00	2,04	36.020,88	1,98	-735,12	-2,00
Gastos corrientes en bienes y servicios	12.503,37	0,69	12.799,19	0,70	295,82	2,37
Gastos financieros	68,20	0,00	68,20	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	8,00	0,00	6,00	0,00	-2,00	-25,00
Otras transferencias corrientes	8,00	0,00	6,00	0,00	-2,00	-25,00
Operaciones corrientes	49.335,57	2,74	48.894,27	2,69	-441,30	-0,89
Inversiones reales	4.868,70	0,27	3.150,00	0,17	-1.718,70	-35,30
Operaciones de capital	4.868,70	0,27	3.150,00	0,17	-1.718,70	-35,30
Operaciones no financieras	54.204,27	3,01	52.044,27	2,86	-2.160,00	-3,98
Activos financieros	420,59	0,02	420,59	0,02	0,00	0,00
Pasivos financieros	20,20	0,00	20,50	0,00	0,30	1,49
Operaciones financieras	440,79	0,02	441,09	0,02	0,30	0,07
TOTAL GASTOS	1.800.076,19	100,00	1.819.539,93	100,00	19.463,74	1,08

CUADRO 42

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	65.049,00	3,61	63.748,02	3,50	-1.300,98	-2,00
Gastos corrientes en bienes y servicios	28.209,89	1,57	28.830,51	1,58	620,62	2,22
Conciertos	1.501,19	0,08	1.534,50	0,08	33,31	2,22
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	26.708,70	1,48	27.296,01	1,50	587,31	2,20
Gastos financieros	74,36	0,00	73,40	0,00	-0,96	-1,29
Transferencias corrientes	1.699.333,45	94,40	1.721.571,91	94,62	22.238,46	1,31
- Pensiones:	1.651.340,00	91,74	1.674.680,00	92,04	23.340,00	1,41
Contributivas	1.651.340,00	91,74	1.674.680,00	92,04	23.340,00	1,41
- Incapacidad temporal	34.040,00	1,89	33.359,20	1,83	-680,80	-2,00
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cancer u otra enfer. grave	2.550,00	0,14	2.554,35	0,14	4,35	0,17
- Otras prestaciones económicas	1.447,35	0,08	1.150,36	0,06	-296,99	-20,52
- Farmacia	11,00	0,00	11,00	0,00	0,00	0,00
- Otras transferencias corrientes	9.020,10	0,50	8.942,00	0,49	-78,10	-0,87
- Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	300,00	0,02	250,00	0,01	-50,00	-16,67
- Capitales renta y otras compensaciones financieras	625,00	0,03	625,00	0,03	0,00	0,00
Operaciones corrientes	1.792.666,70	99,59	1.814.223,84	99,71	21.557,14	1,20
Inversiones reales	6.968,70	0,39	4.875,00	0,27	-2.093,70	-30,04
Transferencias de capital						
Operaciones de capital	6.968,70	0,39	4.875,00	0,27	-2.093,70	-30,04
Operaciones no financieras	1.799.635,40	99,98	1.819.098,84	99,98	19.463,44	1,08
Activos financieros	420,59	0,02	420,59	0,02	0,00	0,00
Pasivos financieros	20,20	0,00	20,50	0,00	0,30	1,49
Operaciones financieras	440,79	0,02	441,09	0,02	0,30	0,07
TOTAL GASTOS	1.800.076,19	100,00	1.819.539,93	100,00	19.463,74	1,08

5.- TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Una visión general del presupuesto de la citada entidad se refleja en los cuadros que figuran a continuación:

- El primero de ellos (cuadro 43) ofrece la distribución global de los créditos atribuidos a cada área, grupo y programa y su grado de participación en la dotación total de la entidad; constituye por tanto un breve esquema de la estructura de las asignaciones por programas.
- El segundo (cuadro 44) muestra la distribución de los efectivos humanos y las asignaciones correspondiente a cada capítulo dentro de su área, grupo y programa respectivos. Permite una visión global del presupuesto en sus versiones: económica y de programas.
- El tercero (cuadro 45) presenta la evolución experimentada en la estructura económica del gastos correspondiente a cada una de las áreas que gestiona la Entidad: permite un elemental análisis desde ambas versiones: económica y de programas.
- El cuarto y último (cuadro 46) refleja la evolución del presupuesto por capítulos con independencia del área y programa al que se adscriben, dando absoluta preferencia al comportamiento de los medios económicos.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SÍNTESIS POR PROGRAMAS

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTE EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	12	1.117,29		100,00	0,08
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	12	1.117,29	100,00	100,00	0,08
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	12	1.117,29	100,00	100,00	0,08
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	16.692	1.476.212,77		100,00	99,92
41 Gestión de cotización y recaudación	10.171	506.062,60	100,00	34,28	34,26
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	6.914	341.219,90	67,43	23,11	23,10
4162 Gestión de procedimientos ejecutivos y especiales de recaudación	3.257	164.842,70	32,57	11,17	11,16
42 Gestión financiera	414	404.709,73	100,00	27,42	27,39
4263 Gestión financiera	414	404.709,73	100,00	27,42	27,39
43 Gestión del patrimonio	92	12.453,15	100,00	0,84	0,84
4364 Administración del patrimonio	92	12.453,15	100,00	0,84	0,84
44 Sistema integrado de informática de la Seguridad Social	1.340	246.395,45	100,00	16,69	16,68
4481 Infraestructura informática de la Seguridad Social	156	115.870,59	47,03	7,85	7,84
4482 Desarrollo de aplicaciones de la Seguridad Social	220	26.018,45	10,56	1,76	1,76
4483 Centro Informático Contable	20	6.199,05	2,52	0,42	0,42
4484 Seguridad e innovación	60	6.584,74	2,67	0,45	0,45
4485 Gestión y administración de los recursos informáticos periféricos de la Seguridad Social	748	28.543,90	11,58	1,93	1,93
4486 Apoyo y gestión de recursos	136	63.178,72	25,64	4,28	4,28
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	2.760	219.601,69	100,00	14,88	14,86
4591 Dirección y servicios generales	2.503	205.496,29	93,58	13,92	13,91
4592 Información y atención personalizada	257	14.105,40	6,42	0,96	0,95
46 Control interno y contabilidad	1.883	83.614,44	100,00	5,66	5,66
4693 Control interno y contabilidad	1.883	83.614,44	100,00	5,66	5,66
47 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	32	2.375,71	100,00	0,16	0,16
4794 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	32	2.375,71	100,00	0,16	0,16
48 Fondo de investigación de la protección social		1.000,00	100,00	0,07	0,07
4895 Fondo de investigación de la protección social		1.000,00	100,00	0,07	0,07
TOTAL GASTOS	16.704	1.477.330,06			100,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS				OPERACIONES CORRIENTES	CAPÍTULOS		OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL PRESUPUESTO
		1	2	3	4		6	7				
1 Prestaciones económicas	12	517,29			600,00	1.117,29			1.117,29		1.117,29	
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	12	517,29			600,00	1.117,29			1.117,29		1.117,29	
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	12	517,29			600,00	1.117,29			1.117,29		1.117,29	
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	16.692	647.018,64	322.352,27	13.734,00	68.448,00	1.051.552,91	111.161,27	15.103,00	1.177.817,18	298.395,59	1.476.212,77	
41 Gestión de cotización y recaudación	10.171	377.913,18	73.063,83			450.977,01	55.085,59		506.062,60		506.062,60	
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	6.914	241.563,37	44.570,94			286.134,31	55.085,59		341.219,90		341.219,90	
4162 Gestión de procedimientos ejecutivos y especiales de recaudación	3.257	136.349,81	28.492,89			164.842,70			164.842,70		164.842,70	
42 Gestión financiera	414	16.605,44	0,00	13.704,00	64.997,00	95.306,44	15.000,00	15.000,00	110.306,44	294.403,29	404.709,73	
4263 Gestión financiera	414	16.605,44		13.704,00	64.997,00	95.306,44	15.000,00	15.000,00	110.306,44	294.403,29	404.709,73	
43 Gestión del patrimonio	92	3.745,44	6.412,29			10.157,73	2.255,42		12.413,15	40,00	12.453,15	
4364 Administración del patrimonio	92	3.745,44	6.412,29			10.157,73	2.255,42		12.413,15	40,00	12.453,15	
44 Sistema integrado de informática de la Seguridad Social	1.340	57.447,75	136.460,62			193.908,37	52.120,00	52.120,00	246.028,37	367,08	246.395,45	
4481 Infraestructura informática de la Seguridad Social	156	7.337,26	83.963,33			91.300,59	24.570,00	24.570,00	115.870,59		115.870,59	
4482 Desarrollo de aplicaciones de la Seguridad Social	220	10.918,45	15.100,00			26.018,45			26.018,45		26.018,45	
4483 Centro Informático Contable	20	1.199,05	5.000,00			6.199,05			6.199,05		6.199,05	
4484 Seguridad e innovación	60	3.584,74	3.000,00			6.584,74			6.584,74		6.584,74	
4485 Gestión y administración de los recursos informáticos periféricos de la Seguridad Social	748	28.193,90	350,00			28.543,90			28.543,90		28.543,90	
4486 Apoyo y gestión de recursos	136	6.214,35	29.047,29			35.261,64	27.550,00	27.550,00	62.811,64	367,08	63.178,72	
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	2.760	108.613,21	104.031,25		2.678,00	215.322,46	1.230,23	1.230,23	216.552,69	3.049,00	219.601,69	
4591 Dirección y servicios generales	2.503	99.764,08	98.774,98		2.678,00	201.217,06	1.230,23	1.230,23	202.447,29	3.049,00	205.496,29	
4592 Información y atención personalizada	257	8.849,13	5.256,27			14.105,40			14.105,40		14.105,40	
46 Control interno y contabilidad	1.883	81.059,76	1.650,53	30,00		82.740,29	388,03	388,03	83.128,32	486,12	83.614,44	
4693 Control interno y contabilidad	1.883	81.059,76	1.650,53	30,00		82.740,29	388,03	388,03	83.128,32	486,12	83.614,44	
47 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	32	1.633,86	609,75		0,00	2.243,61	82,00	82,00	2.325,61	50,10	2.375,71	
4794 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	32	1.633,86	609,75			2.243,61	82,00	82,00	2.325,61	50,10	2.375,71	
48 Fondo de investigación de la protección social			124,00		773,00	897,00	0,00	103,00	1.000,00		1.000,00	
4895 Fondo de investigación de la protección social			124,00		773,00	897,00	0,00	103,00	1.000,00		1.000,00	
TOTAL GASTOS	16.704	647.535,93	322.352,27	13.734,00	69.048,00	1.052.670,20	111.161,27	15.103,00	1.178.934,47	298.395,59	1.477.330,06	

CUADRO 45

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	845,47	0,07	1.117,29	0,08	271,82	32,15
Gastos de personal	568,97	0,04	517,29	0,04	-51,68	-9,08
Transferencias corrientes	276,50	0,02	600,00	0,04	323,50	117,00
Prestaciones económicas	276,50	0,02	600,00	0,04	323,50	117,00
- Otras prestaciones económicas	276,50	0,02	600,00	0,04	323,50	117,00
Operaciones corrientes	845,47	0,07	1.117,29	0,08	271,82	32,15
Operaciones no financieras	845,47	0,07	1.117,29	0,08	271,82	32,15
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.276.668,47	99,93	1.476.212,77	99,92	199.544,30	15,63
Gastos de personal	660.181,98	51,68	647.018,64	43,80	-13.163,34	-1,99
Gastos corrientes en bienes y servicios	313.958,51	24,58	322.352,27	21,82	8.393,76	2,67
Gastos financieros	13.734,00	1,08	13.734,00	0,93	0,00	0,00
Transferencias corrientes	73.757,00	5,77	68.448,00	4,63	-5.309,00	-7,20
Otras transferencias corrientes	43.451,00	3,40	38.451,00	2,60	-5.000,00	-11,51
Capitales renta y otras compensaciones financieras	30.306,00	2,37	29.997,00	2,03	-309,00	-1,02
Operaciones corrientes	1.061.631,49	83,10	1.051.552,91	71,18	-10.078,58	-0,95
Inversiones reales	148.085,68	11,59	111.161,27	7,52	-36.924,41	-24,93
Transferencias de capital	15.103,00	1,18	15.103,00	1,02	0,00	0,00
Operaciones de capital	163.188,68	12,77	126.264,27	8,55	-36.924,41	-22,63
Operaciones no financieras	1.224.820,17	95,88	1.177.817,18	79,73	-47.002,99	-3,84
Activos financieros	51.838,30	4,06	298.385,59	20,20	246.547,29	475,61
Pasivos financieros	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones financieras	51.848,30	4,06	298.395,59	20,20	246.547,29	475,52
TOTAL GASTOS	1.277.513,94	100,00	1.477.330,06	100,00	199.816,12	15,64

CUADRO 46

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	660.750,95	51,72	647.535,93	43,83	-13.215,02	-2,00
Gastos corrientes en bienes y servicios	313.958,51	24,58	322.352,27	21,82	8.393,76	2,67
Gastos financieros	13.734,00	1,08	13.734,00	0,93	0,00	0,00
Transferencias corrientes	74.033,50	5,80	69.048,00	4,67	-4.985,50	-6,73
Prestaciones económicas	276,50	0,02	600,00	0,04	323,50	117,00
- Otras prestaciones económicas	276,50	0,02	600,00	0,04	323,50	117,00
Otras transferencias corrientes	43.451,00	3,40	38.451,00	2,60	-5.000,00	-11,51
Capitales renta y otras compensaciones financieras	30.306,00	2,37	29.997,00	2,03	-309,00	-1,02
<i>Operaciones corrientes</i>	1.062.476,96	83,17	1.052.670,20	71,25	-9.806,76	-0,92
Inversiones reales	148.085,68	11,59	111.161,27	7,52	-36.924,41	-24,93
Transferencias de capital	15.103,00	1,18	15.103,00	1,02	0,00	0,00
<i>Operaciones de capital</i>	163.188,68	12,77	126.264,27	8,55	-36.924,41	-22,63
<i>Operaciones no financieras</i>	1.225.665,64	95,94	1.178.934,47	79,80	-46.731,17	-3,81
Activos financieros	51.838,30	4,06	298.385,59	20,20	246.547,29	475,61
Pasivos financieros	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00
<i>Operaciones financieras</i>	51.848,30	4,06	298.395,59	20,20	246.547,29	475,52
TOTAL GASTOS	1.277.513,94	100,00	1.477.330,06	100,00	199.816,12	15,64

CAPÍTULO VII

PRESUPUESTOS DEL AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, están formadas por asociaciones de empresarios y constituidas al amparo de lo establecido en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, con el principal objeto de colaborar en la gestión de la Seguridad Social, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La colaboración en la gestión de la Seguridad Social comprende las siguientes actividades:

- Colaboración en la gestión de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Realización de actividades de prevención, recuperación y demás previstas en la Ley General de la Seguridad Social. Las actividades que las mutuas desarrollen como servicio de prevención ajeno se registrarán por lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Colaboración en la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
- Las demás actividades, prestaciones y servicios de seguridad social que les sean atribuidas legalmente.

Estas actividades se concretan en las siguientes prestaciones y servicios: prestaciones económicas, asistencia sanitaria, servicios sociales y asistencia social.

El colectivo protegido por contingencias profesionales para el ejercicio 2013, asciende a 12.817.001 trabajadores por cuenta ajena asociados, correspondientes a 1.813.602 empresas asociadas a las mutuas y el colectivo por cuenta propia adheridos a 634.618 trabajadores. Su distribución, según la dimensión de áquel, es la siguiente:

Distribución del colectivo de trabajadores asociados y adheridos protegido por las mutuas por invalidez, muerte y supervivencia para el año 2013, según su dimensión

INTERVALO	MUTUAS		COLECTIVO		MEDIA
	Nº	%	PERSONAS	%	
Más de 1.000.000	4	20,0	8.037.360	59,7	2.009.340
De 500.000 a 1.000.000	4	20,0	3.021.045	22,5	755.261
De 200.000 a 500.000	6	30,0	1.664.920	12,4	277.487
De 100.000 a 200.000	4	20,0	590.205	4,4	147.551
De 30.000 a 100.000	2	10,0	138.089	1,0	69.045
S U M A	20	100,0	13.451.619	100,0	

En la distribución anterior se observa que en 8 mutuas se concentra el 82,2% del colectivo protegido por invalidez, muerte y supervivencia y en 14 mutuas el 84,6%, alcanzando todas las mutuas existentes, según la estimación para el año 2013, el mínimo establecido legalmente de 30.000 trabajadores.

La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, introduce la disposición adicional trigésimo cuarta en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, estableciendo la mejora voluntaria de acogerse a las prestaciones de contingencias profesionales para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, la extiende a todos los trabajadores por cuenta propia, estimándose que optarán por adherirse a las mutuas 634.618 trabajadores de esta condición en el año 2013.

La Ley 30/1995, de 8 de noviembre, modifica la redacción dada a la disposición adicional undécima del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ampliando el ámbito funcional de la colaboración con la Seguridad Social de las mutuas a la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal por contingencias comunes de los trabajadores de los regímenes general, del mar y del

carbón. El número de las empresas asociadas a las mutuas que se estima que optarán por la cobertura de dichas contingencias en el 2013 es de 1.177.846, con 8.939.866 trabajadores, abarcando al 72,4% del colectivo de 12.350.874 trabajadores protegidos por las mutuas en las cotizaciones por incapacidad temporal en accidentes de trabajo.

Asimismo, la citada ley extiende la colaboración de las mutuas al subsidio por incapacidad temporal de los trabajadores por cuenta propia del régimen de autónomos, incluyendo los trabajadores agrarios por cuenta propia que se integran en el Sistema Especial de los trabajadores por cuenta propia o autónomos creado por la Ley 18/2007, de 4 de julio, de los que 2.252.998 trabajadores se estima optarán por la cobertura de la citada prestación en el año 2013 por aquéllas, 76.470 trabajadores más que los previstos en el proyecto de presupuestos del año 2012, que representa una caída del 3,5%.

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, establece que las mutuas de A.T. y E.P. podrán desarrollar para las empresas a ellas asociadas las funciones correspondientes a los servicios de prevención y el Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, regula el régimen de funcionamiento de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social como servicio de prevención ajeno.

La aplicación del real decreto citado, ha motivado la segregación de los medios humanos, materiales e inmateriales utilizados por el servicio de prevención ajeno, pasando de la mutua a una entidad independiente y por tanto en el presupuesto de 2013 sólo se incluyen las dotaciones para atender las actividades de prevención previstas en la Ley General de la Seguridad Social y definidas en la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social.

El crédito dotado en el presupuesto de 2013 por importe de 26.341 miles de euros, limitado al 0,5% de las cuotas por contingencias profesionales, según Resolución de 5 de septiembre de 2012, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establecen los criterios y prioridades a aplicar por las mutuas en la planificación de

sus actividades preventivas, en desarrollo de lo dispuesto en la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, supone una disminución del 3,6%, sobre el consignado en 2012.

2.- INGRESOS

Una visión general del presupuesto de ingresos de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se refleja en el cuadro número 47 que figura a continuación y que ofrece la distribución global de los ingresos, entre los que destacan las cotizaciones sociales que representan el 87,4% del presupuesto del subsector. Los ingresos totales que corresponden a cada una de las 20 mutuas y de los 4 centros y entidades mancomunadas que se integran en el presupuesto de la Seguridad Social, se reflejan al final del presente capítulo.

CUADRO 47

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Cotizaciones sociales:	10.018.456,09	89,67	10.456.540,00	87,42	438.083,91	4,37
De empresas y trabajadores	10.018.456,09	89,67	10.456.540,00	87,42	438.083,91	4,37
Tasas y otros ingresos	189.889,55	1,70	189.889,55	1,59	0,00	0,00
Transferencias corrientes:	65.352,48	0,58	65.439,25	0,55	86,77	0,13
De otros organismos	950,00	0,01	1.259,00	0,01	309,00	32,53
Internas de la Seguridad Social	64.402,48	0,58	64.180,25	0,54	-222,23	-0,35
Ingresos patrimoniales	105.519,39	0,94	105.519,39	0,88	0,00	0,00
<i>Operaciones corrientes</i>	10.379.217,51	92,90	10.817.388,19	90,44	438.170,68	4,22
Enajenación de inversiones reales	562,87	0,01	562,87	0,00	0,00	0,00
Transferencias de capital:	16.176,80	0,14	15.690,30	0,13	-486,50	-3,01
Internas de la Seguridad Social	16.176,80	0,14	15.690,30	0,13	-486,50	-3,01
<i>Operaciones de capital</i>	16.739,67	0,15	16.253,17	0,14	-486,50	-2,91
Operaciones no financieras	10.395.957,18	93,05	10.833.641,36	90,58	437.684,18	4,21
Activos financieros	506.666,15	4,53	708.098,71	5,92	201.432,56	39,76
Remanentes de tesorería	270.103,46	2,42	418.994,87	3,50	148.891,41	55,12
Pasivos financieros						
Operaciones financieras	776.769,61	6,95	1.127.093,58	9,42	350.323,97	45,10
TOTAL INGRESOS	11.172.726,79	100,00	11.960.734,94	100,00	788.008,15	7,05

3.- GASTOS

Para dar una perspectiva general, aunque sintética, del presupuesto de gastos de las entidades que colaboran en la gestión de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como la gestión de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes y prevención de riesgos laborales, se incluyen los siguientes cuadros:

- El cuadro número 48 presenta la distribución global de los gastos por categorías económicas dentro de cada área de gasto así como su grado de participación en el presupuesto total de cada una de ellas.
- El cuadro número 49 ofrece la distribución global de los gastos y efectivos de personal, atribuidos a cada área, grupo y programa y su grado de participación en la dotación total del subsector. Constituye por tanto una visión esquemática de la estructura y las asignaciones desde una perspectiva netamente programática.
- El cuadro que le sigue presenta la misma información desagregada por capítulos económicos.
- El cuadro número 51 ofrece la evolución del presupuesto de gastos por capítulos con independencia del área y programa al que se adscriben, dando absoluta preferencia al comportamiento de los medios económicos.
- Por último se acompaña el cuadro número 52 en el que se expresan los importes del presupuesto total de gastos e ingresos de cada una de las 20 mutuas y de los 4 centros y entidades mancomunadas que configuran el subsector, con la distribución de los gastos e ingresos en operaciones corrientes, de capital y financieras.

De la visión global de la información contenida en dichos cuadros, se desprende que:

- Las mutuas de accidentes de trabajo, en cuanto a su ámbito de competencias, realizan actividades que desde el punto de vista presupuestario afectan a las cuatro áreas que forman la estructura del sistema.

- Los programas de prestaciones económicas: Subsidios de incapacidad temporal y otras prestaciones, representan el 63,9% del presupuesto de las mutuas; los de asistencia sanitaria el 10,1%; el de administración del patrimonio el 20,8%; el de higiene y seguridad en el trabajo el 0,2% y el 5,0% restante el de administración y servicios generales. Para llevar a cabo las actividades gestoras relativas a los citados programas, las mutuas ocuparán a 21.731 personas.
- Las transferencias corrientes representan el 63,4% de los gastos totales y el coste de los servicios sanitarios, asistenciales y de administración, absorben el 15,3%; las inversiones el 0,4% y las transferencias de capital el 3,1% al incluir en el presupuesto las transferencias de las mutuas a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 375.406 miles de euros, con destino al Fondo de Prevención y Rehabilitación y al Fondo de Reserva de la Seguridad Social y las transferencias de las mutuas participes a las entidades y centros mancomunados para financiar inversiones por 690 miles de euros.
- Las operaciones financieras con un montante de 2.133.394 miles de euros, equivalente a un 17,8% de los gastos, se destinan fundamentalmente (2.028.780 miles de euros) a la materialización de las reservas que legalmente deben constituir las mutuas.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	8.436.122,21	75,51	7.641.514,89	63,89	-794.607,32	-9,42
Gastos de personal	132.416,99	1,19	128.780,58	1,08	-3.636,41	-2,75
Gastos corrientes en bienes y servicios	77.236,13	0,69	78.246,17	0,65	1.010,04	1,31
Gastos financieros	125,24	0,00	125,92	0,00	0,68	0,54
Transferencias corrientes	8.224.888,93	73,62	7.431.737,21	62,13	-793.151,72	-9,64
Prestaciones económicas	4.201.897,87	37,61	4.288.432,02	35,85	86.534,15	2,06
- Incapacidad temporal	3.778.430,00	33,82	3.850.225,00	32,19	71.795,00	1,90
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cancer u otra enfer. grave	295.530,00	2,65	302.606,28	2,53	7.076,28	2,39
- Por cese de actividad de trabajadores autonomos	16.200,00	0,14	23.820,00	0,20	7.620,00	47,04
- Otras prestaciones económicas	111.712,82	1,00	111.712,82	0,93	0,00	0,00
- Farmacia	25,05	0,00	67,92	0,00	42,87	171,14
Otras transferencias corrientes	1.208,70	0,01	1.205,60	0,01	-3,10	-0,26
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
Capitales renta y otras compensaciones financieras	4.021.782,36	36,00	3.142.099,59	26,27	-879.682,77	-21,87
Operaciones corrientes	8.434.667,29	75,49	7.638.889,88	63,87	-795.777,41	-9,43
Inversiones reales	1.454,92	0,01	2.625,01	0,02	1.170,09	80,42
Operaciones de capital	1.454,92	0,01	2.625,01	0,02	1.170,09	80,42
Operaciones no financieras	8.436.122,21	75,51	7.641.514,89	63,89	-794.607,32	-9,42
Asistencia sanitaria	1.224.845,02	10,96	1.214.659,47	10,16	-10.185,55	-0,83
Gastos de personal	521.750,11	4,67	512.564,56	4,29	-9.185,55	-1,76
Gastos corrientes en bienes y servicios	549.001,34	4,91	559.942,22	4,68	10.940,88	1,99
- Conciertos	298.034,73	2,67	306.061,50	2,56	8.026,77	2,69
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	250.966,61	2,25	253.880,72	2,12	2.914,11	1,16
Gastos financieros	207,17	0,00	33,88	0,00	-173,29	-83,65
Transferencias corrientes	109.823,55	0,98	110.154,60	0,92	331,05	0,30
- Farmacia	20.799,21	0,19	20.803,21	0,17	4,00	0,02
- Otras transferencias corrientes	59.057,28	0,53	59.368,33	0,50	311,05	0,53
- Capitales renta y otras compensaciones financieras	29.967,06	0,27	29.983,06	0,25	16,00	0,05
Operaciones corrientes	1.180.782,17	10,57	1.182.695,26	9,89	1.913,09	0,16
Inversiones reales	43.005,35	0,38	31.523,21	0,26	-11.482,14	-26,70
Transferencias de capital	1.057,50	0,01	441,00	0,00	-616,50	-58,30
Operaciones de capital	44.062,85	0,39	31.964,21	0,27	-12.098,64	-27,46
Operaciones no financieras	1.224.845,02	10,96	1.214.659,47	10,16	-10.185,55	-0,83
Servicios sociales	27.323,79	0,24	26.340,75	0,22	-983,04	-3,60
Gastos de personal	19.840,51	0,18	18.901,85	0,16	-938,66	-4,73
Gastos corrientes en bienes y servicios	6.842,78	0,06	7.141,80	0,06	299,02	4,37
Gastos financieros	6,00	0,00	1,07	0,00	-4,93	-82,17
Transferencias corrientes	309,00	0,00	0,00	0,00	-309,00	
Operaciones corrientes	26.998,29	0,24	26.044,72	0,22	-953,57	-3,53
Inversiones reales	325,50	0,00	296,03	0,00	-29,47	-9,05
Transferencias de capital						
Operaciones de capital	325,50	0,00	296,03	0,00	-29,47	-9,05
Operaciones no financieras	27.323,79	0,24	26.340,75	0,22	-983,04	-3,60
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.484.435,77	13,29	3.078.219,83	25,74	1.593.784,06	107,37
Gastos de personal	279.237,58	2,50	273.933,30	2,29	-5.304,28	-1,90
Gastos corrientes en bienes y servicios	244.264,14	2,19	249.829,11	2,09	5.564,97	2,28
Gastos financieros	1.244,69	0,01	1.422,23	0,01	177,54	14,26
Transferencias corrientes	34.772,02	0,31	34.840,88	0,29	68,86	0,20
Operaciones corrientes	559.518,43	5,01	560.025,52	4,68	507,09	0,09
Inversiones reales	13.332,34	0,12	9.144,33	0,08	-4.188,01	-31,41
Transferencias de capital	134.289,30	1,20	375.655,59	3,14	241.366,29	179,74
Operaciones de capital	147.621,64	1,32	384.799,92	3,22	237.178,28	160,67
Operaciones no financieras	707.140,07	6,33	944.825,44	7,90	237.685,37	33,61
Activos financieros	777.295,70	6,96	2.133.394,39	17,84	1.356.098,69	174,46
Pasivos financieros						
Operaciones financieras	777.295,70	6,96	2.133.394,39	17,84	1.356.098,69	174,46
TOTAL GASTOS	11.172.726,79	100,00	11.960.734,94	100,00	788.008,15	7,05

CUADRO 49

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
SÍNTESIS POR PROGRAMAS

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTE EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	3.158	7.641.514,89		100,00	63,89
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	3.158	7.641.514,89	100,00	100,00	63,89
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	2.989	4.488.403,90	58,74	58,74	37,53
1105 Capitales renta y otras compensaciones financieras de A.T.	169	3.153.110,99	41,26	41,26	26,36
2 Asistencia sanitaria	12.280	1.214.659,47		100,00	10,16
21 Atención primaria de salud	9.253	821.531,43	100,00	67,63	6,87
2122 Medicina ambulatoria de Mutuas de A.T.	9.253	821.531,43	100,00	67,63	6,87
22 Atención especializada	3.027	393.128,04	100,00	32,37	3,29
2224 Medicina hospitalaria de Mutuas de A.T.	3.027	393.128,04	100,00	32,37	3,29
3 Servicios sociales	432	26.340,75		100,00	0,22
34 Otros servicios sociales	432	26.340,75	100,00	100,00	0,22
3436 Higiene y seguridad en el trabajo	432	26.340,75	100,00	100,00	0,22
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	5.861	3.078.219,83		100,00	25,74
43 Gestión del patrimonio		2.484.065,44	100,00	80,70	20,77
4364 Administración del patrimonio		2.484.065,44	100,00	80,70	20,77
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	5.861	594.154,39	100,00	19,30	4,97
4591 Dirección y servicios generales	5.861	594.154,39	100,00	19,30	4,97
TOTAL GASTOS	21.731	11.960.734,94			100,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
 SINTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	ÁREA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS					OPERACIONES CORRIENTES	CAPÍTULOS		OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	CAP. 8 Y 9		TOTAL PRESUPUESTO
			1	2	3	4	6		7	OPERACIONES FINANCIERAS			OPERACIONES FINANCIERAS		
														5	
1	Prestaciones económicas	3.158	128.780,58	78.246,17	125,92	7.431.737,21	7.638.889,88	2.625,01		2.625,01	7.641.514,89		7.641.514,89		
11	Gestión de prestaciones económicas contributivas	3.158	128.780,58	78.246,17	125,92	7.431.737,21	7.638.889,88	2.625,01		2.625,01	7.641.514,89		7.641.514,89		
1102	Incapacidad temporal y otras prestaciones	2.989	120.203,12	75.998,13	26,74	4.289.637,62	4.485.865,61	2.538,29		2.538,29	4.488.403,90		4.488.403,90		
1105	Capitales renta y otras compensaciones financieras de A. T.	169	8.577,46	2.248,04	99,18	3.142.099,59	3.153.024,27	86,72		86,72	3.153.110,99		3.153.110,99		
2	Asistencia sanitaria	12.280	512.564,56	559.942,22	33,88	110.154,60	1.182.695,26	31.523,21	441,00	31.964,21	1.214.659,47		1.214.659,47		
21	Atención primaria de salud	9.253	382.401,15	338.527,73	27,37	78.233,21	799.189,46	22.241,41	100,56	22.341,97	821.531,43		821.531,43		
2122	Medicina ambulatoria de Mutuas de A. T.	9.253	382.401,15	338.527,73	27,37	78.233,21	799.189,46	22.241,41	100,56	22.341,97	821.531,43		821.531,43		
22	Atención especializada	3.027	130.163,41	221.414,49	6,51	31.921,39	383.505,80	9.281,80	340,44	9.622,24	393.128,04		393.128,04		
2224	Medicina hospitalaria de Mutuas de A. T.	3.027	130.163,41	221.414,49	6,51	31.921,39	383.505,80	9.281,80	340,44	9.622,24	393.128,04		393.128,04		
3	Servicios sociales	432	18.901,85	7.141,80	1,07		26.044,72	296,03		296,03	26.340,75		26.340,75		
34	Otros servicios sociales	432	18.901,85	7.141,80	1,07		26.044,72	296,03		296,03	26.340,75		26.340,75		
3436	Higiene y seguridad en el trabajo	432	18.901,85	7.141,80	1,07		26.044,72	296,03		296,03	26.340,75		26.340,75		
4	Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	5.861	273.933,30	249.829,11	1.422,23	34.840,88	560.025,52	9.144,33	375.655,59	384.799,92	944.825,44	2.133.394,39	3.078.219,83		
43	Gestión del patrimonio														
4364	Administración del patrimonio														
45	Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	5.861	273.933,30	249.829,11	1.422,23	34.840,88	560.025,52	9.144,33	249,30	9.393,63	569.419,15	24.735,24	594.154,39		
4591	Dirección y servicios generales	5.861	273.933,30	249.829,11	1.422,23	34.840,88	560.025,52	9.144,33	249,30	9.393,63	569.419,15	24.735,24	594.154,39		
	TOTAL GASTOS	21.731	934.180,29	895.159,30	1.583,10	7.576.732,69	9.407.655,38	43.588,58	376.096,59	419.685,17	9.827.340,55	2.133.394,39	11.960.734,94		

CUADRO 51

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2013
 AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Variación 2013/2012	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	953.245,19	8,53	934.180,29	7,81	-19.064,90	-2,00
Gastos corrientes en bienes y servicios	877.344,39	7,85	895.159,30	7,48	17.814,91	2,03
Conciertos	312.698,42	2,80	320.891,92	2,68	8.193,50	2,62
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	564.645,97	5,05	574.267,38	4,80	9.621,41	1,70
Gastos financieros	1.583,10	0,01	1.583,10	0,01	0,00	0,00
Transferencias corrientes	8.369.793,50	74,91	7.576.732,69	63,35	-793.060,81	-9,48
- Incapacidad temporal	3.778.430,00	33,82	3.850.225,00	32,19	71.795,00	1,90
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cancer u otra enfer. grave	295.530,00	2,65	302.606,28	2,53	7.076,28	2,39
- Por cese de actividad de trabajadores autonomos	16.200,00	0,14	23.820,00	0,20	7.620,00	47,04
- Otras prestaciones económicas	111.712,82	1,00	111.712,82	0,93	0,00	0,00
- Farmacia	20.824,26	0,19	20.871,13	0,17	46,87	0,23
- Otras transferencias corrientes	90.908,58	0,81	91.214,62	0,76	306,04	0,34
- Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	309,00	0,00			-309,00	-100,00
- Capitales renta y otras compensaciones financieras	4.055.878,84	36,30	3.176.282,84	26,56	-879.596,00	-21,69
Operaciones corrientes	10.201.966,18	91,31	9.407.655,38	78,65	-794.310,80	-7,79
Inversiones reales	58.118,11	0,52	43.588,58	0,36	-14.529,53	-25,00
Transferencias de capital	135.346,80	1,21	376.096,59	3,14	240.749,79	177,88
Operaciones de capital	193.464,91	1,73	419.685,17	3,51	226.220,26	116,93
Operaciones no financieras	10.395.431,09	93,04	9.827.340,55	82,16	-568.090,54	-5,46
Activos financieros	777.295,70	6,96	2.133.394,39	17,84	1.356.098,69	174,46
Pasivos financieros						
Operaciones financieras	777.295,70	6,96	2.133.394,39	17,84	1.356.098,69	174,46
TOTAL GASTOS	11.172.726,79	100,00	11.960.734,94	100,00	788.008,15	7,05

AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL					EJERCICIO 2013
OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
MUTUAS Y CENTROS					
MUTUAS					
MUTUAL MIDAT CYCLOPS	693.435,89	38.845,12	732.281,01	238.847,64	971.128,65
MUTUALIA	260.113,34	8.474,52	268.587,86	45.982,17	314.570,03
ACTIVA MUTUA 2008	276.951,35	21.749,49	298.700,84	80.196,62	378.897,46
MUTUA MONTAÑESA	123.286,62	2.833,57	126.120,19	11.420,13	137.540,32
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	788.921,91	53.853,42	842.775,33	144.354,48	987.129,81
MAZ	411.899,33	2.814,75	414.714,08	30.678,99	445.393,07
UMIVALE	349.712,51	8.857,37	358.569,88	71.996,60	430.566,48
MUTUA NAVARRA	49.589,62	3.865,43	53.455,05	5.749,92	59.204,97
MUTUA INTERCOMARCAL	154.118,11	5.011,15	159.129,26	18.927,57	178.056,83
FREMAP	2.378.540,30	130.198,11	2.508.738,41	562.800,17	3.071.538,58
SOLIMAT	60.566,92	5.548,01	66.114,93	18.919,95	85.034,88
MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	48.193,75	3.713,57	51.907,32	9.368,10	61.275,42
A.S.E.P.E.Y.O.	1.511.862,20	90.778,69	1.602.640,89	463.413,67	2.066.054,56
MUTUA BALEAR	157.929,48	3.950,09	161.879,57	27.412,27	189.291,84
MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DE TRABAJO	159.334,57	1.182,64	160.517,21	14.305,53	174.822,74
UNION DE MUTUAS	183.371,81	2.212,54	185.584,35	26.052,13	211.636,48
MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	63.033,71	1.686,26	64.719,97	9.443,27	74.163,24
IBERMUTUAMUR	689.372,33	28.022,33	717.394,66	204.082,81	921.477,47
FRATERNIDAD-MUPRESPA	824.194,51	4.793,42	828.987,93	129.277,06	958.264,99
EGARSAT	189.043,87	604,39	189.648,26	16.275,65	205.923,91
CENTROS					
CENTRO INTERMUTUAL DE EUSKADI	7.024,37	122,80	7.147,17	3.048,00	10.195,17
CENTRO DE RECUPERACION Y REHABILITACION DE LEVANTE	23.551,47	286,94	23.838,41	511,66	24.350,07
CORPORACIÓN MUTUA	3.470,67	280,56	3.751,23	90,00	3.841,23
SUMA INTERMUTUAL	136,74		136,74	240,00	376,74
TOTAL GENERAL	9.407.655,38	419.685,17	9.827.340,55	2.133.394,39	11.960.734,94

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL					EJERCICIO 2013
MUTUAS Y CENTROS	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
MUTUAS					
MUTUAL MIDAT CYCLOPS	860.960,51	5.001,00	865.961,51	105.167,14	971.128,65
MUTUALIA	283.866,56		283.866,56	30.703,47	314.570,03
ACTIVA MUTUA 2008	312.124,82	2.000,00	314.124,82	64.772,64	378.897,46
MUTUA MONTAÑESA	133.698,52	301,00	133.999,52	3.540,80	137.540,32
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	929.529,81	100,00	929.629,81	57.500,00	987.129,81
MAZ	435.506,19	1.001,00	436.507,19	8.885,88	445.393,07
UMIVALE	395.053,15	0,60	395.053,75	35.512,73	430.566,48
MUTUA NAVARRA	54.982,51	300,00	55.282,51	3.922,46	59.204,97
MUTUA INTERCOMARCAL	172.923,89		172.923,89	5.132,94	178.056,83
FREMAP	2.706.169,80	426,83	2.706.596,63	364.941,95	3.071.538,58
SOLIMAT	77.095,86	15,00	77.110,86	7.924,02	85.034,88
MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	55.560,42	640,00	56.200,42	5.075,00	61.275,42
A.S.E.P.E.Y.O.	1.743.851,87	12,44	1.743.864,31	322.190,25	2.066.054,56
MUTUA BALEAR	175.541,31	1.000,00	176.541,31	12.750,53	189.291,84
MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DE TRABAJO	173.318,57		173.318,57	1.504,17	174.822,74
UNION DE MUTUAS	209.234,44		209.234,44	2.402,04	211.636,48
MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	70.434,84		70.434,84	3.728,40	74.163,24
IBERMUTUAMUR	843.278,58		843.278,58	78.198,89	921.477,47
FRATERNIDAD-MUPRESPA	947.187,13	3.005,00	950.192,13	8.072,86	958.264,99
EGARSAT	202.101,50	1.760,00	203.861,50	2.062,41	205.923,91
CENTROS					
CENTRO INTERMUTUAL DE EUSKADI	7.255,37	122,80	7.378,17	2.817,00	10.195,17
CENTRO DE RECUPERACION Y REHABILITACION DE LEVANTE	24.015,13	286,94	24.302,07	48,00	24.350,07
CORPORACIÓN MUTUA	3.560,67	280,56	3.841,23		3.841,23
SUMA INTERMUTUAL	136,74		136,74	240,00	376,74
TOTAL GENERAL	10.817.388,19	16.253,17	10.833.641,36	1.127.093,58	11.960.734,94

(Importes en miles de euros)

CAPÍTULO VIII

ANEXOS

ANEXO 1

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS, GRUPOS Y ÁREAS POR CAPÍTULO Y ARTÍCULOS

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2013
PROGRAMAS	1101	1102	1105	11	1201	1202	12
APLICACIÓN ECONÓMICA	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	INCAPAC.TEMP. Y OTRAS PRES.	CAPIT.RENTA Y OTRAS COM.F.	GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	PENSIONES NO CONTRIBUT.	PROTEC.FAMIL. Y OTRAS PREST	GESTION PRES. ECON.NO CONTR
1 GASTOS DE PERSONAL	151.655,02	164.062,15	8.577,46	324.294,63	274,98	13.493,07	13.768,05
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	92.452,11	26.581,75		119.033,86	170,82	7.879,31	8.050,13
13 LABORALES	813,72	91.902,04	6.722,46	99.438,22		350,33	350,33
14 OTRO PERSONAL							
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	29.069,23	8.438,75		37.507,98	49,79	2.610,87	2.660,66
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	29.319,96	37.139,61	1.855,00	68.314,57	54,37	2.652,56	2.706,93
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	90,00	76.068,13	2.248,04	78.406,17			
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		8.598,75	270,41	8.869,16			
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		3.279,11	124,20	3.403,31			
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	87,00	47.417,40	1.524,09	49.028,49			
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	3,00	1.926,24	329,19	2.258,43			
24 GASTOS DE PUBLICACIONES		16,21	0,15	16,36			
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		14.830,42		14.830,42			
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS		26,74	99,18	125,92			
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		0,68		0,68			
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		26,06	99,18	125,24			
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.353.160,00	8.992.785,76	3.142.099,59	118.488.045,35	2.632.781,94	1.367.153,00	3.999.934,94
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO					153.017,67		153.017,67
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS		1.205,60		1.205,60			
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL			3.142.099,59	3.142.099,59			
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		335.566,00		335.566,00	4.215,84		4.215,84
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS		14,00		14,00			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	106.350.100,00	8.656.000,16		115.006.100,16	2.475.548,43	1.367.153,00	3.842.701,43
49 AL EXTERIOR	3.060,00			3.060,00			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	106.504.905,02	9.232.942,78	3.153.024,27	118.890.872,07	2.633.056,92	1.380.646,07	4.013.702,99
6 INVERSIONES REALES		2.538,29	86,72	2.625,01			
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		282,10	48,25	330,35			

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA								EJERCICIO 2013
PROGRAMAS	1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1102 INCAPAC.TEMP. Y OTRAS PRES.	1105 CAPIT.RENTA Y OTRAS COM.F.	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	1201 PENSIONES NO CONTRIBUT.	1202 PROTEC.FAMIL. Y OTRAS PREST	12 GESTION PRES. ECON.NO CONTR	
APLICACIÓN ECONÓMICA								
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		2.256,19	38,47	2.294,66				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL								
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO								
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
76 A ENTIDADES LOCALES								
77 A EMPRESAS PRIVADAS								
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
79 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		2.538,29	86,72	2.625,01				
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	106.504.905,02	9.235.481,07	3.153.110,99	118.893.497,08	2.633.056,92	1.380.646,07	4.013.702,99	
8 ACTIVOS FINANCIEROS								
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO								
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO								
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS								
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO								
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL								
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
9 PASIVOS FINANCIEROS								
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS								
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL								
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS								

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2013	
PROGRAMAS	1391	1392	1393	13	1	2121	2122	
APLICACIÓN ECONÓMICA	DIRECCION Y SERV.GRALES	INFORMACION Y ATENC.PERSON.	GES.INTERNAC. PRESTACIONES	ADMON.Y SERV GRAL.PRES.ECO	PRESTACIONES ECONOMICAS	ATEN.PRIMARIA DE SALUD	MEDIC.AMBULAT MUTUAS A.T.	
1 GASTOS DE PERSONAL	128.107,16	124.883,11	3.670,48	256.660,75	594.723,43	26.023,37	382.401,15	
10 ALTOS CARGOS	54,64			54,64	54,64			
11 PERSONAL EVENTUAL								
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	64.478,28	75.050,52	2.075,86	141.604,66	268.688,65	19.462,20		
13 LABORALES	16.160,18	1.014,12		17.174,30	116.962,85		291.978,23	
14 OTRO PERSONAL								
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	18.893,42	23.837,88	760,45	43.491,75	83.660,39	2.023,56		
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	28.520,64	24.980,59	834,17	54.335,40	125.356,90	4.537,61	90.422,92	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	93.487,39	3.927,94	896,67	98.312,00	176.718,17	7.050,35	338.527,73	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	4.144,24			4.144,24	13.013,40	5,00	32.509,72	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	9.180,37			9.180,37	12.583,68	620,54	14.679,59	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	76.750,09	3.927,94	710,69	81.388,72	130.417,21	4.108,45	112.213,85	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	3.263,25		25,98	3.289,23	5.547,66	43,35	5.717,87	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	149,44			149,44	165,80		8,54	
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			160,00	160,00	14.990,42	2.273,00	173.398,16	
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS								
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS								
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR						0,01		
3 GASTOS FINANCIEROS	160,00			160,00	285,92	8,83	27,37	
30 DE EMPRESTITOS								
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL					0,68		1,26	
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	160,00			160,00	285,24	8,83	26,11	
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000,00			1.000,00	122.488.980,29	25.324,03	78.233,21	
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO					153.017,67			
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS					1.205,60			
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					3.142.099,59	625,00	5.546,70	
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.								
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS					339.781,84			
46 A ENTIDADES LOCALES								
47 A EMPRESAS PRIVADAS	1.000,00			1.000,00	1.014,00		2.529,51	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					118.848.801,59	24.699,03	70.157,00	
49 AL EXTERIOR					3.060,00			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	222.754,55	128.811,05	4.567,15	356.132,75	123.260.707,81	58.406,58	799.189,46	
6 INVERSIONES REALES	23.730,46	13.409,54		37.140,00	39.765,01	1.484,00	22.241,41	
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.146,06	11.275,98		15.422,04	15.752,39		10.800,08	

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2013	
PROGRAMAS	1391	1392	1393	13	1	2121	2122	
APLICACIÓN ECONÓMICA	DIRECCION Y SERV.GRALES	INFORMACION Y ATENC.PERSON.	GES.INTERNAC. PRESTACIONES	ADMON.Y SERV GRAL.PRES.ECO	PRESTACIONES ECONOMICAS	ATEN.PRIMARIA DE SALUD	MEDIC.AMBULAT MUTUAS A.T.	
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	19.584,40	2.133,56		21.717,96	24.012,62	1.484,00	11.441,33	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							100,56	
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							100,56	
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO								
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
76 A ENTIDADES LOCALES								
77 A EMPRESAS PRIVADAS								
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
79 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	23.730,46	13.409,54		37.140,00	39.765,01	1.484,00	22.341,97	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	246.485,01	142.220,59	4.567,15	393.272,75	123.300.472,82	59.890,58	821.531,43	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00			3.000,00	3.000,00	18,28		
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO								
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO								
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	2.949,15			2.949,15	2.949,15	18,28		
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS	50,85			50,85	50,85			
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO								
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL								
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
9 PASIVOS FINANCIEROS								
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS								
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL								
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.000,00			3.000,00	3.000,00	18,28		

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2013
PROGRAMAS	21	2223	2224	22	2325	23	2591
APLICACIÓN ECONÓMICA	ATEN. PRIMARIA DE SALUD	ATENCION ESPECIALIZADA	MEDIC.HOSPIT. MUTUAS A.T.	ATENCION ESPECIALIZADA	MEDICINA MARITIMA	MEDICINA MARITIMA	DIRECCION Y SERV.GRALES.
1 GASTOS DE PERSONAL	408.424,52	86.131,00	130.163,41	216.294,41	13.720,00	13.720,00	11.149,47
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	19.462,20	65.294,00		65.294,00			6.332,22
13 LABORALES	291.978,23	330,39	101.133,02	101.463,41	10.935,00	10.935,00	419,33
14 OTRO PERSONAL					70,00	70,00	
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.023,56	5.105,07		5.105,07			2.219,42
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	94.960,53	15.401,54	29.030,39	44.431,93	2.715,00	2.715,00	2.178,50
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	345.578,08	42.335,02	221.414,49	263.749,51	9.537,50	9.537,50	3.743,42
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	32.514,72	61,40	3.310,54	3.371,94	168,00	168,00	37,63
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	15.300,13	1.229,78	9.995,43	11.225,21	737,00	737,00	470,36
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	116.322,30	32.342,26	74.705,76	107.048,02	7.945,00	7.945,00	3.021,17
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	5.761,22	139,06	737,57	876,63	217,00	217,00	166,46
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	8,54		1,69	1,69	25,00	25,00	47,80
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	175.671,16	8.460,00	132.663,34	141.123,34	445,50	445,50	
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR	0,01	102,52	0,16	102,68			
3 GASTOS FINANCIEROS	36,20	32,01	6,51	38,52	3,00	3,00	45,00
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1,26		0,45	0,45			
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	34,94	32,01	6,06	38,07	3,00	3,00	45,00
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.557,24	3.535,23	31.921,39	35.456,62	8.361,00	8.361,00	1.724,64
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	6.171,70		24.436,36	24.436,36			1.651,62
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	2.529,51				8.161,00	8.161,00	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	94.856,03	3.535,23	7.485,03	11.020,26	200,00	200,00	73,02
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	857.596,04	132.033,26	383.505,80	515.539,06	31.621,50	31.621,50	16.662,53
6 INVERSIONES REALES	23.725,41	6.156,18	9.281,80	15.437,98	525,00	525,00	51,00
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	10.800,08	5.230,30	2.720,95	7.951,25	200,00	200,00	

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2013
PROGRAMAS	21	2223	2224	22	2325	23	2591
APLICACIÓN ECONÓMICA	ATEN. PRIMARIA DE SALUD	ATENCION ESPECIALIZADA	MEDIC.HOSPIT. MUTUAS A.T.	ATENCION ESPECIALIZADA	MEDICINA MARITIMA	MEDICINA MARITIMA	DIRECCION Y SERV.GRALES.
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	12.925,33	925,88	6.560,85	7.486,73	325,00	325,00	51,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100,56		340,44	340,44			
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL	100,56		340,44	340,44			
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	23.825,97	6.156,18	9.622,24	15.778,42	525,00	525,00	51,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	881.422,01	138.189,44	393.128,04	531.317,48	32.146,50	32.146,50	16.713,53
8 ACTIVOS FINANCIEROS	18,28	91,75		91,75			337,43
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	18,28	91,75		91,75			213,76
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS							123,67
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	18,28	91,75		91,75			337,43

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2013	
PROGRAMAS	25	2627	26	2	3131	3132	3134	
APLICACIÓN ECONÓMICA	ADMN.SERV. GRLES.A.SANIT	FORMACION DE PERSON.SANIT.	FORMACION DE PERSON.SANIT.	ASISTENCIA SANITARIA	PRES.EC REC. ACCES.UNIVER.	ENVEJE. ACT. PREVEN.DEPEN.	AUTONO. PERS. ATENC.DEPEN.	
1 GASTOS DE PERSONAL	11.149,47	2.048,06	2.048,06	651.636,46	20.293,25	3.627,03	44.819,98	
10 ALTOS CARGOS								
11 PERSONAL EVENTUAL								
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	6.332,22	1.519,07	1.519,07	92.607,49	1.379,56	1.184,42	2.218,71	
13 LABORALES	419,33			404.795,97	13.378,03	1.341,36	30.506,98	
14 OTRO PERSONAL				70,00				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.219,42			9.348,05	318,63	308,50	563,05	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.178,50	528,99	528,99	144.814,95	5.217,03	792,75	11.531,24	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.743,42	150,59	150,59	622.759,10	10.462,98	108.617,32	30.654,98	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	37,63			36.092,29	426,70	3,49	30,89	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	470,36			27.732,70	863,89	64,17	1.838,05	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.021,17	40,41	40,41	234.376,90	8.076,88	3.919,81	26.375,26	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	166,46	110,18	110,18	7.131,49	310,47	14,79	244,57	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	47,80			83,03				
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS				317.240,00				
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS					785,04	104.615,06	2.166,21	
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS								
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR				102,69				
3 GASTOS FINANCIEROS	45,00			122,72	50,00	50,00	50,00	
30 DE EMPRESTITOS								
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				1,71				
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	45,00			121,01	50,00	50,00	50,00	
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.724,64			149.099,50	34.991,84	2.310,56	2.126.529,49	
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.651,62			32.259,68				
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.								
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS					67,32		1.087.179,32	
46 A ENTIDADES LOCALES								
47 A EMPRESAS PRIVADAS				10.690,51				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	73,02			106.149,31	34.924,52	2.310,56	1.039.350,17	
49 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.662,53	2.198,65	2.198,65	1.423.617,78	65.798,07	114.604,91	2.202.054,45	
6 INVERSIONES REALES	51,00			39.739,39	1.480,25	170,00	3.695,00	
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				18.951,33	75,00	20,00	2.050,00	

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2013	
PROGRAMAS	25	2627	26	2	3131	3132	3134	
APLICACIÓN ECONÓMICA	ADMN.SERV. GRLES.A.SANIT	FORMACION DE PERSON.SANIT.	FORMACION DE PERSON.SANIT.	ASISTENCIA SANITARIA	PRES.EC REC. ACCES.UNIVER.	ENVEJE. ACT. PREVEN.DEPEN.	AUTONO. PERS. ATENC.DEPEN.	
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	51,00			20.788,06	1.405,25	150,00	1.645,00	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				441,00	1.500,00			
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				441,00				
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO								
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
76 A ENTIDADES LOCALES					1.500,00			
77 A EMPRESAS PRIVADAS								
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
79 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	51,00			40.180,39	2.980,25	170,00	3.695,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.713,53	2.198,65	2.198,65	1.463.798,17	68.778,32	114.774,91	2.205.749,45	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	337,43			447,46	1,50	0,30	1,50	
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO								
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO								
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	213,76			323,79				
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS	123,67			123,67	1,50	0,30	1,50	
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO								
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL								
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
9 PASIVOS FINANCIEROS								
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS								
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL								
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	337,43			447,46	1,50	0,30	1,50	

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2013
PROGRAMAS	31	3434	3435	3436	3437	34	3591
APLICACIÓN ECONÓMICA	SERV.SOCIALES GRALES.	ACCION ASIST. Y SOCIAL	ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	HIGIENE Y SE- GURIDAD TRAB.	GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	OTROS SERVIC. SOCIALES	DIRECCION Y SERV. GRALES.
1 GASTOS DE PERSONAL	68.740,26	501,76	5.096,00	18.901,85	2.602,88	27.102,49	14.208,62
10 ALTOS CARGOS							54,65
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	4.782,69	15,27	993,76		1.456,52	2.465,55	6.985,08
13 LABORALES	45.226,37	320,49	2.709,24	14.328,07	78,00	17.435,80	2.459,91
14 OTRO PERSONAL							
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.190,18	5,00	235,00		497,00	737,00	1.872,94
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	17.541,02	161,00	1.158,00	4.573,78	571,36	6.464,14	2.836,04
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	149.735,28	409,95	4.094,00	7.141,80	128,68	11.774,43	14.716,37
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	461,08		14,00	1.277,14		1.291,14	25,16
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	2.766,11	20,00	255,00	481,50	10,00	766,50	1.678,09
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	38.371,95	386,95	3.789,00	4.111,76	113,68	8.401,39	12.151,13
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	569,83	3,00	36,00	1.093,70	5,00	1.137,70	337,12
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				177,70		177,70	370,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	107.566,31						154,87
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS	150,00	2,20		1,07		3,27	100,00
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		2,20		0,07		2,27	
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	150,00			1,00		1,00	100,00
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.163.831,89	180,00				180,00	2.346,93
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							1.887,73
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	1.087.246,64						
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS							
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.076.585,25	180,00				180,00	459,20
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.382.457,43	1.093,91	9.190,00	26.044,72	2.731,56	39.060,19	31.371,92
6 INVERSIONES REALES	5.345,25		1.200,00	296,03		1.496,03	780,00
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.145,00		260,00	120,09		380,09	340,00

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2013
PROGRAMAS	31	3434	3435	3436	3437	34	3591
APLICACIÓN ECONÓMICA	SERV.SOCIALES GRALES.	ACCION ASIST. Y SOCIAL	ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	HIGIENE Y SE- GURIDAD TRAB.	GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	OTROS SERVIC. SOCIALES	DIRECCION Y SERV. GRALES.
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.200,25		940,00	175,94		1.115,94	440,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.500,00						
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES	1.500,00						
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	6.845,25		1.200,00	296,03		1.496,03	780,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.389.302,68	1.093,91	10.390,00	26.340,75	2.731,56	40.556,22	32.151,92
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3,30						1.151,71
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							1.149,01
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS	3,30						2,70
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3,30						1.151,71

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2013	
PROGRAMAS	35	3	4161	4162	41	4263	42	
APLICACIÓN ECONÓMICA	ADMON.SS.GG. SERV.SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	GEST.PROCED. EJE.Y ESPEC.	GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	GESTION FINANCIERA	GESTION FINANCIERA	
1 GASTOS DE PERSONAL	14.208,62	110.051,37	244.666,05	136.349,81	381.015,86	16.605,44	16.605,44	
10 ALTOS CARGOS	54,65	54,65						
11 PERSONAL EVENTUAL								
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	6.985,08	14.233,32	151.985,42	68.001,17	219.986,59	10.202,13	10.202,13	
13 LABORALES	2.459,91	65.122,08	1.194,81	8.726,03	9.920,84			
14 OTRO PERSONAL								
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.872,94	3.800,12	48.056,34	34.591,38	82.647,72	3.199,08	3.199,08	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.836,04	26.841,20	43.429,48	25.031,23	68.460,71	3.204,23	3.204,23	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.716,37	176.226,08	44.610,94	28.492,89	73.103,83			
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	25,16	1.777,38	3.620,98		3.620,98			
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.678,09	5.210,70						
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.151,13	58.924,47	40.971,56	28.097,98	69.069,54			
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	337,12	2.044,65	18,40	394,91	413,31			
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	370,00	547,70						
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS								
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	154,87	107.721,18						
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS								
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
3 GASTOS FINANCIEROS	100,00	253,27				13.704,00	13.704,00	
30 DE EMPRESTITOS								
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		2,27						
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	100,00	251,00				13.704,00	13.704,00	
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.346,93	2.166.358,82				64.997,00	64.997,00	
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.887,73	1.887,73				29.997,00	29.997,00	
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.						20.000,00	20.000,00	
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		1.087.246,64						
46 A ENTIDADES LOCALES								
47 A EMPRESAS PRIVADAS								
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	459,20	1.077.224,45				15.000,00	15.000,00	
49 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	31.371,92	2.452.889,54	289.276,99	164.842,70	454.119,69	95.306,44	95.306,44	
6 INVERSIONES REALES	780,00	7.621,28	55.085,59		55.085,59			
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	340,00	2.865,09	47.975,59		47.975,59			

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2013	
PROGRAMAS	35	3	4161	4162	41	4263	42	
APLICACIÓN ECONÓMICA	ADMN.SS.GG. SERV.SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	GEST.PROCED. EJE.Y ESPEC.	GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	GESTION FINANCIERA	GESTION FINANCIERA	
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	440,00	4.756,19	7.110,00		7.110,00			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.500,00				15.000,00	15.000,00	
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL						15.000,00	15.000,00	
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO								
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
76 A ENTIDADES LOCALES		1.500,00						
77 A EMPRESAS PRIVADAS								
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
79 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	780,00	9.121,28	55.085,59		55.085,59	15.000,00	15.000,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	32.151,92	2.462.010,82	344.362,58	164.842,70	509.205,28	110.306,44	110.306,44	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.151,71	1.155,01				294.403,29	294.403,29	
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO								
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO								
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	1.149,01	1.149,01						
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS	2,70	6,00						
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO								
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL						294.403,29	294.403,29	
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
9 PASIVOS FINANCIEROS								
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS								
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL								
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.151,71	1.155,01				294.403,29	294.403,29	

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA								EJERCICIO 2013
PROGRAMAS	4364	43	4481	4482	4483	4484	4485	
APLICACIÓN ECONÓMICA	ADMINISTRAC. PATRIMONIO	GESTION DEL PATRIMONIO	INFRAESTRUC. INFOR.S.SOC	DESARROLLO APLIC.SEG.SOC.	CENTRO INFOR. CONTABLE	SEGURIDAD E INNOVACION	GEST. Y ADM. REC. INF.	
1 GASTOS DE PERSONAL	3.745,44	3.745,44	7.337,26	10.918,45	1.199,05	3.584,74	28.193,90	
10 ALTOS CARGOS								
11 PERSONAL EVENTUAL								
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.071,99	2.071,99	4.996,29	7.328,80	805,67	2.447,77	20.801,39	
13 LABORALES	223,03	223,03	70,88	80,90			536,27	
14 OTRO PERSONAL								
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	671,90	671,90	1.369,02	2.168,48	247,16	697,12	5.043,22	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	778,52	778,52	901,07	1.340,27	146,22	439,85	1.813,02	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.412,29	6.412,29	83.963,33	15.100,00	5.000,00	3.000,00	350,00	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES			21.924,10					
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	2.657,50	2.657,50	20.287,89					
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.754,79	3.754,79	41.751,34	15.100,00	5.000,00	3.000,00		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO							350,00	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES								
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS								
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS								
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS								
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
3 GASTOS FINANCIEROS								
30 DE EMPRESTITOS								
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS								
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL								
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.								
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
46 A ENTIDADES LOCALES								
47 A EMPRESAS PRIVADAS								
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
49 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.157,73	10.157,73	91.300,59	26.018,45	6.199,05	6.584,74	28.543,90	
6 INVERSIONES REALES	2.255,42	2.255,42	24.570,00					
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	310,52	310,52	24.570,00					

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA								EJERCICIO 2013
PROGRAMAS	4364	43	4481	4482	4483	4484	4485	
APLICACIÓN ECONÓMICA	ADMINISTRAC. PATRIMONIO	GESTION DEL PATRIMONIO	INFRAESTRUC. INFOR.S.SOC	DESARROLLO APLIC.SEG.SOC.	CENTRO INFOR. CONTABLE	SEGURIDAD E INNOVACION	GEST. Y ADM. REC. INF.	
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.944,90	1.944,90						
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	375.406,29	375.406,29						
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL	375.406,29	375.406,29						
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO								
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
76 A ENTIDADES LOCALES								
77 A EMPRESAS PRIVADAS								
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
79 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	377.661,71	377.661,71	24.570,00					
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	387.819,44	387.819,44	115.870,59	26.018,45	6.199,05	6.584,74	28.543,90	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.108.689,15	2.108.689,15						
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	2.028.779,55	2.028.779,55						
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO								
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS	630,00	630,00						
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO								
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL								
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR	79.279,60	79.279,60						
9 PASIVOS FINANCIEROS	10,00	10,00						
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS								
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	10,00	10,00						
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL								
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	2.108.699,15	2.108.699,15						

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2013	
PROGRAMAS	4486	44	4591	4592	45	4693	46	
APLICACIÓN ECONÓMICA	APOYO Y GEST. RECURSOS	SIST.INTEG. INFORMAT.SS	DIRECCION Y SERV.GRALES.	INFORMAC. Y ATENC.PERSON.	ADMN.SERV. GRLES.TESORER	CNTRL.INTERNO Y CONTABILID.	CNTRL.INTERNO Y CONTABILID.	
1 GASTOS DE PERSONAL	6.214,35	57.447,75	406.615,58	8.849,13	415.464,71	81.059,76	81.059,76	
10 ALTOS CARGOS			54,64		54,64			
11 PERSONAL EVENTUAL								
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.465,26	39.845,18	62.045,78	5.367,37	67.413,15	50.061,18	50.061,18	
13 LABORALES	429,43	1.117,48	231.636,59		231.636,59	0,60	0,60	
14 OTRO PERSONAL			3,50		3,50			
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	815,82	10.340,82	20.222,36	1.735,63	21.957,99	14.471,50	14.471,50	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.503,84	6.144,27	92.652,71	1.746,13	94.398,84	16.526,48	16.526,48	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	29.047,29	136.460,62	361.363,28	5.256,27	366.619,55	1.650,53	1.650,53	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	556,00	22.480,10	22.370,08		22.370,08			
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.633,90	21.921,79	28.789,74		28.789,74	11,00	11,00	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	26.682,39	91.533,73	295.009,69	4.989,66	299.999,35	757,00	757,00	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	175,00	525,00	14.931,62		14.931,62	882,03	882,03	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES			259,33	266,61	525,94	0,50	0,50	
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS								
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS								
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS								
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR			2,82		2,82			
3 GASTOS FINANCIEROS			1.490,43		1.490,43	30,00	30,00	
30 DE EMPRESTITOS								
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			3,51		3,51			
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			1.486,92		1.486,92	30,00	30,00	
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			37.524,88		37.524,88			
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL			4.200,19		4.200,19			
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.			1.000,00		1.000,00			
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
46 A ENTIDADES LOCALES								
47 A EMPRESAS PRIVADAS			30.003,00		30.003,00			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.321,69		2.321,69			
49 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	35.261,64	193.908,37	806.994,17	14.105,40	821.099,57	82.740,29	82.740,29	
6 INVERSIONES REALES	27.550,00	52.120,00	13.524,56		13.524,56	388,03	388,03	
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	27.190,00	51.760,00	4.373,37		4.373,37	357,03	357,03	

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2013	
PROGRAMAS	4486	44	4591	4592	45	4693	46	
APLICACIÓN ECONÓMICA	APOYO Y GEST. RECURSOS	SIST.INTEG. INFORMAT.SS	DIRECCION Y SERV.GRALES.	INFORMAC. Y ATENC.PERSON.	ADMN.SERV. GRLES.TESORER	CNTRL.INTERNO Y CONTABILID.	CNTRL.INTERNO Y CONTABILID.	
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	360,00	360,00	9.151,19		9.151,19	31,00	31,00	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			249,30		249,30			
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL			249,30		249,30			
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO								
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
76 A ENTIDADES LOCALES								
77 A EMPRESAS PRIVADAS								
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
79 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	27.550,00	52.120,00	13.773,86		13.773,86	388,03	388,03	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	62.811,64	246.028,37	820.768,03	14.105,40	834.873,43	83.128,32	83.128,32	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	367,08	367,08	28.204,83		28.204,83	486,12	486,12	
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO								
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO								
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	367,08	367,08	16.641,78		16.641,78	486,12	486,12	
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS			11.562,18		11.562,18			
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO								
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL								
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR			0,87		0,87			
9 PASIVOS FINANCIEROS			20,50		20,50			
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS								
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			20,50		20,50			
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL								
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR								
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	367,08	367,08	28.225,33		28.225,33	486,12	486,12	

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2013
PROGRAMAS	4794	47	4895	48	4		TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	DIREC.Y COORD ASIS.JURID.	DIREC.Y COORD ASIS.JURID.	FONDO INVEST. PROTEC.SOCIAL	FONDO INVEST. PROTEC.SOCIAL	TESOR.INFOR. OTROS SERV.		CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	1.633,86	1.633,86			956.972,82		2.313.384,08
10 ALTOS CARGOS					54,64		163,93
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.057,84	1.057,84			390.638,06		766.167,52
13 LABORALES					242.898,54		829.779,44
14 OTRO PERSONAL					3,50		73,50
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	355,41	355,41			133.644,42		230.452,98
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	220,61	220,61			189.733,66		486.746,71
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	609,75	609,75	124,00	124,00	584.980,57		1.560.683,92
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,15	0,15			48.471,31		99.354,38
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	103,54	103,54			53.483,57		99.010,65
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	415,71	415,71	124,00	124,00	465.654,12		889.372,70
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	68,51	68,51			16.820,47		31.544,27
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	21,84	21,84			548,28		1.344,81
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							332.230,42
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							107.721,18
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR					2,82		105,51
3 GASTOS FINANCIEROS					15.224,43		15.886,34
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL					3,51		8,17
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS					15.220,92		15.878,17
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			773,00	773,00	103.294,88		124.907.733,49
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							153.017,67
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							1.205,60
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					34.197,19		3.210.444,19
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.					21.000,00		21.000,00
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							1.427.028,48
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS					30.003,00		41.707,51
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			773,00	773,00	18.094,69		120.050.270,04
49 AL EXTERIOR							3.060,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.243,61	2.243,61	897,00	897,00	1.660.472,70		128.797.687,83
6 INVERSIONES REALES	82,00	82,00			123.455,60		210.581,28
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	49,86	49,86			104.826,37		142.395,18

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2013
PROGRAMAS	4794	47	4895	48	4		TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	DIREC.Y COORD ASIS.JURID.	DIREC.Y COORD ASIS.JURID.	FONDO INVEST. PROTEC.SOCIAL	FONDO INVEST. PROTEC.SOCIAL	TESOR.INFOR. OTROS SERV.		CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	32,14	32,14			18.629,23		68.186,10
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			103,00	103,00	390.758,59		392.699,59
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL					390.655,59		391.096,59
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							1.500,00
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			103,00	103,00	103,00		103,00
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	82,00	82,00	103,00	103,00	514.214,19		603.280,87
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.325,61	2.325,61	1.000,00	1.000,00	2.174.686,89		129.400.968,70
8 ACTIVOS FINANCIEROS	50,10	50,10			2.432.200,57		2.436.803,04
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO					2.028.779,55		2.028.779,55
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	50,10	50,10			17.545,08		21.967,03
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS					12.192,18		12.372,70
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL					294.403,29		294.403,29
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR					79.280,47		79.280,47
9 PASIVOS FINANCIEROS					30,50		30,50
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL					30,50		30,50
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	50,10	50,10			2.432.231,07		2.436.833,54

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA					EJERCICIO 2013
PROGRAMAS	OPERACIONES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
	OPERACIONES CORRIENTES				
1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	106.504.905,02		106.504.905,02		106.504.905,02
1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	9.232.942,78	2.538,29	9.235.481,07		9.235.481,07
1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	3.153.024,27	86,72	3.153.110,99		3.153.110,99
11 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	118.890.872,07	2.625,01	118.893.497,08		118.893.497,08
1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	2.633.056,92		2.633.056,92		2.633.056,92
1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	1.380.646,07		1.380.646,07		1.380.646,07
12 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	4.013.702,99		4.013.702,99		4.013.702,99
1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	222.754,55	23.730,46	246.485,01	3.000,00	249.485,01
1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA	128.811,05	13.409,54	142.220,59		142.220,59
1393 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	4.567,15		4.567,15		4.567,15
13 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONOMICAS	356.132,75	37.140,00	393.272,75	3.000,00	396.272,75
1 PRESTACIONES ECONOMICAS	123.260.707,81	39.765,01	123.300.472,82	3.000,00	123.303.472,82
2121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	58.406,58	1.484,00	59.890,58	18,28	59.908,86
2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	799.189,46	22.341,97	821.531,43		821.531,43
21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	857.596,04	23.825,97	881.422,01	18,28	881.440,29
2223 ATENCION ESPECIALIZADA	132.033,26	6.156,18	138.189,44	91,75	138.281,19
2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	383.505,80	9.622,24	393.128,04		393.128,04
22 ATENCION ESPECIALIZADA	515.539,06	15.778,42	531.317,48	91,75	531.409,23
2325 MEDICINA MARITIMA	31.621,50	525,00	32.146,50		32.146,50
23 MEDICINA MARITIMA	31.621,50	525,00	32.146,50		32.146,50
2591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	16.662,53	51,00	16.713,53	337,43	17.050,96
25 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE ASISTENCIA SANITARIA	16.662,53	51,00	16.713,53	337,43	17.050,96
2627 FORMACION DE PERSONAL SANITARIO	2.198,65		2.198,65		2.198,65
26 FORMACION DE PERSONAL SANITARIO	2.198,65		2.198,65		2.198,65
2 ASISTENCIA SANITARIA	1.423.617,78	40.180,39	1.463.798,17	447,46	1.464.245,63
3131 PRESTACIONES ECONOMICAS RECUPERADORAS Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	65.798,07	2.980,25	68.778,32	1,50	68.779,82
3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA	114.604,91	170,00	114.774,91	0,30	114.775,21
3134 AUTONOMIA PERSONAL Y ATENCION A LA DEPENDENCIA	2.202.054,45	3.695,00	2.205.749,45	1,50	2.205.750,95
31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	2.382.457,43	6.845,25	2.389.302,68	3,30	2.389.305,98
3434 ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	1.093,91		1.093,91		1.093,91
3435 ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	9.190,00	1.200,00	10.390,00		10.390,00
3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	26.044,72	296,03	26.340,75		26.340,75
3437 GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	2.731,56		2.731,56		2.731,56
34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	39.060,19	1.496,03	40.556,22		40.556,22
3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	31.371,92	780,00	32.151,92	1.151,71	33.303,63
35 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE SERVICIOS SOCIALES	31.371,92	780,00	32.151,92	1.151,71	33.303,63
3 SERVICIOS SOCIALES	2.452.889,54	9.121,28	2.462.010,82	1.155,01	2.463.165,83
4161 GESTION DE AFILIACION, COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA	289.276,99	55.085,59	344.362,58		344.362,58
4162 GESTION DE PROCEDIMIENTOS EJECUTIVOS Y ESPECIALES DE RECAUDACION	164.842,70		164.842,70		164.842,70
41 GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	454.119,69	55.085,59	509.205,28		509.205,28
4263 GESTION FINANCIERA	95.306,44	15.000,00	110.306,44	294.403,29	404.709,73
42 GESTION FINANCIERA	95.306,44	15.000,00	110.306,44	294.403,29	404.709,73
4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	10.157,73	377.661,71	387.819,44	2.108.699,15	2.496.518,59
43 GESTION DEL PATRIMONIO	10.157,73	377.661,71	387.819,44	2.108.699,15	2.496.518,59
4481 INFRAESTRUCTURA INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	91.300,59	24.570,00	115.870,59		115.870,59
4482 DESARROLLO DE APLICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	26.018,45		26.018,45		26.018,45

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA					EJERCICIO 2013
PROGRAMAS	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
4483 CENTRO INFORMATICO CONTABLE	6.199,05		6.199,05		6.199,05
4484 SEGURIDAD E INNOVACION	6.584,74		6.584,74		6.584,74
4485 GESTION Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS PERIFÉRICOS DE LA S.SOCIAL	28.543,90		28.543,90		28.543,90
4486 APOYO Y GESTION DE RECURSOS	35.261,64	27.550,00	62.811,64	367,08	63.178,72
44 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	193.908,37	52.120,00	246.028,37	367,08	246.395,45
4591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	806.994,17	13.773,86	820.768,03	28.225,33	848.993,36
4592 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA	14.105,40		14.105,40		14.105,40
45 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	821.099,57	13.773,86	834.873,43	28.225,33	863.098,76
4693 CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD	82.740,29	388,03	83.128,32	486,12	83.614,44
46 CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD	82.740,29	388,03	83.128,32	486,12	83.614,44
4794 DIRECCION Y COORDINACION DE ASISTENCIA JURIDICA DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.243,61	82,00	2.325,61	50,10	2.375,71
47 DIRECCION Y COORDINACION DE ASISTENCIA JURIDICA DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.243,61	82,00	2.325,61	50,10	2.375,71
4895 FONDO DE INVESTIGACION DE LA PROTECCION SOCIAL	897,00	103,00	1.000,00		1.000,00
48 FONDO DE INVESTIGACION DE LA PROTECCION SOCIAL	897,00	103,00	1.000,00		1.000,00
4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	1.660.472,70	514.214,19	2.174.686,89	2.432.231,07	4.606.917,96
TOTAL PRESUPUESTO	128.797.687,83	603.280,87	129.400.968,70	2.436.833,54	131.837.802,24
ELIMINACIONES	3.218.470,19	391.096,59	3.609.566,78	0,00	3.609.566,78
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	125.579.217,64	212.184,28	125.791.401,92	2.436.833,54	128.228.235,46

(Importes en miles de euros)

ANEXO 2

ÍNDICE DE CUADROS NUMERÍCOS

ÍNDICE DE CUADROS NUMÉRICOS

	Página
AGREGADO DEL SISTEMA	
INGRESOS	
1. Cuadro comparativo por rúbricas económicas.....	49
2. Detalle de las transferencias del Estado a la Seguridad Social	57
3. Detalle de ingresos del capítulo 3 "Tasas y otros ingresos" y destino financiero de los mismos	60 y 61
4. Evolución de los ingresos 2004-2013.....	64
GASTOS	
1. VERTIENTE POR PROGRAMAS	
5. Cuadro comparativo por áreas de gasto.....	69
6. Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas	73 y 74
7. Síntesis por programas: número de personas y créditos globales asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas y porcentajes de participación sobre grupo, área y presupuesto	75
8. Síntesis programas-capítulos: número de personas y créditos por capítulos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas.....	76 y 77
9. Evolución de los gastos 2004-2013.....	78
10. Desglose del gasto no financiero del área 1: prestaciones económicas.....	92
11. Distribución de las prestaciones económicas por clases y regímenes	95 y 96
12. Evolución del gasto de las prestaciones económicas 2004-2013.....	97
13. Desglose del crédito de pensiones por clases y modalidad de pensión	98
14. Evolución de gastos de pensiones por clases 2004-2013.....	101
15. Evolución del número de pensiones contributivas por clases 2004-2013.....	105
2. VERTIENTE ECONÓMICA	
16. Desglose por rúbricas económicas: cuadro comparativo	136
17. Distribución territorial por artículos económicos del crédito para inversiones reales.....	137 y 138

	Páginas
3. VERTIENTE ORGÁNICA	
18. Desglose por entidades, áreas y rúbricas económicas	141 y 142
19. Síntesis por entidades y programas	143 y 144
20. Desglose por entidades y rúbricas económicas	145
21. Distribución territorial del crédito para inversiones reales por entes gestores.....	146 y 147
AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERIA GENERAL	
22. Cuadro comparativo de los ingresos	162
23. Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas	164 y 165
24. Síntesis por programas: número de personas y créditos globales asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas y porcentaje de participación sobre grupo, área y presupuesto	166
25. Síntesis programas-capítulos: número de personas y créditos por capítulos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas	167 y 168
26. Desglose por rúbricas económicas: cuadro comparativo	169
ENTIDADES	
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
27. Síntesis por programas: número de personas y créditos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas y porcentaje de participación sobre grupo, área y presupuesto.....	174
28. Síntesis programas-capítulos: número de personas y créditos por capítulos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas	175
29. Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas	176
30. Desglose por rúbricas económicas: cuadro comparativo	177
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA	
31. Síntesis por programas: número de personas y créditos globales asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas y porcentaje de participación sobre grupo, área y presupuesto	179
32. Síntesis programas-capítulos: número de personas y créditos por capítulos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas	180
33. Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas	181

	Páginas
34. <i>Desglose por rúbricas económicas: cuadro comparativo</i>	182
 INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES	
35 <i>Síntesis por programas: número de personas y créditos globales asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas y porcentaje de participación sobre grupo, área y presupuesto.....</i>	184
36 <i>Síntesis programas-capítulos: número de personas y créditos por capítulos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas</i>	185
37 <i>Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas</i>	186
38 <i>Desglose por rúbricas económicas: cuadro comparativo.....</i>	187
 INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
39 <i>Síntesis por programas: número de personas y créditos globales asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas y porcentaje de participación sobre grupo, área y presupuesto.....</i>	189
40 <i>Síntesis programas-capítulos: número de personas y créditos por capítulos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas</i>	190
41 <i>Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas</i>	191
42 <i>Desglose por rúbricas económicas: cuadro comparativo.....</i>	192
 TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
43 <i>Síntesis por programas: número de personas y créditos globales asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas y porcentaje de participación sobre grupo, áreas y presupuesto.....</i>	194
44 <i>Síntesis programas-capítulos: número de personas y créditos por capítulos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas</i>	195
45 <i>Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas</i>	196
46 <i>Desglose por rúbricas económicas: cuadro comparativo.....</i>	197
 AGREGADO DE MUTUAS DE AT y EP DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y CENTROS MANCOMUNADOS	
47 <i>Cuadro comparativo de los ingresos.....</i>	205
48 <i>Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas</i>	208

	Páginas
49 <i>Síntesis por programas: número de personas y créditos globales asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas y porcentaje de participación sobre grupo, área y presupuesto</i>	209
50 <i>Síntesis programas-capítulos: número de personas y créditos por capítulos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas.</i>	210
51 <i>Cuadro comparativo por rúbricas económicas.....</i>	211
52 <i>Presupuesto global de cada una de las mutuas y centros mancomunados.....</i>	212 y 213

ANEXO 3

ÍNDICE DE GRÁFICOS

INDICE DE GRÁFICOS

	<i>Página</i>
1. <i>Distribución porcentual de las cotizaciones por regímenes</i>	53
2. <i>Evolución de los ingresos 2004 – 2013</i>	65
3. <i>Distribución porcentual del gasto por áreas</i>	71
4. <i>Evolución de los gastos 2004 – 2013.....</i>	79
5. <i>Distribución porcentual del gasto no financiero del area 1: prestaciones económicas</i>	93
6. <i>Distribución porcentual del gasto de pensiones</i>	99
7. <i>Evolución del gasto de pensiones 2004 – 2013.....</i>	103